

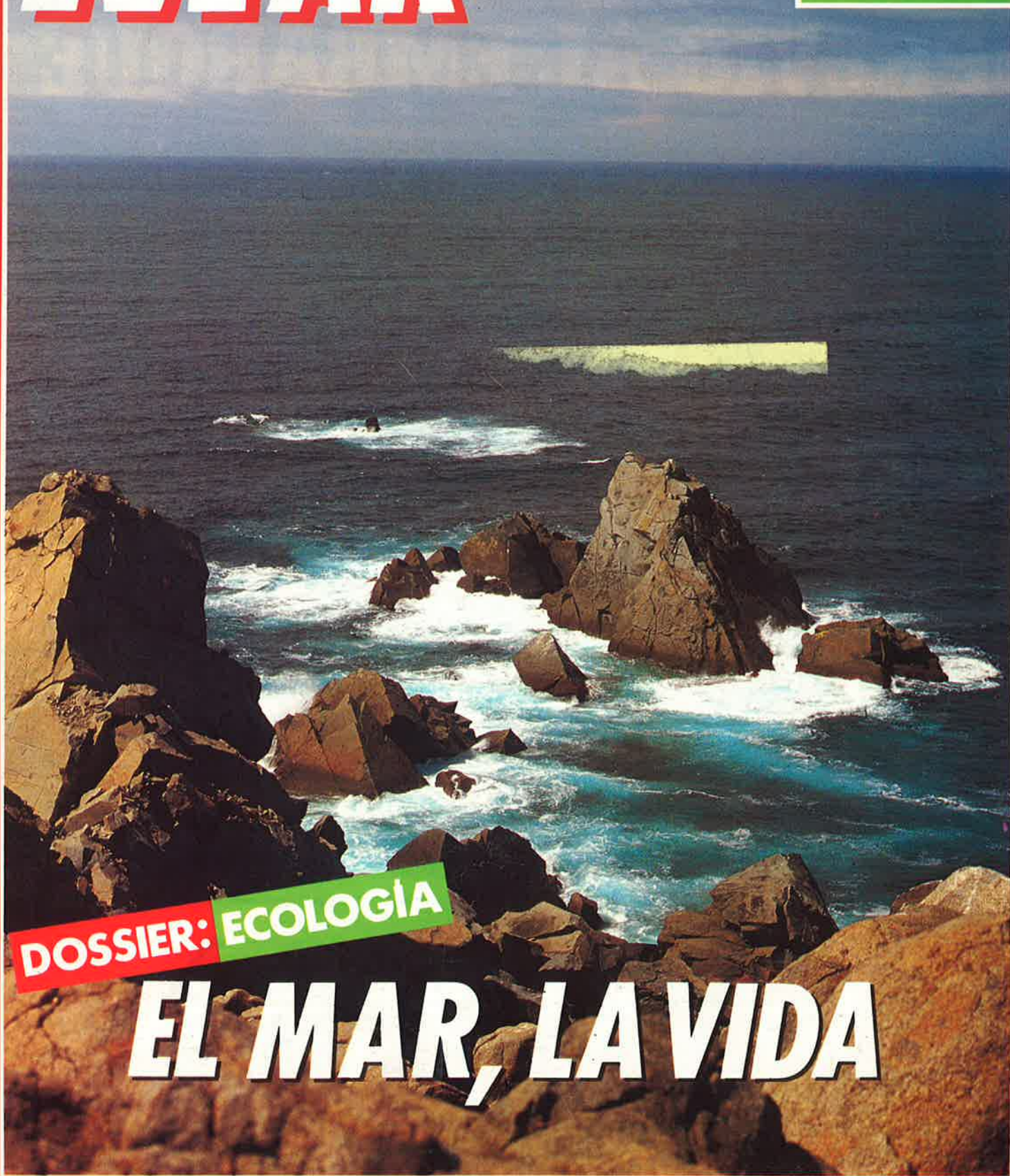
# MAR

HOJA DEL N° 247 — NOVIEMBRE - 1986

ENTREVISTA CON  
**CARLOS ROMERO**  
MINISTRO DE  
AGRICULTURA,  
PESCA Y  
ALIMENTACION

DOSSIER: ECOLOGÍA

## EL MAR, LA VIDA



SANIDAD MARITIMA

# RECONOCIMIENTO MEDICO PREVIO AL EMBARQUE



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



**EDITOR:** INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

**DIRECTOR GENERAL:** CONSTANTINO MENDEZ

**DIRECTOR:** JOSE MARIA SULLEIRO

**REDACTOR JEFE:** JAVIER ORTIZ

**REDACCION:** CONCHA H. CARAZO VIDAL MATE

**SECRETARIA DE REDACCION:** BLANCA MURO

**HAN COLABORADO EN ESTE NUMERO:**

José-Manuel Montero-Llerandi (Sociología), Juan de Damborenea (Ecología), Rafael Lostado (Ordenación Pesquera), Rafael Lobeto (Libros del Mar), Carlos González del Pie y María Antonia F. Sainz (Países Comunitarios), Javier Candial, Antonio Gírbés, Lluís Salom y María Antonia Caro (Fotografía).

**PARA ENTRAR EN CONTACTO CON EL ISM:**

Alicante: Casa del Mar, Muelle de Poniente - Tel. (965) 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. (951) 23 82 22. Balears: Muelle Viejo, s/n. - Tel. (971) 72 56 06. Barcelona: Casa del Mar Varadero, 4 - Tel. (93) 319 05 66. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. (94) 412 62 22. Cádiz: Casa del Mar Tel. (956) 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar, Muelle Alfonso XII - Tel. (968) 50 20 50. Castellón: Casa del Mar, Plaza Monturiol, s/n. - Tel. (964) 22 14 08. Ceuta: Avda. Cañonero Dato, 20 Tel. (965) 51 11 24. Gijón: Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. - Tel. (985) 32 51 03. Guipúzcoa: Casa del Mar, Pasajes de San Pedro - Tel. (943) 39 86 40. Huelva: Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. (955) 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar, Avda. Ramón y Cajal Tel. (981) 28 70 00. Las Palmas: Casa del Mar, León y Castillo, 322 - Tel. (928) 26 43 58. Lugo: Río Neira, 23, 1.º Tel. (91) 241 97 60. Madrid: Luisa Fernanda, 16 - Tel. (91) 241 97 60. Málaga: Avda. de Heredia, 35 - Tel. 22 72 75. Melilla: Inspector Torralba, 9 - Tel. (952) 68 16 64. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga - Tel. (922) 27 11 50. Santander: Antonio López, 48 - Tel. (942) 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. (954) 27 80 04. Tarragona: Casa del Mar, Fco Bastos, s/n. - Tel. (977) 22 71 66. Valencia: Avda. del Puerto, 300 - Tel. (96) 367 14 16. Vigo: Casa del Mar, Avda. de Orillamar - Tel. (986) 29 09 50. Villagarcía de Arosa: Avda. de la Marina, s/n. - Tel. (986) 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 24, 6.ª planta. MADRID 28004. Teléfonos 419 84 61 y 419 80 00. Télex: 23746-22107

Imprime: GRAFFOFFSET, S. L. Getafe (Madrid)  
Depósito Legal: M. 16.516/1973  
N.I.P.O.: 201-86-013-0

Gabinete de Información del ISM: Joaquín Vidal  
Teléfonos (91) 419 39 64 y 419 07 24

HOJA DEL MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de HOJA DEL MAR aquellas que van suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.



L mundo de la pesca presenta actualmente ciertos síntomas interesantes, que abren un resquicio al optimismo. No se trata de echar al vuelo, en modo alguno, las campanas de ningún triunfalismo. Nada más lejos de ello. Constatamos, eso sí, que tal vez estén empezando a ponerse algunos cimientos sobre los que mañana pueda aspirarse a tender, aquí también, un puente sobre las aguas turbulentas de la realidad. El presente número de HOJA DEL MAR recoge un puñado de datos objetivos —unos de verdadera trascendencia, otros quizá más circunstanciales— que parecen justificar esa impresión.

**T**OMEMOS los avances que se están realizando en la investigación que proporciona apoyatura a la ordenación pesquera. Hace tiempo que venimos proclamando la necesidad de que se ponga en marcha una nueva sensibilidad, una franca conciencia de que los mares, para que sigan cumpliendo con su función de despensa y pulmón del mundo, deben ser tratados, definitivamente, de otra manera. Que pasaron los tiempos —si alguna vez hubo tales— en que la Humanidad podía esquilmarlos a su antojo, cual si de pozos de riqueza sin fondo se tratara. Apreciamos ahora que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (véanse los artículos sobre el Día Mundial de la Alimentación y sobre la reunión del Comité pesquero mediterráneo) da una nueva importancia a la pesca y su ordenación, apelando precisamente a esa misma filosofía. Salvadas las distancias, no parece apuntar por otra vía la reforma emprendida por el Instituto Español de Oceanografía, a la que también damos acogida en este número.

**L**A defensa del equilibrio ecológico de la mar debe dejar de ser patrimonio exclusivo de las organizaciones conservacionistas, para ir calando en los organismos con poder ejecutivo, nacionales e internacionales. Tras haber lanza-

do los ecologistas la voz de alarma sobre el uso de la llamada *barra italiana* para la pesca del coral rojo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tomado la decisión de prohibir tan depredador ingenio. Nos gustaría creer que estamos ante el anuncio de una nueva actitud general en relación a la defensa de mares y costas. Esa actitud es imperiosa, y así lo pone de manifiesto el dossier que sobre ecología del mar presentamos en nuestras páginas interiores.

**E**L mar, más allá de los naturales y legítimos intereses sectoriales y locales, debe ser considerado como patrimonio común del género humano. Ello exige de las Administraciones de los diferentes Estados una actuación basada en la buena voluntad y la tolerancia, en la que los intereses colectivos a largo plazo deben ocupar la posición de mando. En este terreno como en tantos otros, cada paso práctico y real vale más que medio centenar de proclamas generales. De ahí que quepa saludar la resolución alcanzada en el

## editorial

# ¿AIRES NUEVOS?

espinoso conflicto franco-español sobre el caladero de Eskote, por más que aún esté pendiente de encontrar su concreción definitiva. Francia y España deben y pueden caminar juntas por la vía de la colaboración marítima, contribuyendo a dar al área mediterránea de la CEE el peso que le corresponde en la arena europea.

**E**S muy pronto, sin duda, para afirmar que corren aires nuevos sobre el sector pesquero. Los problemas imponen su pesada carga sobre la realidad, y siguen siendo demasiados. Afirmamos, eso sí, que ciertos síntomas de los últimos tiempos son como bocanadas de aire fresco y, en tanto que tales, saludables. La cuestión es determinar si se trata de hechos aislados y pasajeros o si, por el contrario, representan la avanzada de un cambio real. ■

## UGT-MERCANTE PUNTUALIZA

José Montero, jefe de prensa de la Secretaría Sectorial de Marina Mercante de UGT, nos ha remitido una nota de rectificación de un extremo contenido en la crónica que, sobre la reciente Conferencia de UGT-Marina Mercante, elaboró nuestra redactora Concha H. Carazo, y que fue publicada en el número de octubre de HOJA DEL MAR.

Afirma el señor Montero que la Conferencia no debatió ni resolvió sobre la Sociedad de Gestión de Buques en los términos recogidos en el artículo. «El plenario no apoyó ni trató el tema de parar los buques de una empresa —dice— caso de no poder conseguir una sección sindical. Nuestro sindicato es muy serio y responsable como para tratar una movilización de esa envergadura por un asunto tan mínimo.»

Prosigue el jefe de prensa de UGT-Marina Mercante explicando la actitud de su sindicato ante la contratación temporal en la SGB, que juzgan positiva como medida a corto plazo y dadas las circunstancias. «No merece la pena preocuparse por el tipo de contratación —señala— cuando no tendremos buques donde embarcar.» E insiste en lo que su sindicato considera prioritario en este terreno: «Lo que sí se trató y se tomó como resolución fue 'la creación de una empresa pública con los buques que con criterios de rentabilidad se seleccionan'. Ese es el objetivo de este Sindicato en relación con el tema, y por ese objetivo agotará todos los cauces que haga falta hasta obtenerlo.»

A este respecto, el señor Montero nos adjunta un comunicado de la Confe-

rencia, en el que se expresa en tres puntos la actitud de UGT ante la Sociedad de Gestión de Buques. Estos tres puntos son los siguientes:

«1.º) Denunciamos la política seguida por la Administración encaminada exclusivamente a la venta de los

buques y preferentemente al extranjero.

«2.º) No pueden ser los trabajadores los que sigan pagando las acciones fraudulentas de muchos armadores.

«3.º) Exigir, siguiendo las resoluciones de nuestro IV Congreso de la Federación Estatal de Transportes y Telecomunicaciones de UGT,

## CARTA DEL MES

### DESPILFARRO

Sr. Director:

En el número 236 de HOJA DEL MAR aparece un reportaje dedicado al inicio de la llamada «America's Cup» de vela. Yo no sé si para los que vivimos del trabajo en el mar tiene mucho interés confirmar que hay por esos mundos de Dios gentes que pueden tomarse el medio marino como un escenario sobre el que exhibir el lujo y hacer ostentación de su riqueza. Lo que sí sé es que eso resulta un escándalo. ¡Que haya quien se gaste 2.000 millones de pesetas en eso, cuando el mundo pasa por la situación de penuria que existe actualmente en tantos países!

Hace unos días ví por televisión un reportaje en el que salían los campos de refugiados de Sudán. Las imágenes eran de espanto. Ver seres humanos en esas condiciones es algo que subleva a cualquiera. ¿A cualquiera? Pues parece que no, cuando luego vemos a los de la «America's Cup» gastando miles y miles de millones en una regata de placer.

Dice el artículo que ustedes publican que se está estudiando la posibilidad de que en la próxima edición de esta regata de lujo participe un navío español. A esos conciudadanos que están pensando en gastarse 2.000 millones de pesetas en un velero yo les pediría que, antes de hacerlo, se dieran un paseo por Sudán, por Etiopía, por Bangla Desh, por El Salvador... Si después de darlo siguen queriendo construir su ostentoso velero, será cosa de empezar a preguntarse qué hay de «humano» en la especie humana.

¿No va siendo hora de que alguien ponga freno al despilfarro al que se entregan unos cuantos, mientras tantos otros no consiguen tener ni lo más elemental: alimento, vivienda, trabajo, cultura?

Agradeciéndole la publicación de esta carta, se despide de usted,

Benito COBO  
Huelva

la creación de una empresa estatal con los buques de la Sociedad de Gestión de Buques que con criterios de rentabilidad se seleccionen.» ■

## ESTADISTICAS

Sr. Director:

Los porcentajes de repatriación que se exponen en el artículo «Informe de una gestión» del número 245 de HOJA DEL MAR son inexactos. El 4,58 que se menciona para el año 1983, se obtiene de multiplicar por 100 las repatriaciones habidas y dividir todo por el número de casos clínicos. El 2,25 del año 1985, lo obtienen igual, pero dividiendo por el número de consultas, lo que, evidentemente, no es lo mismo.

Si medimos con el mismo rasero (número de consultas), obtenemos los siguientes porcentajes de repatriaciones: 1982: 2,51; 1983: 2,83 y 1985: 2,25. Lo que deja a las estadísticas en lo que son: estadísticas.

También quiero comentarle la sorpresa que se llevó mi hija Ruth (de seis años de edad y «leyendo todo» ahora) al ver escrito en el mismo artículo el nombre del pueblo donde nació de una forma tan impensable: Walbis Bay en lugar de Walvis Bay. ■

Jorge HERRADOR AGUIRRE  
Gijón

Nota. Reiteramos a nuestros lectores que las Cartas al Director destinadas a su publicación no deben exceder el espacio de un folio mecanografiado a doble espacio. En el caso de que su longitud sobrepase ese límite, la Redacción se reserva el derecho de extractarlas.

EDITORIAL .....	3
CARTAS DE LOS LECTORES .....	4
MAREGRAMA .....	82

## REPORTAJES

ESKOTE: Símbolo de entendimiento .....	12
ESPAÑA Y LAS OO.PP.: Una adaptación espectacular .....	14
SEMANA DEL MAR EN BARCELONA: Conocer, proteger .....	18
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA: Un nuevo impulso .....	22
DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION: Homenaje a la pesca ....	48
REUNION DEL CGPM: Ordenar el Mediterráneo .....	53
PANELES DEL MAPA: Saber qué comemos .....	62
ASISTENTES SOCIALES DEL ISM: Estar al día .....	66

## DOSSIER

ECOLOGIA: El mar, la vida .....	28
---------------------------------	----

## ENTREVISTAS

CARLOS ROMERO: «Hemos asumido a fondo las opciones comunitarias» .....	6
RAFAEL ROBLES, DEL IEO: «Nuestro deber es asesorar bien» .....	26
XAVIER PASTOR, DE GREENPEACE: «Queremos resultados tangibles» .....	33

## SECCIONES

GENTES DEL MAR: Cuando llega la crisis .....	36
INFORME: La pesca en Andalucía .....	41
PAISES COMUNITARIOS: Dinamarca .....	58
SUCEDIO EN 30 DIAS .....	68
LIBROS DEL MAR: <i>Cuestiones de Derecho</i> .....	72

Noviembre

1986

EN PORTADA

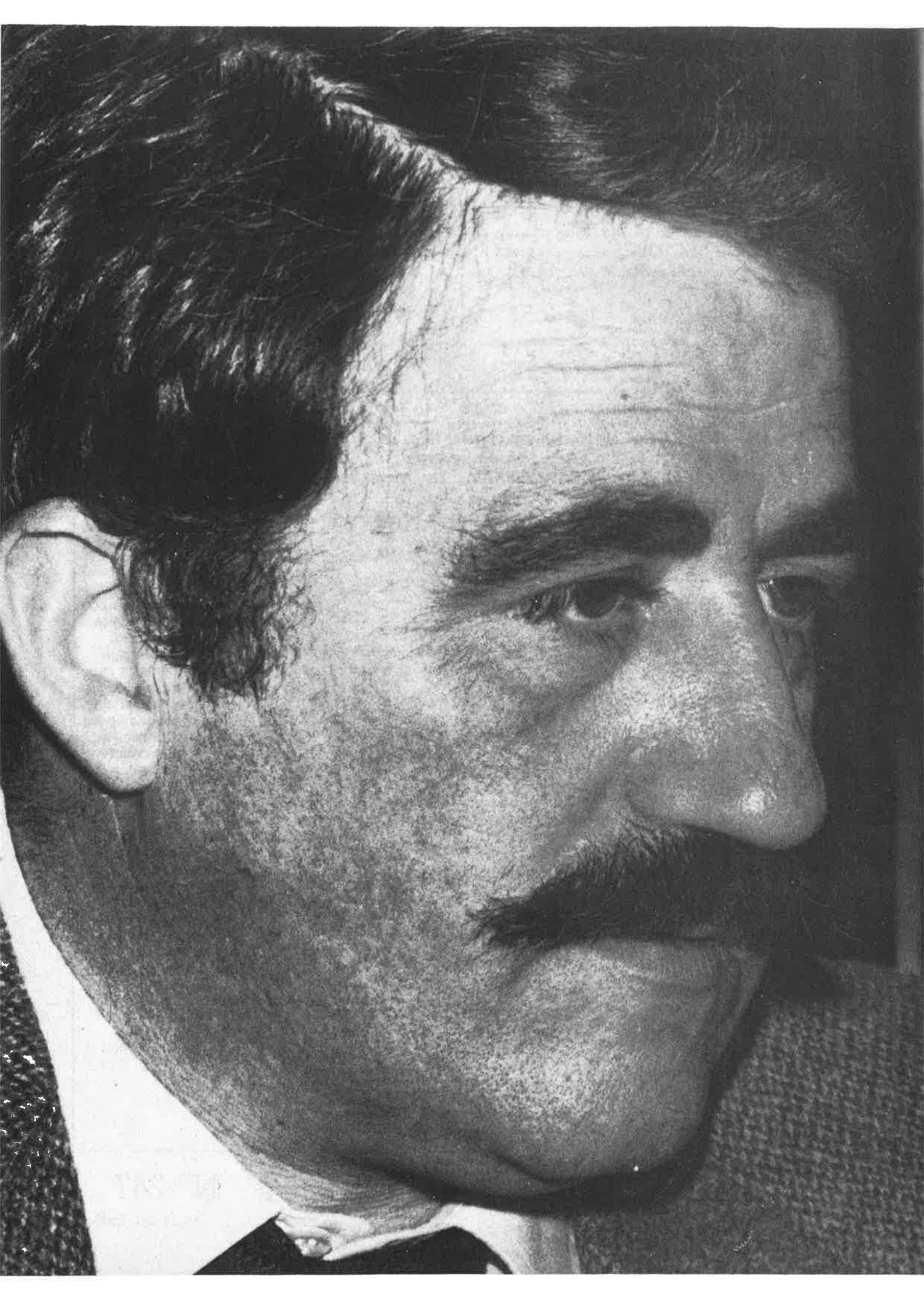


La despreocupación por la situación ecológica del mar y por las repercusiones medioambientales que tienen sobre él las actividades industriales y urbanas es uno de los problemas principales que ha de afrontar en la actualidad quien se interese por el porvenir de la vida humana. La defensa del equilibrio del ecosistema marino debe imperiosamente dejar de ser patrimonio de las organizaciones ecologistas para transformarse en un factor común de cuantos tenemos el mar en el centro de nuestra existencia.

(Foto portada: María Antonia Caro)

N.º 247

HOJA DEL MAR 5





« Quizá  
haya po-  
dido pro-  
vocar al-  
guna sor-  
presa que

*España haya asumido, desde el primer día de su ingreso en la CEE, de manera tan seria y consecuente las posiciones comunitarias», asegura el ministro español de la Pesca, Carlos Romero, en esta entrevista concedida a HOJA DEL MAR. Y da los datos que sustentan esa afirmación.*

Escuchándole, parece obvio que la máxima autoridad de nuestra Administración pesquera defiende con idéntica pasión los intereses de nuestras

Por José María SULLEIRC

pesquerías y los que conforman el objetivo común europeo, en el seno de la CEE. Las relaciones franco-españolas, los acuerdos bilaterales, la renovación de la flota, el mercado interior, los nuevos paneles alimentarios del MAPA, las competencias administrativas en el sector, la lucha por la conservación de la Naturaleza, son otros tantos asuntos sobre los que HOJA DEL MAR preguntó a Carlos Romero y sobre los que el ministro expresó las opciones de su Ministerio.

# CARLOS ROMERO

---

MINISTRO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION

---

**“HEMOS ASUMIDO  
A FONDO  
LAS OPCIONES  
COMUNITARIAS”**

## ENTREVISTA

**D**ESPUES de un reciente período de incidentes y falta de entendimiento entre España y Francia en lo que se refiere a cuestiones de pesca, ¿cuál fue el proceso que condujo al acuerdo alcanzado por ambos países en el pasado Seminario Interministerial celebrado en Zaragoza?

**CARLOS ROMERO.**—Los problemas con nuestros vecinos franceses ya venían produciéndose desde antes del ingreso español en la Comunidad Económica Europea. Después del ingreso, la aplicación del Tratado de Adhesión ha generado algunos conflictos a la hora de interpretar y aplicar las normas. Habían quedado algunos temas pendientes, como el del Triángulo de Eskote. Sobre esta materia, hemos mantenido una larga discusión jurídica, acerca de las posibilidades de que una parte de nuestra flota pudiera ser excluida de esa zona que se encuentra bajo jurisdicción francesa. También hemos pedido a la Comunidad Económica Europea que definiera sus posturas con respecto al contencioso.

**H. del M.**—Sin embargo, la actitud de la Comunidad Económica Europea suscitó cierto descontento en medios del sector pesquero español, especialmente de los más afectados por el conflicto de Eskote.

**C. R.**—La Comunidad no asumió como tal la rediscusión de la polémica, limitándose a recomendar un acuerdo entre los Estados miembros. Además, conviene recordar que el proceso se desarrollaba en el marco de continuos roces, por infracciones teóricas o reales, y con serios problemas de cohabitación entre las distintas modalidades de pesca, bien sean francesas o españolas, que se realizan en la zona. De ahí la gran satisfacción que nos produjo el acuerdo de Zaragoza. Un acuerdo que está fundamentado en tres grandes bases. En primer lugar, el inicio de una línea de colaboración, a nivel profesional, entre los pescadores que faenan en el Golfo de Gascuña. Esta colaboración

significa que, dentro de los derechos de cada uno, es necesario un proceso de autolimitación. Y es necesario también definir un Código de Buena Conducta, que podría estar elaborado el mes de junio del año próximo.

En segundo lugar, el acuerdo se fundamenta en la necesidad de pedir y presionar al conjunto de la Comunidad para que sea posible la extensión de la Política Azul al Mediterráneo. Y, finalmente, se ha llegado al compromiso de impulsar, en el seno de la Comunidad, un programa conjunto de investigación pesquera y oceanográfica. Es imprescindible un trabajo coordinado, que permita a los Estados miembros disponer de datos objetivos sobre los recursos, la situación de los caladeros y la evolución de las pesquerías.

Es dentro de ese acuerdo general donde se logra la presencia, que yo espero que sea definitiva, de la flota española en el Triángulo de Eskote. Yo confío en que, si todos respetamos las normas, esta situación va a resultar enormemente positiva para ambos colectivos pesqueros, el francés y el español, que tienen intereses en el Golfo de Gascuña. Como prueba de la buena voluntad que ha presidido la negociación, tanto las autoridades francesas como las españolas han levantado las sanciones que pesaban sobre una serie de buques.

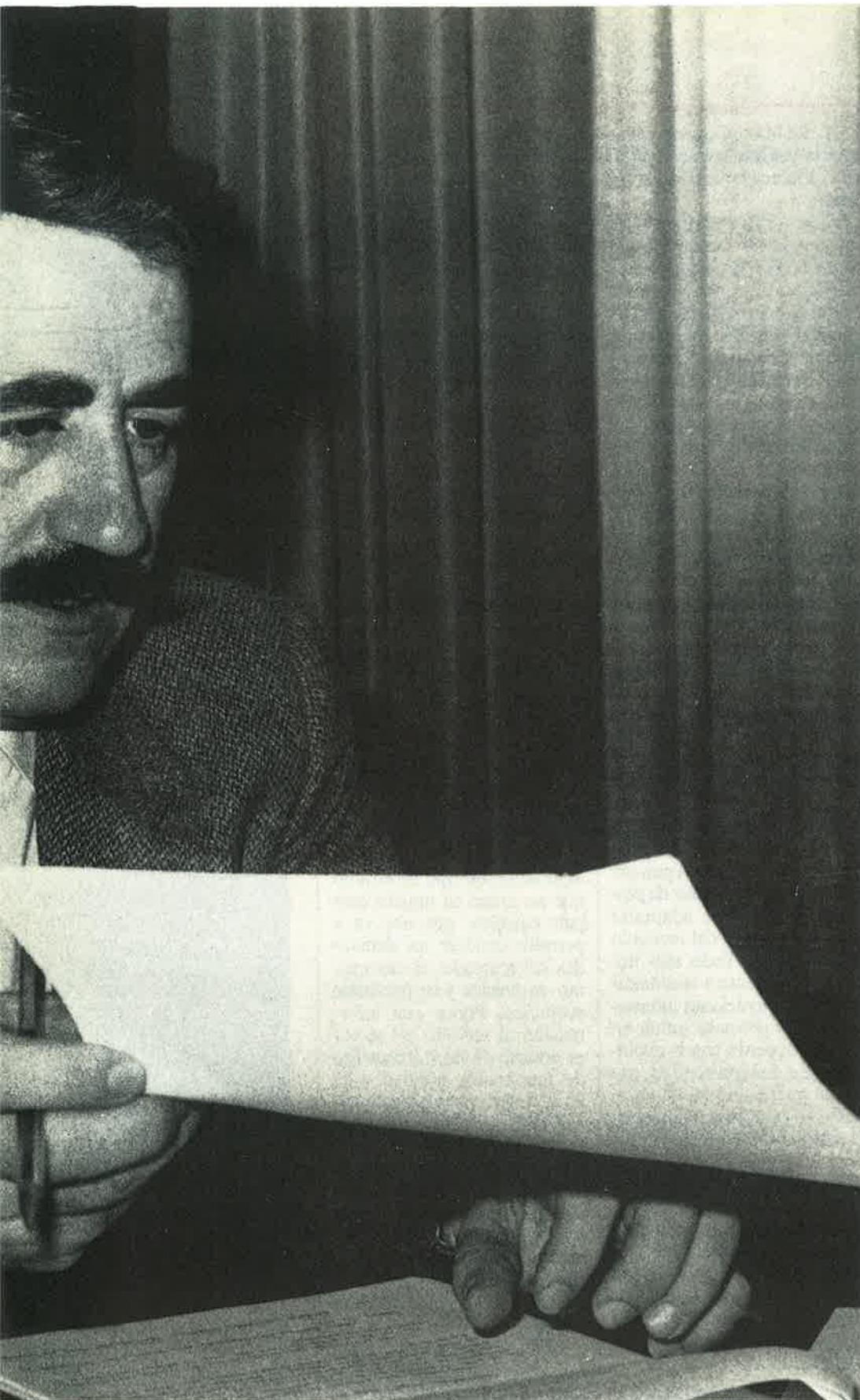
**H. del M.**—¿Cuáles van a ser las líneas maestras de ese «Código de Buena Conducta»?

**C. R.**—Se trata de un caladero muy sobrecargado, en el que faenan barcos con artes muy diferentes. Por tanto, cualquier equilibrio tiene que llegar como fruto de una actitud de cooperación entre los profesionales de ambos países. Una cooperación que debe extenderse a la ayuda mutua entre los puertos en lo concerniente a pertrechos, aprovisionamiento, hielo, etcétera. Todo ello, dentro del respeto a las normas comunitarias. El que haya problemas, el que haya falta de entendimiento, nos perjudica a todos. Y no



CARLOS  
ROMERO





«HAY QUE CONSEGUIR QUE  
LA POLITICA AZUL LLEGUE  
TAMBIEN AL MEDITERRANEO»

hay que olvidar que la opinión pública de los dos países, y especialmente la española, se encuentran ya muy sensibilizadas ante estas cuestiones.

H. del M.—Precisamente en lo relativo a la opinión pública, la influyente publicación *Cahiers de la Pêche* se refiere en un reciente número a la preocupación existente en medios pesqueros franceses por lo que ellos consideran éxitos de los negociadores españoles en los foros comunitarios.

C. R.—Ese me parece un mal planteamiento. No se puede hacer un balance de éxitos y fracasos. La política pesquera de la Comunidad Económica Europea no es un partido de fútbol. Todos los Estados miembros tienen que contribuir, en la medida de sus capacidades, al éxito de la Política Común Pesquera, porque es el conjunto de la Comunidad el que saldrá perdiendo o ganando. Lo que sí ha podido provocar alguna sorpresa es que, desde el primer día de su integración en la CEE, España ha asumido seria y consecuentemente las posiciones comunitarias. Lógicamente, España es un país con una gran tradición y experiencia pesquera y por ello estaba obligada a realizar un considerable esfuerzo en su aportación a la Comunidad. Esto ha podido crear algunos desequilibrios de poder, pero siempre desde la actitud de un Estado que ha asumido la globalización comunitaria de sus intereses. Este es el motivo por el que consideramos como una muestra de debilidad que la Comisión no afrontara íntegramente su papel en el conflicto de Eskote, limitándose a trasladarlo a los Estados implicados.

H. del M.—En el sector pesquero español existe la preocupación de que, cuando finalicen los acuerdos bilaterales que España tienen suscritos con otros países, su renegociación por parte de la Comunidad pueda significar algún detrimento en las condiciones favorables que habían sido obtenidas por nuestro país.

C. R.—Los acuerdos vigen-

tes en la actualidad se están cumpliendo. A su terminación, será la Comunidad Económica Europea la que los renegocie y, lógicamente, lo hará de la manera más favorable para el conjunto de los países comunitarios. Hay que tener en cuenta, además, que el coste de los nuevos acuerdos resultantes tendrá que ser sufragado por la propia CEE. Yo estoy plenamente seguro de que España tiene suficiente capacidad para conseguir que la renegociación de los acuerdos no sólo no suponga un empeoramiento de las actuales condiciones sino que, incluso, pueda aportar algunas mejoras.

**H. del M.—¿Cómo se perfilan las principales líneas de actuación de su Ministerio, en materia pesquera, tras el ingreso de España en la CEE?**

**C. R.—**En primer lugar, nos preocupa la financiación. Acabamos de aprobar los primeros proyectos de financiación para la renovación de la parte de la flota compuesta por buques de más de nueve metros. De la misma manera se está actuando en materia de acuicultura. El próximo año se presentará un nuevo paquete de proyectos, tanto en flota como en acuicultura, que será examinado por la CEE de acuerdo con sus criterios, sin olvidar que Galicia y Andalucía tienen consideración de comunidades en condiciones desfavorables; es decir, más propicias para recibir la ayuda comunitaria.

**H. del M.—¿Y para la flota de menos de nueve metros?**

**C. R.—**Esa es, en efecto, una de las cuestiones que más preocupa en este Ministerio. Existe una postura decidida de apoyo a ese segmento de flota, en el que, incluso, hay buques que plantean serios problemas de seguridad y de condiciones de vida y trabajo a bordo. Estamos ante un gran reto en estas materias. Una buena gestión no sólo favorecerá a productores y consumidores, sino a otros sectores ligados al marítimo-pesquero, como es el de los astilleros y la industria auxiliar.

**H. del M.—¿Cómo se adaptará la política pesquera en lo que al mercado interior se refiere?**

**C. R.—**Van a continuar las mismas líneas básicas de actuación. Por un lado, la Administración podrá colaborar con el sector mediante las Organizaciones de Productores, que ya se están constituyendo y que, para final de año, agruparán a una gran mayoría de los productores. Mediante los mecanismos existentes, la Administración puede defender los niveles de rentas de los pescadores, y proteger, también, los intereses de los consumidores. Por otro lado, necesitamos desarrollar un sistema de información sobre precios en puerto más ajustado que el que existe ahora mismo. Por su parte, el FROM va a seguir creando las condiciones de mercado adecuadas para la mejor comercialización de algunas especies que, hasta ahora, eran poco apreciadas por el consumidor. Y, además, hay que profundizar en el estudio de los mercados internacionales. España es un país exportador e importador de pescado. Es necesario adaptarse a las variaciones del mercado internacional. Todo ello implica estar atento a la dinámica de las operaciones internacionales, y procurar influir en ellas de acuerdo con la evolución de los mercados, de modo que, como ya ha sucedido, un cambio de hábitos en el consumidor en relación con especies como el jurel y la bacaladilla lleve aparejado también un cambio en las TACS. Esto va a significar, en definitiva, que pueda mantenerse un nivel razonable de abastecimiento y se eviten unas subidas de precios coyunturales que perjudican al consumidor y al pescador.

**H. del M.—¿Y en cuanto al sector conservero?**

**C. R.—**Ahí, lo importante no es la política arancelaria. Lo importante es que el sector de transformación se plantease seriamente y profundamente cuál va a ser la evolución del mercado, desde los elementos de presentación de sus productos

hasta los cambios en los gustos de los consumidores, sin olvidar las previsibles demandas de la industria de la hostelería. Se trata de un sector que tiene que adaptarse a la demanda externa e interna. Hay un ejemplo muy claro: el éxito de los filetes de sardina. En un mundo como el de hoy, muy poca gente tiene tiempo y ganas de ponerse a preparar una sardina en filetes. Sin embargo, el mercado ha reaccionado muy favorablemente a esa nueva presentación. Lo mismo sucede en muchos aspectos de la industria conservera, pero éste es un tipo de reflexión que le corresponde realizar a la iniciativa privada y no al Ministerio.

**H. del M.—Precisamente para conocer la relación entre producción y mercado, ¿con qué elementos cuenta su Ministerio?**

**C. R.—**La red de control informático en puertos todavía no ha proporcionado datos útiles suficientes. Lo que sí es esencial es el Panel de Alimentación puesto en marcha. Se trata de un tipo de estudio que no existe en ningún otro país europeo, que nos va a permitir conocer las demandas del mercado, el mecanismo de precios y su previsible evolución. Poner esta información al servicio del sector es dotarle de un instrumento de inestimable utilidad a la hora de hacer sus previsiones.

**H. del M.—Hace dos años, en otra entrevista realizada con usted por HOJA DEL MAR, se analizaba la actual dispersión de competencias del sector, señalándola como uno de los males del mundo pesquero. ¿Qué evolución ha tenido esta cuestión a lo largo de este período?**

**C. R.—**Durante este tiempo, hemos estudiado y analizado en profundidad el entramado de competencias, y se han puesto en marcha mecanismos que permiten un punto de encuentro entre las diversas áreas de la Administración con competencias en el sector. La experiencia de otros países nos indica que la solución no depende solamente de



CARLOS  
ROMERO



## «LA DISPERSION DE COMPETENCIAS SERA SUPERADA PRONTO»

modificaciones administrativas. Indudablemente, no se trata de una defensa de competencias, pero es obvio que la pesca no puede quedar fuera del área de la alimentación, y ahí está la experiencia internacional para poder estudiarlo. Existen fórmulas de vigilancia, coordinación y control que permitirán superar las dificultades. Yo creo que este problema estará solucionado muy pronto. Tal vez, en el primer semestre del próximo año.

**H. del M.—En este mismo número de la revista, un responsable de la organización ecologista «Greenpeace» expresa su satisfacción por la prohibición de la «barra italiana» en la extracción del coral.**

**C. R.—Efectivamente, el Instituto Español de Oceanografía, después de realizar una serie de estudios y análisis, ha indicado que la «barra italiana» es un método que no ofrece suficientes garantías, por lo cual hemos decidido prohibirlo definitivamente. Lo que hay que hacer ahora es buscar fórmulas que permitan evitar perjuicios para los trabajadores que obtenían rentas de esa actividad. Por otro lado, celebraría que los colectivos ecologistas no cesaran en la defensa de la naturaleza cuya conservación depende de otros gobiernos.**

**H. del M.—Finalmente, ¿cuáles son las próximas iniciativas que va a desarrollar su Departamento en el área pesquera?**

**C. R.—Se están llevando a cabo varias e importantes iniciativas. Por ejemplo, la participación en el proyecto de investigación que se está realizando ya en la Antártida. Pero, fundamentalmente, lo que vamos a impulsar de forma muy decidida es la investigación. España tiene que contar con una estructura para investigación marítimopesquera acorde con su posición internacional y con las necesidades actuales. Para ello, este Ministerio no va a regatear esfuerzos al potenciar el Instituto Español de Oceanografía. ■**

## SIMBOLO DE ENTENDIMIENTO

Tras varios meses de grave conflicto, la reunión de los más altos cargos de la pesca de Francia y España en Zaragoza, hace escasas semanas, consiguió desbloquear la situación. El que fue llamado «triángulo de la discordia», el caladero de Eskote, ha pasado a convertirse en símbolo de un nuevo clima de entendimiento entre las Administraciones de París y Madrid.

---

Los merluceros de Fuenterrabía se encuentran entre los pescadores más afectados por el conflicto de Eskote. Ahora podrán volver a pescar en aquellas aguas, a la espera de que se alcance una solución definitiva.

**E**L caladero de Eskote se halla situado a 33 millas al norte de San Sebastián y a una distancia similar de la costa francesa. Esta superficie, con una extensión aproximada de 600 millas, tiene forma de triángulo y se halla justamente al borde de la zona VIII C, que en su mayor parte son aguas jurisdiccionales españolas en el marco de la legislación comunitaria. Sin embargo, Eskote se halla ubicado en aguas jurisdiccionales francesas, motivo que ha sido el origen del conflicto.

Históricamente, en toda esa zona, faenaron los barcos de las provincias cantábricas, fundamentalmente vascos. Por este motivo, la actividad en ese caladero ha sido considerada siempre como un derecho histórico que no se podía perder, y más cuando el Tratado para la adhesión de España a la CEE señala en su artículo 160 que el ejercicio de las actividades pesque-

ras especializadas permanecerá idéntico al que estaba en aplicación antes de la entrada en vigor del Acuerdo.

Hasta 1976, la pesca se ejercía en conformidad con el principio de libertad para desarrollar las pesquerías en los mares. Con la política de restricciones impuesta también por la CEE, a partir de 1976 se desarrolló la pesca con el sistema de licencias dispuesto por la Comunidad, realizando las capturas en toda la extensión de esas aguas sin diferenciación alguna de lo que es el caladero de Eskote.

Ante del ingreso español en la Comunidad, el conjunto de esa zona recibía el nombre de Zona VIII CE. Tras la adhesión española, se lleva a cabo una subdivisión por zonas, A, B, C y D. Prácticamente la totalidad de la zona C se encuentra en aguas jurisdiccionales españolas, con la excepción de un pequeño triángulo perteneciente a Francia y al que, de acuerdo con la tradición y los derechos históricos, los pescadores del norte consideraron que no podían renunciar.

Para los pescadores de esta zona, principalmente Guipúzcoa, Vizcaya y Cantabria, Eskote es un punto importante para su actividad, por varias razones. En primer lugar, porque se trata de una zona



rica, en aguas superficiales, en anchoa y tónidos, y a mayores profundidades, en merluza. Es un punto frecuentado principalmente por los cañeros durante todo el año. En segundo término, porque se encuentra en medio de la zona C, aguas ricas también en esas especies. La prohibición de entrar en Eskote suponía un grave perjuicio para el simple funcionamiento de las embarcaciones.

En defensa de la actividad en Eskote, los pescadores vascos y cántabros sobre todo, han expuesto dos tipos de razones: las económicas y las históricas.

Eskote tiene unas pesquerías interesantes para los pescadores españoles, pero también éstos han tenido siempre especial cuidado para el mantenimiento de las mismas. Tradicionalmente, la mayor presencia ha correspondido a los merluceros de Fuenterrabía, acompañados por otros de San Sebastián. En invierno, la presencia de barcos suele incrementarse en unas 20 unidades más, procedentes casi todas de Bermeo. En todo momento, una de las notas más características de estas actuaciones ha sido la explotación racional de los recursos. Para Antxon Garay, presidente de la Federación de Cofradías de Vizcaya, en el triángulo se obtiene aproximadamente el 40 por 100 de las capturas totales de la flota de bajura, mientras que en el caso de Guipúzcoa, esas capturas en la zona suponen prácticamente la totalidad de los desembarcos de merluza y besugo. Por estas razones económicas y la propia cercanía a los puertos, Eskote era considerado como punto fundamental en la actividad de esas flotas.

A estas razones económicas, se han sumado las históricas y el convencimiento de que, con el ingreso de España en la Comunidad, el sector no debía pasar en ningún caso a tener una situación peor a la disfrutada hasta el 1 de enero de 1986.

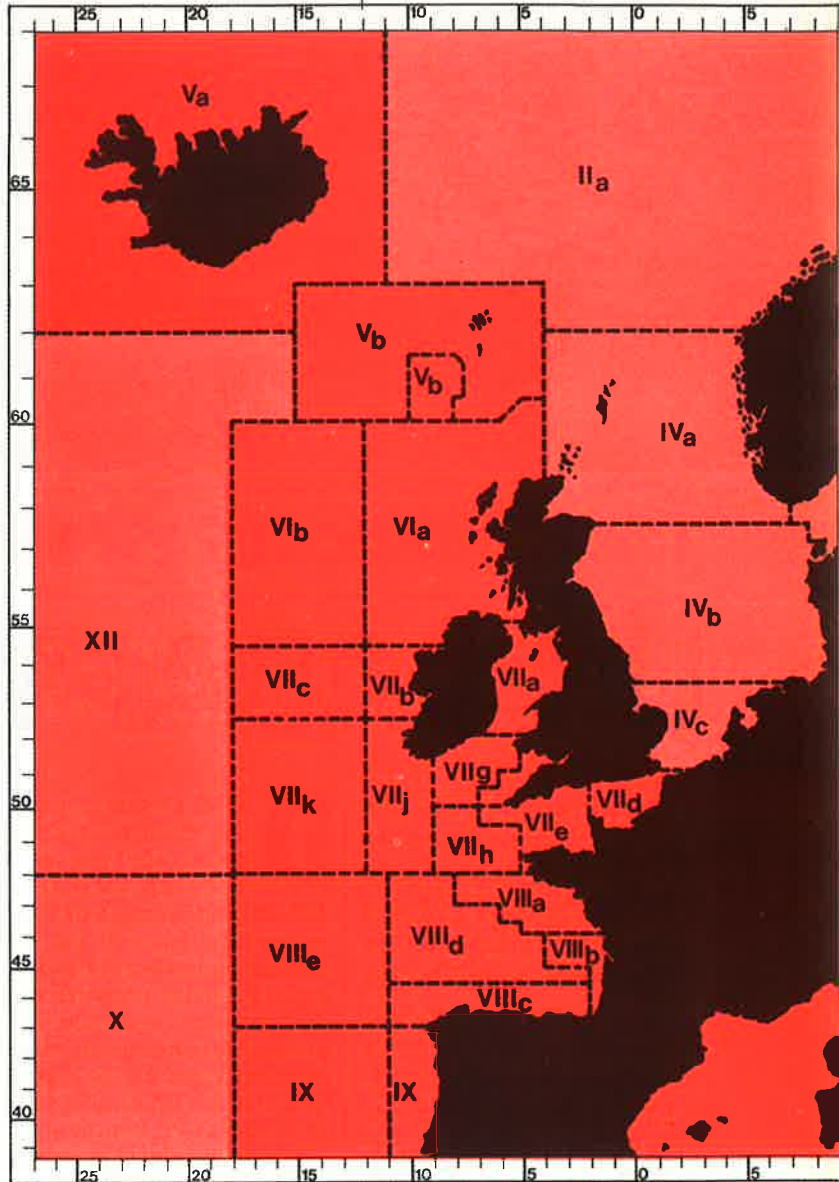
Eskote, a la vez que es una zona utilizada amplia y racionalmente por los pescadores españoles, carecía de interés práctico para la flota francesa, que no ha solido frecuentar dichas aguas.

Los problemas y los enfrentamientos por el triángulo de Eskote se produjeron a partir del ingreso español en la CEE, con las condiciones fijadas en el Tratado de adhesión para la pesca especializada. Textualmente, los cuadros elaborados para realizar el correspondiente reparto de zonas y barcos en ningún caso hacen referencia a España en la zona VIII C. Las interpretaciones en este período han sido varias. Para los pescadores, se trató simplemente de un olvido de los negociadores españoles, al entender que la zona C era prácticamente española en su totalidad. Para la Administración, el acuerdo es también claro, cuando indica que no se puede volver atrás en los derechos históricos y que, por tanto, no cabía la exclusión de la zona C.

La decisión de las autoridades francesas de interpretar el Tratado en el sentido de que se prohibiera la entrada de barcos españoles a la zona VIII C del país vecino dio lugar, a finales del pasado mes de mayo, a importantes manifestaciones de protesta en el sector pesquero de Vizcaya, Guipúzcoa y Cantabria, como medida de presión para que Francia modificase su actitud. Entre los días 19 al 24 de mayo se llevaron a cabo las primeras movilizaciones, incluyendo el bloqueo del puerto de Hendaya. Posteriormente, ante el fracaso de las conversaciones con las autoridades francesas, se produjeron nuevas protestas, tanto por mar como en tierra, con la participación de unos 400 barcos y numerosos piquetes.

España negoció con los pescadores y aceptaron las peticiones francesas de seguir solamente con las negociaciones, si los pescadores del norte cesaban en sus protestas. El

escenario de las conversaciones se trasladó a Bruselas, donde tampoco se lograron resultados positivos. La Comisión animó a Francia y España a seguir con los contactos bilaterales para llegar a un entendimiento sobre esta zona, cosa que, por el momento al menos, se logró en el VI Seminario Internacional



celebrado en Zaragoza entre las representaciones oficiales de Francia y España.

En cuestión de cuatro meses, Eskote ha pasado a ser del punto de la discordia a un ejemplo de entendimiento entre dos países vecinos cuyos intereses a corto plazo no son siempre exactamente coincidentes ■

V. M.

Dentro de la división que los acuerdos comunitarios han realizado de las aguas europeas por zonas, la VIII C, desde la frontera franco-española hasta Finisterre, son de jurisdicción española. Salvo un pequeño triángulo situado en el extremo nororiental de la zona VIII C. Ese es precisamente el caladero de Eskote.



## LOS PESCADORES ESPAÑOLES Y LAS OO. PP.

# UNA ADAPTACION ESPE

**El desarrollo logrado por la constitución de Organizaciones de Productores de la Pesca en el litoral español ha superado en mucho las previsiones más optimistas realizadas hace apenas seis meses. En efecto, son 10 ya las OO.PP. reconocidas por el FROM, en tanto otras 15 están en el último tramo de su proceso de aprobación. Para fin de año cabe prever que el 75 por 100 del total de la pesca desembarcada en España estará bajo el control de las OO.PP.**

**D**IEZ Organizaciones de Productores de la pesca, con una producción media de 400.000 toneladas, han sido reconocidas hasta el pasado mes de octubre por el FROM, según los datos proporcionados por este organismo. En proceso de constitución se encuentran otras 15. Se espera que, antes de fin de año, sean ya 25 las OO.PP. constituidas, con una producción media cercana a las 800.000 toneladas. Eso supondría que aproximadamente el 75 por 100 de la pesca desembarcada estaría ya bajo la organización de las OO.PP., lo que significaría una respuesta espectacular por parte del sector en su proceso de adaptación a las exigencias de la Comunidad Económica Europea.

El Real Decreto para regular la constitución de las Organizaciones de Productores de la Pesca, tras despejarse

muchos interrogantes, tanto en la Administración como en el propio sector, se publicó el pasado 19 de febrero. Desde entonces hasta la fecha, se ha desarrollado una intensa actividad en la que han estado implicados, por una parte, el FROM, apoyando y promoviendo el desarrollo de estas estructuras, y cada una de las organizaciones existentes en bajura y en altura. Hoy se puede decir que prácticamente toda la producción pesquera de altura se halla ya integrada en OO.PP., mientras en bajura se han hecho importantes avances en casi todas las zonas y para la casi totalidad de las capturas.

Las Organizaciones de Productores de Pesca que cuentan ya con el reconocimiento oficial y que están elaborando las normas para actuar en los diferentes mercados son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Organización de Pro-

ductores de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC). Obviamente, el tipo de pesca es de gran altura y tiene ámbito estatal. Las especies más importantes son el rabil, el listado, el patudo, la melva y el bonito. Cuenta con 20 barcos y solamente ocho miembros. Las personas embarcadas son 440 y la producción media en los años 1983 a 1985 se eleva a 50.236 toneladas.

2.<sup>a</sup> Organización de Productores de Túnidos Congelados (OPTUC). También de gran altura y de ámbito estatal. Está formada por 12 miembros, con 32 barcos y 407 personas embarcadas. La producción media durante el período 1983 a 1985 fue de 68.400 toneladas. Tiene su sede en Bermeo.

3.<sup>a</sup> Organización de Productores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias. Pesca de gran altura y de ám-



# CTACULAR

bito estatal. Tiene su sede en Vigo. Las especies capturadas más importantes son la merluza, el calamar, el pulpo, el choco, el bacalao y el rape, entre otros. Está formada por 71 miembros y 110 barcos con 3.500 personas embarcadas. La producción media se eleva a unas 133.000 toneladas.

4.<sup>a</sup> Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo. De ámbito provincial y sede en Vigo. El tipo de pesca va de la bajura a la altura y la costera local. Las especies más importantes son la merluza, la sardina, la palometa, el gallo, el rape y el bacalao, entre otros productos. Agrupa a 79 miembros, con 91 embarcaciones y 1.800 personas embarcadas. La producción media asciende a 32.000 toneladas.

5.<sup>a</sup> Organización de Productores de Bajura de Guipúzcoa. Con sede en San Sebastián y de carácter provin-

cial. Los tipos de pesca que engloba son la costera, local, bajura y altura. Las especies más importantes, el bonito, el boquerón, la caballa y el jurel. Cuenta con 2.030 miembros y 201 embarcaciones. El personal embarcado asciende a 2.030 personas y su producción media es de unas 19.500 toneladas.

6.<sup>a</sup> Organización de Productores de Bajura de Vizcaya. Con sede en Bilbao y de ámbito provincial. Los tipos de pesca que engloba son también la costera, local, bajura y altura. La merluza, el jurel, la sardina y el boquerón las especies más importantes. Agrupa a 2.540 miembros, tantos como personal embarcado, y cuenta con 293 embarcaciones. La producción media es de 27.500 toneladas.

7.<sup>a</sup> Organización de Productores de la Pesca de Lugo. Con sede en Foz y de ámbito provincial. Engloba a todos

los tipos de pesca, desde la local y costera a la de gran altura; con el bonito, el boquerón, la merluza y la pescadilla como especies capturadas más importantes. Tiene 2.594 miembros y 2.500 personas embarcadas en 450 barcos. La producción media es de unas 17.500 toneladas.

**Los puertos de Vigo y Huelva cuentan ya con sólidas Organizaciones de Productores, constituidas en un tiempo récord. Los del Cantábrico también han actuado con celeridad. Para finales del presente año, cabe prever que tres cuartas partes de la producción pesquera española serán canalizadas a través de OO.PP.**

8.<sup>a</sup> Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Marín, con sede en esta localidad y de carácter provincial. El tipo de pesca es solamente de bajura, con la bacaladilla, el rape, la cigala, el gallo, el pulpo y la merluza como las especies más importantes. Cuenta con 40 miembros y otros tantos

barcos con 690 personas embarcadas. Sus capturas medias se elevan anualmente a unas 6.200 toneladas.

9.<sup>a</sup> Organización de Productores ASPE. De ámbito nacional y con sede en Vigo, se dedica a la actividad de gran altura, con la merluza y el calamar como las especies más pescadas. Tiene una producción media superior a las 48.000 toneladas.

10.<sup>a</sup> Organización de Productores de Bacalao Salado y Especies Afines (OPOBA). Tiene carácter nacional y sede en Vigo. Opera solamente en gran altura y está compuesta por cinco miembros, con 14 barcos y 325 personas embarcadas. Su producción es de unas 9.500 toneladas.

En conjunto, las OO.PP. reconocidas y que ya habrían tomado la salida para actuar en la nueva ordenación del mercado, están compuestas por 7.392 miembros, con 1.289 barcos. El personal embarcado asciende a 16.132 personas y su producción media, tomando como referencia las capturas entre los años 1983 y 1985, se eleva a 397.500 toneladas.

Junto a estas Organizaciones de Productores, se encuen-

tran otras en proceso avanzado de constitución; en unos casos, con la tramitación prácticamente ultimada y en otros con mayor retraso. Todas ellas se espera, sin embargo, que puedan estar en funcionamiento para antes de fin de año. Estas entidades serían las siguientes:

- Organización de Productores Pesqueros de Asturias. Su actividad se centra en la costera local para la pesca de jurel, besugo, merluza, pescadilla y caballa, entre otras especies. Está formada por 260 miembros y un número igual de embarcaciones. El personal embarcado es de unas 1.300 personas y la producción media de 45.000 toneladas.

- Organización de Productores de la Flota Artesanal de Pontevedra. Tiene carácter provincial y sus miembros se dedican especialmente a la costera. Las especies más importantes son el abadejo, la faneca, la pescadilla y el choco. Cuenta con 470 miembros y un número igual de barcos, con 4.740 personas embarcadas. La producción media se eleva a 2.800 toneladas.

- Organización de Productores de Mejillón de Arousa (OPEMAR). Tiene su sede en Vilagarcía de Arousa y está compuesta por 67 miembros que disponen de 148 bateas. La producción media asciende a 17.700 toneladas.

- Organización de Productores de Pesca Fresca de A Coruña. De ámbito provincial y con sede en esta ciudad. Los tipos de pesca van de la costera a la de altura para especies como la merluza, la bacaladilla, el rape y otras. Forman parte de la misma 58 miembros con 68 barcos, que ocupan a 1.088 personas, con una producción media anual de 60.000 toneladas.

- Organización de Productores Pesqueros de Crustáceos Congelados. Corresponde a pesquerías de gran altura. Es de carácter nacional, con sede en Huelva. Las especies más importantes son el langostino, la langosta, la gamba y el carabinero. La componen 50 miembros con 160 barcos y 2.750 personas embarcadas. La producción media es de 40.000 toneladas.

- Organización de Productores de la flota de Palangre, Cerco y a la parte de Ponte-

vedra. Su actividad se centra en la bajura. Tiene la sede en Vigo y se dedica principalmente a la sardina, el boquerón, el atún y la palometa. Forman parte de la misma 2.400 miembros, con 135 barcos. Esta Organización es la que concentra el mayor volumen de producción de las registradas, con 85.000 toneladas.

- Organización de Productores de Cerco y Bajura de Huelva. Con sede en Punta Umbría. Sus 3.780 miembros, con un total de 325 embarcaciones, se dedican a la costera local y a la bajura. Las especies más importantes en sus capturas son la caballa, la acedía, la breca, el pulpo y el choco. La producción media es de 14.000 toneladas.

- Organización de Productores de los Piscicultores Españoles. Agrupa a la práctica totalidad de la producción de trucha en España, con 17.000 toneladas, la mayor parte de las cuales corresponden a la del tipo «arco iris». Está formada por 65 miembros.

- Organización de Productores de Ostricultura. Con sede en Pontevedra, es de carácter nacional y cuenta con 47 miembros y 116 bateas para una producción de 1.160 toneladas.

En conjunto, las OPES con todos los papeles en regla y las que están en avanzado proceso de constitución, suponen ya una parte mayoritaria de la producción, con un total de unas 700.000 toneladas. El número de miembros dentro de las OPES se elevaría a



Los pescadores vascos han realizado también un rápido camino en la constitución de OO.PP.

14.600, con 2.447 barcos y 264 bateas.

A la vista de estos datos, se pone de manifiesto, en primer lugar, la excelente respuesta dada globalmente por el sector de la pesca al reto entrañado por la necesidad de constituir Organizaciones de Productores. En un plazo de poco más de medio año se han logrado unos objetivos que entonces se veían con cierto pesimismo, dado el grado de minifundismo que existe en el sector. En segundo término, se puede decir que Galicia ha sido la zona con una respuesta más amplia, en cuanto 11 de las 19 OO.PP. constituidas o ultimadas corresponden a sus provincias.

Finalmente, se puede añadir que, salvo escasas excepciones, las producciones más importantes están ya incluidas en OO.PP.

En estas fechas se está trabajando en la formación de otras Organizaciones de Productores también importantes, tales como las de Cantabria, Almería, Gerona o Sada. Medios cercanos a la Admi-

nistración reconocen su sorpresa por la lentitud en la formación de OO.PP. en algunas zonas de Andalucía, como Cádiz, donde la pesca tiene importancia, o en otras de Cataluña. En cualquier caso, este es un proceso abierto al que se pueden sumar los pescadores cuando lo deseen. Se señala, no obstante, la conveniencia de tomar iniciativas pronto, y ello por dos razones. En primer término, porque si no hay Organización, no es posible participar en la política común de la pesca a efectos de intervenciones, lo que puede acarrear pérdidas de beneficios. En segundo lugar, es interesante para los pescadores que tengan intención de constituir una O.P. que lo hagan cuanto antes, con el fin de lograr de la CEE el máximo de ayudas. Como se sabe, la Comunidad concede una serie de fondos para la constitución de las OO.PP., en función del volumen de producto comercializado. Para el acceso a esos apoyos hay dos vías. Acogiéndose a una de ellas, la O.P. tiene derecho a ayudas duran-

te los tres años siguientes al de su reconocimiento. Por la otra vía, es posible disfrutar de esos apoyos durante los cinco años siguientes al de su constitución.

Tradicionalmente, las ayudas eran solamente de tres años. Pero, durante las últimas campañas, y con el fin de apoyar la formación de OO.PP., se modificó la normativa, estableciendo un periodo de cinco años. Esta nueva disposición está en vigor hasta el 31 de diciembre de este año. Ello significa que las Organizaciones de Productores que se constituyan en España antes de esa fecha podrán disfrutar de ayudas para su funcionamiento durante los cinco años siguientes. Quienes esperen a más tarde del 31 de diciembre limitarán los apoyos recibidos a sólo tres años.

El montante de las ayudas para el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año, será igual, como máximo, al 5, 4, 3, 2, y 1 por 100 del valor de la producción comercializada cubierta por la Organización de Productores. Las ayudas no deberán exceder durante el primer año el 80 por 100, el 70 por 100 en el segundo, el 60 por 100 en el tercero, 40 por 100 en el cuarto y el 20 por 100 en el quinto, de los gastos de gestión de la Organización de Productores. De estos apoyos, el 50 por 100 corren a cuenta de cada Estado miembro y el resto es aportado por el FEOGA. ■

Vidal MATE

## En Alicante, 6 y 7 de noviembre

# ASAMBLEA EUROPEA DE LAS OO. PP.

LA Asociación Europea de Organizaciones de Productores (EAPO), celebró los pasados días 6 y 7 de noviembre en Alicante su Asamblea Anual, con asistencia de una amplia representación de las OO.PP.

La organización de esta asamblea ha corrido a cargo este año de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, que hace casi un año sugirió a los representantes comunitarios la posibilidad de que la misma tuviera lugar en España, al ser éste su primer año en la CEE y ante la importancia que tiene para el sector la constitución de las Organizaciones de Productores.

En la Comunidad Económica Europea funcionan en la actualidad unas 40 OO.PP., la mayor parte de las cuales corresponden a Francia, donde existen 23 constituidas al amparo de diferentes legislaciones desde

los primeros años de este siglo. En Gran Bretaña funcionan nueve, tres en Irlanda, una en Bélgica, una en Dinamarca, ninguna en Grecia. En Italia han tenido también un desarrollo muy escaso.

Como respuesta al movimiento de las OO.PP., en 1982 se constituyó la Asociación Europea, cuyos trabajos se centran en el seguimiento de la normativa comunitaria sobre la política azul. La Asociación elabora sus propuestas para la Comisión y éstas tienen peso a la hora de las decisiones políticas de la Comunidad.

En esta Asamblea, España ha estado presente únicamente en calidad de observador, al ser este el primer año de constitución de OO.PP. españolas y no existir todavía una estructura a escala de todo el Estado. ■



# A LOS HOMBRES DE MAR

Queridos compañeros  
Nos dirigimos a vosotros para presentar la  
empresa de video "V-3" S.A.  
Por que queremos por experiencia la vida  
a bordo y queremos ayudaros a que ésta  
sea más llevadera.  
Hemos seleccionado para vosotros más de  
2.000 títulos y en más de 50 buques,  
ya están nuestras películas y videos,  
que enviamos a cualquier puerto del  
mundo.

Después de analizar varias marcas,  
hemos llegado a la conclusión que los  
videos MITSUBISHI son los más apro-  
piados para las condiciones del mar, por  
su dureza y calidad de imagen y  
sonido.

A lo que habeis confiado en nosotros  
os damos las gracias y lo que trata-  
ría no os conocéis contactar con nos-  
tros que os procuraremos singladoras  
más provechosas y divertidas.  
Hasta la vista, buena suerte.

F.F. Garcia  
Capitán de la Marina M.



TORRE DE MADRID  
PLAZA DE ESPAÑA, 18-20, 1.º  
28008 MADRID  
TELS. 242 27 04/05  
TELEX: 41428 ITEL-E  
45663 CEOR-E

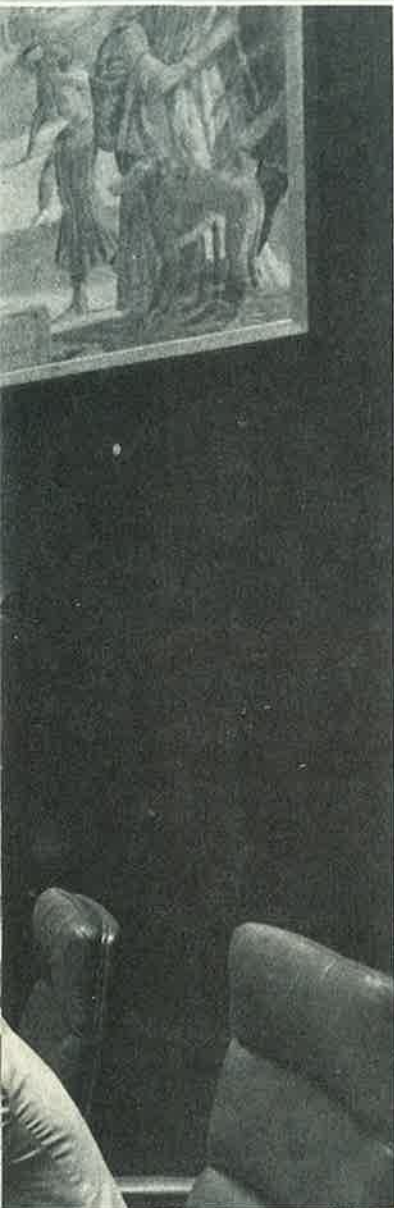
# CONOCER, PROTEGER



**El conocimiento cada vez más profundo del mar y la protección del medio marino fueron los dos pilares sobre los que vinieron a asentarse casi todas las conferencias pronunciadas en la IV Semana de Estudios del Mar, organizada por la Asociación de Estudios del Mar (ASESMAR) entre los días 13 y 18 del pasado octubre.**

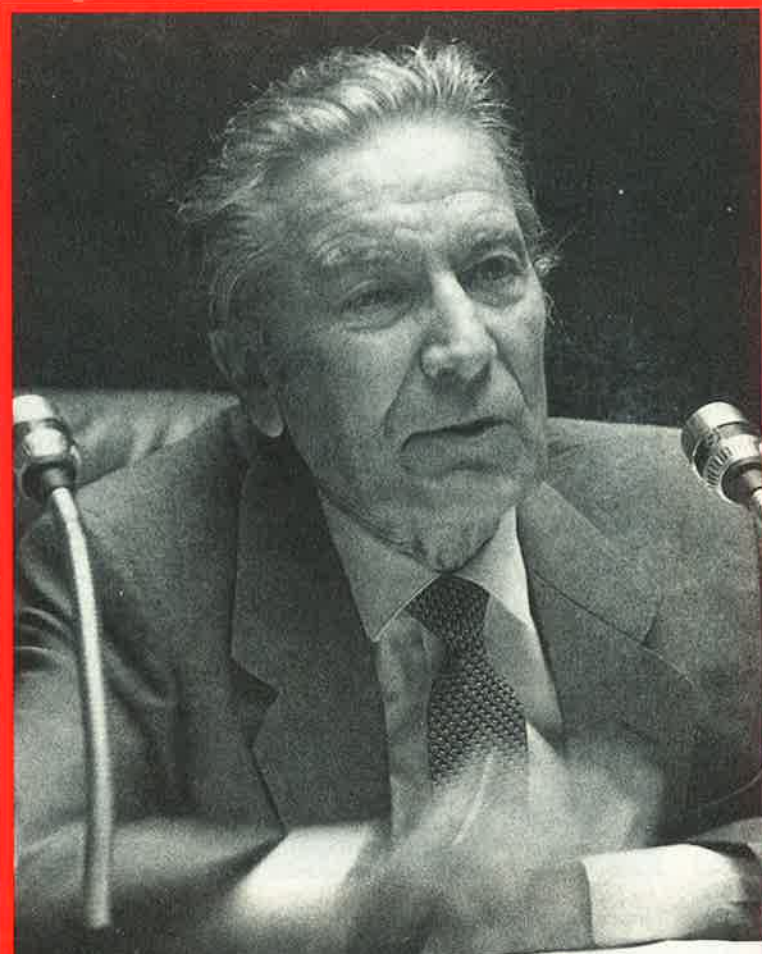
**L**A urgente puesta en práctica de las conclusiones elaboradas por la Comisión Interministerial para la reforma de la Administración Marítima (COMINMAR) fue el primero de los acuerdos a los que llegaron los participantes en la IV Semana de Estudios del Mar que, organizada por la Asociación de Estudios del Mar (ASESMAR), tuvo lugar en Barcelona desde el día 13 al 18 del pasado mes de octubre.

Tanto los miembros de la Asociación como los representantes de los distintos organismos e instituciones participantes en la Semana, en conformidad con lo expuesto por los conferenciantes, acordaron que *«la complejidad de los intereses marítimos nacionales requiere, ante la constante mutación de su apreciación, la coordinación a nivel nacional de todos los organismos implicados en su desarrollo y protección»*. «Por tanto —concluyeron— deberían lle-



*vase a la práctica con urgencia los resultados de los trabajos de la Comisión Interministerial para la Reforma de la Administración Marítima.»*

Dada la amplitud y complejidad de las materias que fueron objeto de tratamiento y debate en esta IV Semana de Estudios del Mar, son muchos y muy diversos los terrenos abarcados por las conclusiones a las que llegaron los participantes en ella. Así, cabe reseñar el consenso establecido en rela-



**E**n la página de la izquierda, imagen de

la sesión de clausura de la IV Semana de Estudios del Mar. Junto a estas líneas: arriba, Miguel Oliver, secretario general de Pesca; abajo, Julio Albert Ferrerc, presidente de la Asociación de Estudios del Mar (ASESMAR), organizadora de la Semana.

## IV Semanana del Mar en Barcelona

ción a la necesidad de impulsar la participación española en programas internacionales de investigación sobre técnicas espaciales y el enlace permanente de la red de mareógrafos con las estaciones espaciales de Madrid y de telemetría láser del Observatorio de Marina, utilizando para ello el Sistema Global de Posicionamiento (GPS). Las nuevas investigaciones son de gran importancia para el desarrollo científico de los estudios oceanográficos a partir de las técnicas espaciales y los satélites geodésicos.

Asimismo, los miembros de ASESMA reiteraron la conveniencia de que la Empresa Nacional Bazán acometa la construcción de un buque oceanográfico polivalente, con el fin de que pueda efectuar antes de 1991 una campaña antártica que culmine el esfuerzo que, con unidades no especializadas, va a acometerse a partir del presente año. Precisamente, ese mismo proyecto ya se planteó en la III Semana del Mar, celebrada el pasado año en Cartagena. Fuentes de la Empresa Nacional Bazán consultadas por HOJA DEL MAR han afirmado que la dificultad de llevar adelante este proyecto es la financiación, porque, aunque la empresa está dispuesta a correr con una parte de los gastos, la Administración debería aportar el resto hasta los 4.000 millones de pesetas que deberían invertirse en el buque científico.

No obstante —señalaron las mismas fuentes—, la Empresa Nacional Bazán, con independencia del patrocinio de la Administración, ha iniciado ya el proyecto, y cuenta con un prototipo de barco pensado para efectuar una gran variedad de trabajos de investigación. Su eslora sería de 82,5 metros, el calado de 4,5, la velocidad alcanzaría una máxima de entre 13 y 15 nudos, y una mínima de 3 a 5. El desplazamiento sería de 2.700 toneladas, la autonomía de 120.000 millas y podría cargar avituallamiento para 120 días. El total de tripulantes alcanzaría las 39 personas y el total de científicos que podría albergar sería de 30.

El futuro buque, si el proyecto culmina con éxito, estará equipado con los más modernos aparatos informáticos,



para que los resultados de las investigaciones pudieran ser rápidamente almacenados en un banco de datos. También contaría con un helicóptero. Queda por definir, eso sí, el tipo de propulsión que adoptaría.

Conclusiones de esta IV Semana de Estudios del Mar fueron también la recomendación de completar el desarrollo legislativo e impulsar la coordinación de los organismos competentes, a todos los niveles de la Administración, en relación con el patrimonio cultural sumergido; impulsar las negociaciones para la delimitación de los espacios marítimos españoles; elaborar una reglamentación general y otra específica de cada puerto para evitar los riesgos inherentes al manejo y almacenamiento de mercancías peligrosas, la fijación de medidas adecuadas para mejorar la competitividad de la flota mercante española, de modo que pueda afrontar la crisis por la que atraviesa. Los participantes en la IV Semana de Estudios del Mar expresaron también su apoyo a las acciones que está llevando a cabo el Instituto Social de la Marina en materia de medicina marítima, tanto en sus aspectos preventivos como asistenciales, en coordinación

con las prácticas de la misma naturaleza desarrolladas en otros países.

Durante los seis días que duró la reunión de la Asociación de Estudios del Mar se pronunciaron diversas conferencias, seguidas de intensos coloquios. Fueron numerosos los organismos patrocinadores y colaboradores que presentaron ponencias. Entre ellos figuran: el Ministerio de Defensa, la Generalitat de Cataluña, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, la Secretaría General de Pesca, la Dirección General de Marina Mercante, la Dirección General de Puertos, el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Social de la Marina, el Instituto Geológico y Minero, el Instituto de Ciencias del Mar, ANAVE, la Empresa Nacional Bazán, el Puerto Autónomo de Barcelona, el Salón Náutico Internacional de Barcelona, el Museo Marítimo de dicha ciudad y diversas entidades comerciales. El simple enunciado de alguna de las ponencias («Defensa nacional en el ámbito marítimo», «La acuicultura en el Delta del Ebro», «Arqueología subacuática», «Manipulación de mercancías peligrosas en los puertos», «Cons-

trucción naval militar española en el marco internacional», «Los espacios marítimos y el Derecho del Mar») permite hacerse idea de la variedad de los asuntos abordados.

J. Berlier, en nombre de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), presentó a la Semana una ponencia titulada «La marina mercante española a los trescientos días de la incorporación de España a la CEE». El representante de los navieros insistió en su disertación en los argumentos que son característicos de las posiciones de su Asociación. Resumió la evolución seguida por la marina mercante española en los últimos tiempos poniendo énfasis en aquellos aspectos que las compañías navieras consideran más negativos para sus intereses y trazó un balance negativo de lo acaecido en este sector desde el ingreso del Estado español en la Comunidad Económica Europea. Se apoyó asimismo en las, a su juicio, crecientes facilidades europeas para el acceso a pabellones de conveniencia y, tomando pie en ello, abogó por la creación de un marco legal que permita «la reestructuración de las flotas y una participación equilibrada en cada uno de los tráficos».

**E**n la casi totalidad de las conferencias y los debates que se desarrollaron durante esta IV Semana de Estudios del Mar se pudo apreciar el interés que tienen los diversos estamentos del sector marítimo-pesquero en que la explotación del mar se realice conforme a planes de sólida apoyatura científica.

Fernando Alvarez hizo, en primer lugar, un esbozo histórico de cómo el mar, fuente de cultura, comercio y desarrollo, ha sido también vehículo para la propagación de epidemias como la lepra, el paludismo o la fiebre amarilla. Hizo un recorrido que condujo, desde el nacimiento de la medicina en el mar, con la promulgación de las Ordenanzas Navales de Armando Cabrera, en el año 1354, hasta la época moderna, con la creación del Comité mixto, de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y de la OMS (Organización Mundial de la Salud), que representó el primer esfuerzo organizado a escala mundial en el terreno de la protección de la salud de los trabajadores embarcados.

*sector marítimo pesquero, de un modo escalonado, desde el nivel educativo al profesional, de un modo integrado, desde el medio familiar al medio laboral y de un modo unitario, ateniéndose a la persona y al centro de trabajo y dentro de un plan de claras secuencias temporales perfectamente periodificadas».*

El jefe del Servicio y Medicina Marítima del ISM pormenorizó, a continuación, los diez niveles de actuación llevados a cabo para el desarrollo del programa: educación sanitaria, reconocimientos médicos laborales previos al embarque, base de datos informatizada, asistencia a bordo con medios propios, asistencia a través del Centro Radio-Médico, asistencia específica del buque sanitario «Esperanza del Mar», asistencia y apoyo de los centros en el extranjero, asistencia y apoyo en puertos españoles, asistencia con medios ajenos y repatriación, evacuación y rescate.

Para finalizar, Fernando Alvarez adelantó las líneas de actuación de su Servicio para el año 1987, que se centrarán fundamentalmente en el reforzamiento de centros internos de medicina preventiva, la ampliación de la cobertura a todo el litoral con 25 centros, la apertura de dos aulas permanentes de educación sanitaria y otras dos de asistencial, la puesta en marcha de dos nuevos centros de asistencia en el extranjero (en las Islas Seychelles y en Mozambique) y el desarrollo de la segunda fase del programa de cooperación con los centros radio-médicos de la Comunidad Económica Europea.

Después de las ponencias «La Vela olímpica», «La Música y el Mar» y «La poesía y el Mar» que fueron especialmente celebradas por los asistentes —la primera porque hacía escasas horas que se había conocido la designación de Barcelona como Sede Olímpica y las otras dos por la amenidad y sensibilidad con que fueron expuestas— el subdirector del Instituto Oceanográfico, Jerónimo Bravo de Laguna, explicó la Campaña Antártica 1986-1987, de la que ya dio amplia información esta revista en su número 245. Cerró la IV Semana de Estudios del

Mar el secretario general de Pesca, Miguel Oliver Massuti, quien disertó sobre «La pesca en el Mediterráneo». Según Oliver, la política pesquera española ha estado condicionada en los últimos diez años por la extensión de las aguas territoriales a 200 millas y por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Ambos factores han influido notablemente —dijo— a la hora de negociar las cuotas de pesca.

Refiriéndose al problema concreto del Mediterráneo, el secretario general de Pesca señaló que estas aguas tienen problemas muy distintos a los considerados en la política pesquera, tanto española como comunitaria, puesto que no existe en este mar la zona económica de las 200 millas y se siguen manteniendo las aguas territoriales de 12 millas (en algunos países, como Grecia y Albania, las 6 y las 15). «Por tanto —afirmó Oliver—, los reglamentos de la CEE determinan para los países miembros que sean sus gobiernos o los gobiernos autónomos los que decidan la ordenación de la pesca en sus aguas.»

El secretario general de Pesca no descartó la posibilidad de que en un futuro se establezca en el Mediterráneo la zona de las 200 millas, porque así se evitaría que flotas extra-mediterráneas faenasen en aguas que están ya en su límite máximo de capturas. Defendió la adopción de una política de pesca ordenada para lograr la protección de los peces inmaduros, de cara al mantenimiento del equilibrio ecológico. En ese sentido, recordó Miguel Oliver que uno de los objetivos de la gestión de la Secretaría General de Pesca es el reordenamiento de la pesca de arrastre en el Mediterráneo.

Los asistentes a las IV Jornadas de estudios del mar fueron recibidos el último día por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, acompañado por el conseller de Agricultura y Pesca, Joan Miró i Ardevol, quienes felicitaron a los miembros de la Asociación y les animaron a seguir adelante con sus reuniones. ■

Concha M. CARAZO

## ASEMAR

**L**A Asociación de Estudios del Mar (ASESMAR) ha cobrado entidad jurídica en el presente año, al quedar inscrita en el Registro Público de Asociaciones del Ministerio del Interior. Tiene por finalidad «suscitar por todos los medios legalmente permitidos y operativamente viables, el conocimiento de los temas del mar en todos sus aspectos».

La primera Asamblea de sus socios tuvo lugar antes del pasado verano. En ella se eligió a la Junta Rectora, en la que hay representantes de la marina mercante, la pesca, la marina deportiva, la científica, la Armada y la Universidad, con un total de 14 miembros. La Presidencia de la Junta Rectora la ostenta el almirante Julio Albert Ferrero y la vicepresidencia el rector de la Universidad de Murcia, Antonio Soler.

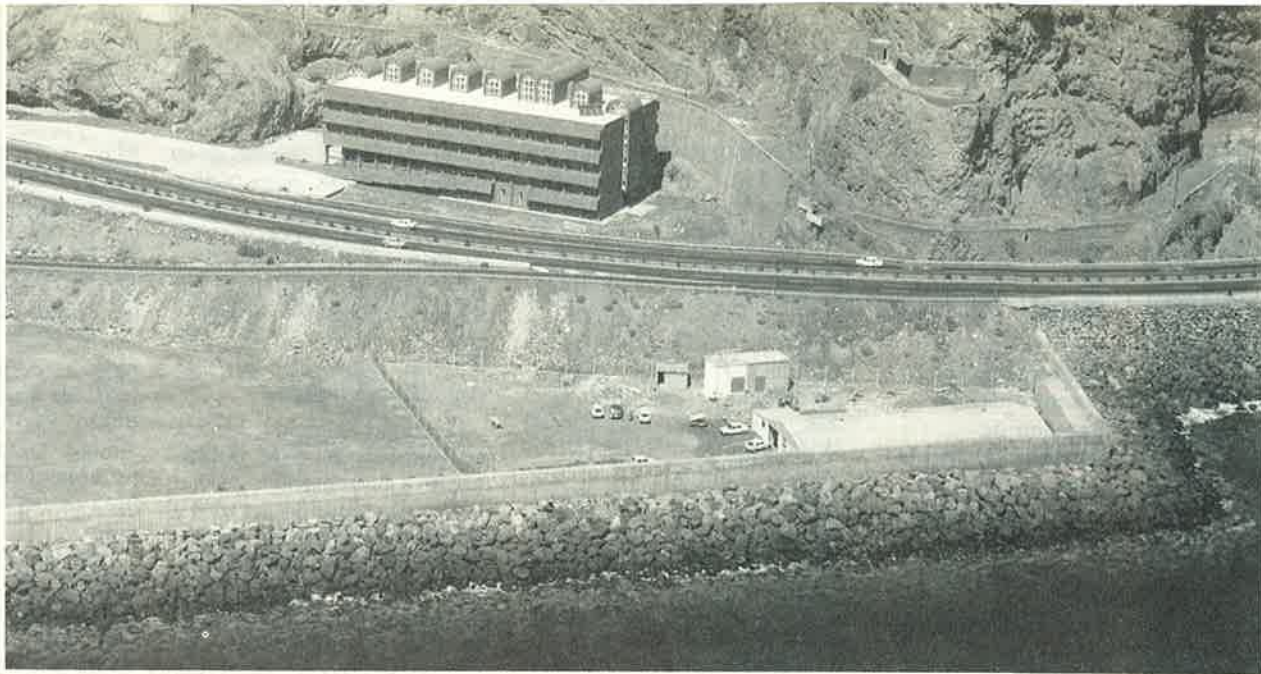
La Junta Rectora celebra sus reuniones en el marco de los diversos organismos que tienen relación con el mar. Primero fue en la Secretaría General de Pesca, luego en la Dirección General de la Marina Mercante. La próxima se realizará en el Instituto Social de la Marina.

La Asociación de Estudios del Mar, que ya ha celebrado otras tres Semanas de Estudios, aboga por el estudio y la difusión de los temas del mar desde todas sus perspectivas, la organización de congresos, conferencias, simposios, reuniones y cualquier otro tipo de actos encaminados a promover, fomentar y propiciar las investigaciones, proyectos e iniciativas relacionadas con el conocimiento y la defensa del medio marino. ■

El Instituto Social de la Marina estuvo representado por su secretario general, José Antonio Sánchez Riera, y por el jefe del Servicio de Medicina Marítima, Fernando Alvarez Blázquez. Fue este último el encargado de presentar la ponencia elaborada por dicho organismo, que versó sobre «Medicina en el Mar».

Tras finalizar este recorrido histórico, el doctor Alvarez Blázquez expuso las líneas generales del Programa de Sanidad Marítima que desde el año 1983 está realizando el Instituto Social de la Marina y cuyo objetivo básico es «articular el funcionamiento de distintos niveles de actuación sanitaria sobre toda la población laboral del

Edificio del  
Instituto  
Español de  
Oceanografía  
en las Islas  
Canarias.

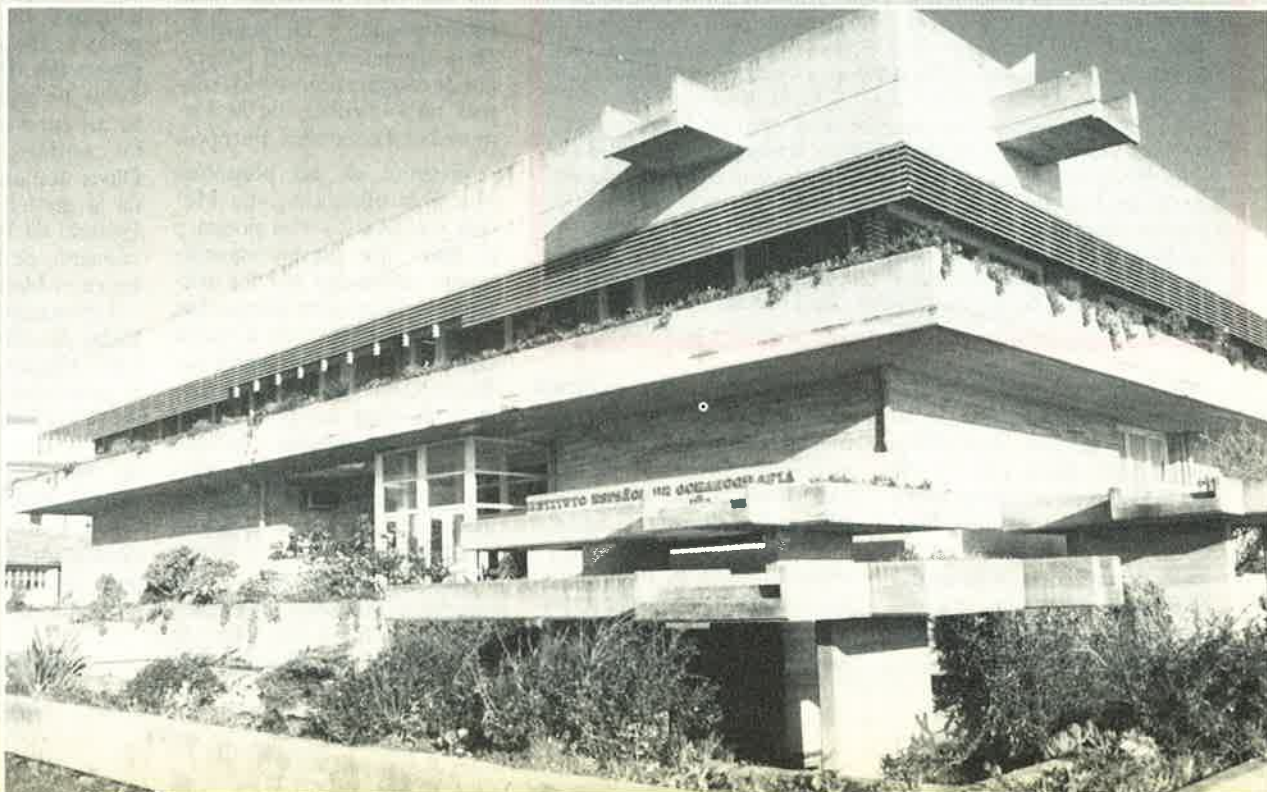


## El Instituto Español de Oceanografía

# UN NUEVO IMPULSO

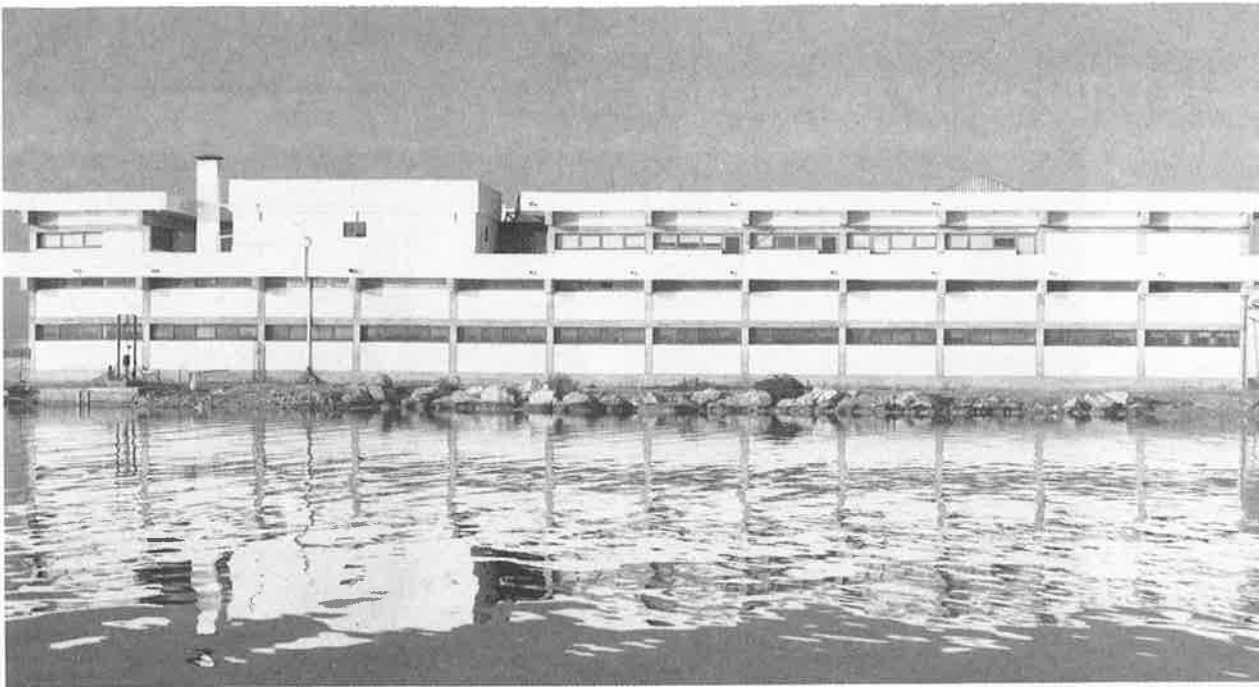
Tiene a su cargo la investigación oceanográfica, en el Estado español y en aquellas zonas en las que trabajan más habitualmente nuestros barcos. Y, gracias al apoyo de la Administración, se propone incrementar sus actividades, tanto en

cantidad como en calidad. Se trata de estar a la altura de los nuevos retos derivados de la entrada en la CEE y de apoyar eficazmente a los organismos públicos que velan por una explotación más racional de los mares.



En la Covadonga  
está situado  
uno de los  
principales  
centros del  
IEO.

Colegio del IEO  
y oficinas del  
Mar Menor, en  
la Rambla de  
Málaga



**E**L Instituto Español de Oceanografía fue creado por Real Decreto de 17 de abril de 1914, tras ser integrados en un mismo organismo los laboratorios de Biología Marina de Santander, fundado en 1886, y el de Porto Pí (Palma de Mallorca), fundado en 1906, que dependían de la Universidad de Valladolid y Barcelona, respectivamente.

A lo largo de su historia, el Instituto ha dependido de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes (1914), Fomento (1928), Marina (1932), Comercio (1963), Transportes y Comunicacio-

nes (1977), y Agricultura, Pesca y Alimentación (1980). En la actualidad está considerado como un organismo autónomo, de ámbito estatal y adscrito a la Secretaría General de Pesca Marítima, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca.

En el Decreto fundacional se especificó que el principal objetivo del Instituto fuese «*el estudio de las condiciones físicas, químicas, dinámicas y biológicas de las aguas del mar, informando respecto a estos problemas a los organismos del Estado y realizando especialmente aquellos trabajos, investigaciones y experiencias que,*

*por encargo del Ministerio de Fomento o del director del Instituto, tiendan a la mejor explotación del mar*». Desde entonces hasta los momentos actuales este planteamiento y su consiguiente actividad no sólo se han conservado sino que se han ido reforzando. «*Ello se manifiesta —según explica Rafael Robles, director del Instituto— tanto desde el lado de la normativa, que sucesivamente se ha ido estableciendo, y que incorpora determinada presencia de funciones a cargo del Instituto en recientes disposiciones (así la ley de cultivos marinos, o los reales decretos sobre la pesca de cerco y la ex-*

*plotación de coral) como, paralelamente, desde el crecimiento constante de la actividad desarrollada por el organismo y el notable aumento en sus bienes de estructura registrado en los últimos años.*»

«*Puede afirmarse —continúa el director del IEO— que el Instituto se halla en un proceso de expansión perceptible también a través de la considerable dimensión económica y los ambiciosos propósitos científicos de los programas de inversiones públicas que se le vienen asignando en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en estos años.*»

Actualmente, corresponde

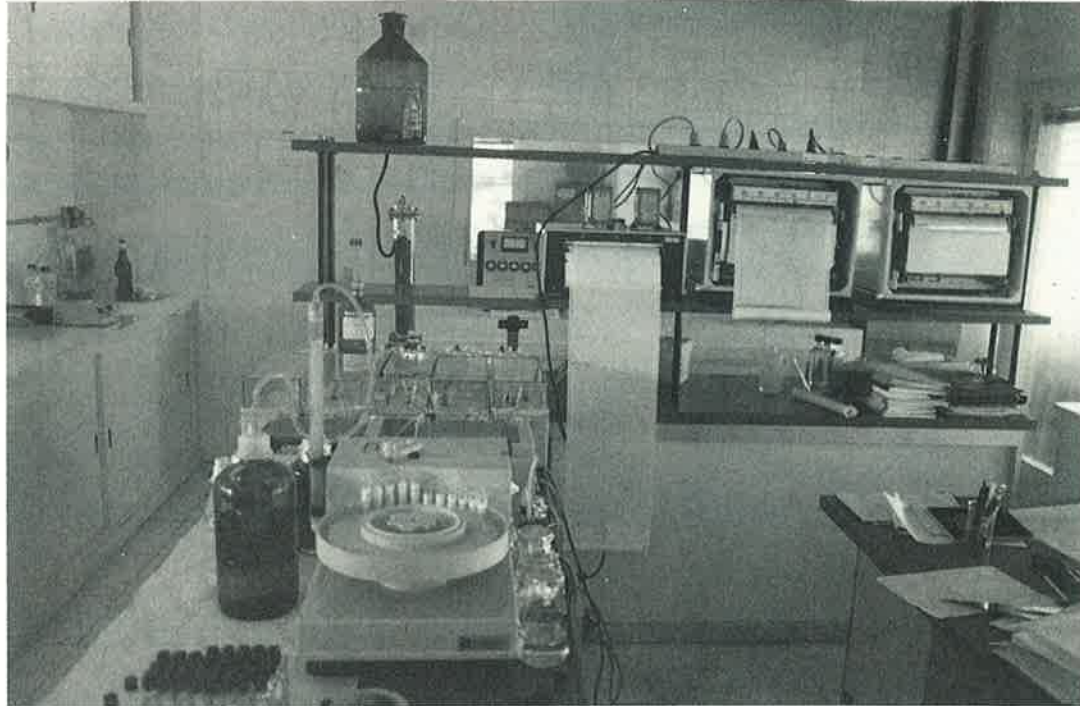
Vigo cuenta también con un Centro oceanográfico del IEO.



al Instituto realizar la investigación oceanográfica multidisciplinar en la que se engloban los aspectos pesqueros y asesorar a la Administración del Estado y otras administraciones públicas. Este asesoramiento, de acuerdo con el fin propio del Instituto, abarca aspectos tanto de biología marina como de física, química y geología oceanográficas, y de contaminación del medio marino, así como sobre investigación y experiencias en acuicultura. En este sentido, el Instituto procura orientar sus investigaciones de forma que éstas sirvan mejor a estas funciones de apoyo, preparándose para dar respuestas concretas a la Administración con referencia al mar, a su utilización racional y a su protección.

Sobre la base del decreto fundacional, del reglamento de 24 de enero de 1929 y de las numerosas disposiciones legales posteriores, las funciones del Instituto Español de Oceanografía son, además de las de asesoramiento, las de investigar y estudiar los mares, coordinar toda la investigación oceanográfica de España, representar a España ante organismos internacionales ligados a la oceanografía, formar investigadores y divulgar los conocimientos oceanográficos.

En la actualidad, el IEO representa a España ante el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), con sede en Copenhague; ante el Consejo Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIEM), con sede en Mónaco; ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, con sede en París, y ante la Comisión Científica de Investigación Oceánica. Asimismo, participa como asesor científico en negociaciones bilaterales como, por ejemplo, las que se desarrollaron en materia pesquera con la Comunidad Económica Europea, los acuerdos firmados con Marruecos, Mauritania, Portugal, Senegal, Seychelles, y en los multilaterales, dentro de



Los Centros del Instituto Español de Oceanografía están dotados de laboratorios como el que muestra la instantánea y que serán reforzados en breve.

las diversas comisiones internacionales.

La estructura del Instituto está formada por una unidad en Madrid (responsable de la planificación, seguimiento, coordinación y control de las actuaciones, programas, recursos y resultados del Instituto) y por siete unidades costeras ubicadas en Palma de Mallorca, Santander, La Coruña, Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Málaga y Mar Menor, que desarrollan los programas preparados por la Dirección.

El proceso de expansión en que se halla el Instituto se manifiesta, en lo que se refiere a

este apartado de instalaciones, tanto en la construcción de nuevas unidades periféricas y en la remodelación de las existentes, como en la reciente adquisición de nuevos locales para las dependencias centrales. También se han ampliado algunos de los centros costeros con unidades experimentales para investigación sobre cultivos marinos. Estas unidades están localizadas en San Pedro del Pinatar (Murcia), que se dedica a peces y crustáceos, en Santa Cruz de Tenerife (peces), La Coruña (moluscos y crustáceos) y Santander (algas y peces).

También en este campo se prevé una intensificación de la actividad investigadora, de acuerdo con el desarrollo de competencias sobre funciones de fomento y coordinación de la investigación, y también a través de convenios de la Administración central con las Comunidades Autónomas. En este sentido, existen proyectos para la construcción de diversas plantas semi-industriales, orientadas a una investigación para las producciones de este tipo, y que se situarán en distintos puntos del litoral.

Los centros oceanográficos costeros cuentan con superficies que van de los 2.000 a los 4.500 metros cuadrados. En algunos que realizan investigaciones con organismos vivos existen instalaciones adicionales, dedicadas a experiencias específicas. Este es el caso de Vigo (módulo de experiencias biológicas), Mar Menor (encañizadas) y Santa Cruz de Tenerife (módulo de experiencias de cultivos).

Otras instalaciones fijas con que cuenta el Instituto son las estaciones mareométricas en las que funciona un mareógrafo permanente. En la actualidad son 12 y están situadas en Santander, La Coruña, Vigo,



Barco «Córnde de Saavedra», perteneciente a la SG de Pesca Marítima.





**Jerónimo Bravo de Laguna, subdirector del IEO, presentó una interesante ponencia a la IV Semana de Estudios del Mar, celebrada recientemente en Barcelona.**

Cádiz, Tarifa, Algeciras, Ceuta, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria) y Arrecife de Lanzarote.

Las actividades propias de la investigación marina exigen la existencia de un cierto número de buques oceanográficos, dotados de instrumental idóneo y aparatos de alta tecnología utilizables en las distintas campañas. El Instituto dispone actualmente de ocho barcos, en general de pequeño porte (entre los 10 y los 30 metros de eslora y de 12 a 16 TRB), dos de los cuales están capacitados para realizar investigaciones pesqueras. Los centros costeros cuentan también con algunas otras embarcaciones menores.

Para campañas y acciones concretas, el Instituto tiene a su disposición el buque oceanográfico «Córnic de Saavedra», de 70 metros de eslora y 1.530 TRB, que pertenece a la Secretaría General de Pesca Marítima. Estas campañas tienen lugar tanto en el Atlántico Norte y en el Cantábrico, como en el Mediterráneo y en las aguas de Canarias y África.

El personal del Instituto Español de Oceanografía se compone de 300 personas. De ellas, 130 son titulados superiores, dedicados a labores de investigación en las diferentes disciplinas: biología pesquera, biología marina, biología aplicada, física oceanográfica, geología marina, química y contaminación marinas. El resto del personal desempeña funciones de gestión, dirección, administración, auxilio de investigación, marinería, submarinismo, etcétera.

Próximamente esta plantilla se verá incrementada en 200 personas más, que se dedica-

rán en su mayoría a trabajos de infraestructura.

A partir del año 1983 se produjo un cambio sustancial en las dotaciones presupuestarias del IEO, y el Instituto contó ya en 1984 con cuatro presupuestos de inversiones públicas, denominadas «Investigaciones en el Caladero Nacional y Medio Marino», «Investigaciones en Caladeros Internacionales», «Investigaciones en Acuicultura» y «Coordinación y Apoyo a la Investigación Oceanográfica», con una dotación global de 1.700 millones. En 1985 y 1986 las propuestas de inversiones



**El «Jafuda Crespes» es uno de los ocho barcos con que cuenta el IEO.**

se ampliaron a cinco, creándose la de «Investigación Oceanográfica en el Medio Marino», con una dotación de 1.500 millones de pesetas.

Las investigaciones que realiza el IEO abarcan todos los campos anteriormente citados.

Los resultados y conclusiones que se obtienen en los proyectos de investigación son la base para el asesoramiento de las administraciones central y autónomas, para los informes, comunicaciones y publicaciones del Instituto y para cumplir las obligaciones contraídas por España como firmante de convenios internacionales de protección del medio marino (Convenios de Oslo, París, Londres y Barcelona). Además, todas las investigaciones pasan a engrosar el caudal del Centro Español de Datos Oceanográficos.

El Instituto colabora o tiene suscritos acuerdos con otros organismos nacionales o extranjeros para la ejecución de estudios del ámbito marino. Son particularmente amplios los contactos establecidos con diferentes instituciones estadounidenses. El IEO colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concretamente con el Centro de Ciencias del Mar de Barcelona, que es financiado económicamente por el IEO para llevar la investigación de la merluza en aguas africanas, especialmente en las costas de Namibia; con el Instituto Geológico y Minero, y también con distintas Universidades.

Con fondos del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y otros organismos financian programas de investigaciones oceanográficas en la plataforma de Galicia, de simulación por elementos finitos en el mar de Alborán, de impacto ambiental en Vandellós y de vertidos urbanos en algunas urbes ribereñas. Asimismo, el Instituto colabora en la formación de becarios de otros países. ■

**Concha H. CARAZO**

Rafael Robles, director del IEO

## «NUESTRO DEBER ES ASESORAR BIEN»

**E**l deseo de la Administración española de impulsar la investigación marítima en todos sus aspectos ha sido puesto de relieve repetidas veces en los últimos tiempos. Para conocer los planes de actuación futura y la experiencia adquirida, HOJA DEL MAR ha entrevistado al director del IEO, Rafael Robles.

HOJA DEL MAR.—¿En qué marco se van a elaborar los nuevos proyectos de este organismo y cuándo estarán finalizados?

RAFAEL ROBLES.—Estamos elaborando las líneas de la futura planificación a medio plazo en el marco previsto por la Ley de la Ciencia, que fue promulgada el 18 de abril de este año, y también pensando en adaptar éste a los nuevos organismos. Estamos intentando reestructurar las líneas de investigación que el organismo tenía, tanto en relación a lo marcado por esa ley como en lo relativo a las exigencias planteadas por nuestra incorporación a la CEE.

Con los nuevos medios de que vamos a disponer en materia de locales, aumento de personal y mayor dotación presupuestaria, vamos a ganar en eficacia. El programa que estamos elaborando es para cuatro años. A tal efecto hemos creado una serie de comisiones, que están evaluando lo que se ha hecho y analizando lo más conveniente para el futuro, siempre con el mayor realismo posible. Es necesario pensar programas que luego se puedan cumplir en su totalidad.

H. del M.—¿Adónde apuntan estas nuevas líneas de investigación?

R. R.—Fundamentalmente a cumplir con el objetivo del Instituto, que es asesorar. Nosotros somos lo que se llama un Organismo Público de Investigación, y eso es lo que nos diferencia de otros centros. Nuestra misión esencial es la de asesorar a la Administración en cuestiones de actualidad. Es una investigación urgente, a corto plazo. Para ello hay que



Rafael Robles, director del IEO, en su despacho de trabajo. Bajo su dirección, el Instituto Español de Oceanografía está emprendiendo un ambicioso plan de mejora. Abajo, el emblema del Instituto.

tener personal muy flexible, con una base de conocimientos suficientes para resolver una consulta en breve plazo.

Pero esto no significa que no hagamos investigación de base, en profundidad, a largo plazo. Tenemos también equipos que trabajan en ese sentido, y que ayudan a enriquecer el asesoramiento que se nos pide. Tampoco olvidamos la tercera vertiente de la investigación que es la de formar, la de enseñar a investigar.

Lo que caracteriza a un OPI es su capacidad de síntesis, de globalizar los temas y dar un asesoramiento conociendo todos los que se está investigando en otros organismos sobre la cuestión que ha sido objeto de consulta. En este aspecto he de decir que contamos con la colaboración de otros centros de investigación, el CSIC, etcétera, ya que un departamento como el nuestro debe tener capacidad para dar y pedir a otros los trabajos que existan relacionados con la respuesta que hemos de dar.

H. del M.—Ustedes tienen en la actualidad varias líneas de investigación. ¿Se seguirán manteniendo?



R. R.—Por supuesto que sí. Se seguirá cuidando especialmente el área de biología pesquera, que es en la que se produce el mayor número de consultas. En estos últimos años los proyectos de esta disciplina han estado dirigidos al estudio de los recursos vivos de los caladeros donde faenan flotas españolas: los del Atlántico Noroeste, los del Mediterráneo y los de pesquerías de túnidos y especies afines.

Para cumplir con sus objetivos todos los proyectos de esta disciplina precisan una información complementaria: datos estadísticos sobre capturas y datos biológicos sobre las especies que componen las pesquerías, particularmente lo relativo al conocimiento de las tallas y los pesos. Esta información se consigue por medio de una Red de Muestreo e Información que opera en 47 puertos del territorio nacional y tres en territorio internacional: Dakar, Abidjan y Seychelles.

Esta es una investigación lenta y difícil en la que empleamos a la mayoría del personal, porque además es una investigación permanente.

En el área de la biología marina nuestros trabajos están dirigidos a estudiar, entre otros, los fenómenos de producción pelágica primaria y secundaria en distintas zonas y en diferentes condiciones tróficas.

En el aspecto de contaminación, o lo que nosotros llamamos ahora estudios de calidad del medio marino, los trabajos están dirigidos a conocer la distribución de los contaminantes marinos más importantes, como son los metales pesados, los pesticidas y los hidrocarburos en todas las regiones costeras. En química se estudian los parámetros químicos habituales en las aguas, como salinidad, nutrientes, clorofilas y sedimentación.

Se hacen estudios de mareas y se trabaja sobre caracterización de las masas de agua. En biología aplicada se realizan trabajos básicamente relacionados con el cultivo de seres marinos, particularmente en la investigación de las primeras fases de su vida, en la que se presentan más problemas de supervivencia. El objetivo final de esta investigación es permitir el asesoramiento a empresas públicas o privadas en relación con los cultivos marinos en España.

En definitiva, con todo ello y los nuevos programas que se decidan, pretendemos que el Instituto Español de Oceanografía se convierta en un organismo importante para este país, porque yo creo que el IEO tiene un papel que jugar dado que es el único organismo dedicado estrictamente a estudiar la mar en España. Cuenta con 70 años de antigüedad y con una experiencia, tradición y capacidades bastante aceptables. Estamos además muy ilusionados con el apoyo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación nos está dando. ■

C. H. C.

# Motores Diesel Marinos GUASCOR

La alta tecnología de los motores diesel marinos GUASCOR, hace de sus usuarios unos buenos pescadores.

Potencia de 100 a 1000 C.V.

LE ESPERAMOS EN  
**SINAVAL'86**  
FERIA INTERNACIONAL DE LA PESCA  
19/23 Nov., Bilbao  
PABELLON 1 STAND C 0208



Motores Diesel

Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.

Edificio GUASCOR  
P.O. Box 20 / Zumaia / Vizcaya / 48100 (Spain)  
Tel. (943) 486 06 00/86 (Spain)  
Telex 38753-GUAZU-E

0208



DOSSIER

# EL MAR, LA VIDA

**E**l ecologismo se les aparece a muchos como una causa de difícil comprensión, cuando no directamente antipática: ¿No es absurdo, e incluso inmoral, prestar tanta atención a los problemas de la Naturaleza en un mundo en el que el hambre y la miseria hacen estragos en la propia Humanidad? El dossier que presenta HOJA DEL MAR aspira a introducirnos en el *mar de fondo* del ecologismo, que se reivindica como un modo más, y no el menos importante, de defensa del géne-



**U**NO de los ataques que con más frecuencia se lanzan contra los ecologistas es aquel que les reprocha preocuparse más por la Naturaleza y los animales que por la especie humana. «¿A qué tanta defensa de la Naturaleza, en un mundo de hambre y miseria?», suele aducirse. Durante el pasado verano, un conocido medio de prensa de tendencia conservadora zahirió repetidamente las acciones de los grupos ecologistas en el litoral español siguiendo precisamente esa línea de argumentación: mientras la Humanidad tenga problemas de tan grave envergadura, es un lujo absurdo andarse con historias de ballenas, focas, canguros, pajaritos y corales rojos.

Es cierto que el ecologismo, como todo movimiento vivo, es susceptible de incurrir en exageraciones y unilateralidades. Dentro del propio movimiento ecologista se discute con frecuencia sobre estos peligros y sobre la necesidad de abordar las realidades medioambientales con una mentalidad global, que tenga en cuenta el conjunto de los problemas del mundo y el contexto social, económico y político en que la problemática medioambiental se desenvuelve.

No obstante, y con independencia de que pueda ser discutible la oportunidad y el sentido de tal o cual campaña ecologista en concreto, un estudio detenido de la argumentación según la cual la defensa del hombre ha de ir por delante del esfuerzo en favor de la Naturaleza muestra que se trata de un planteamiento equívoco.

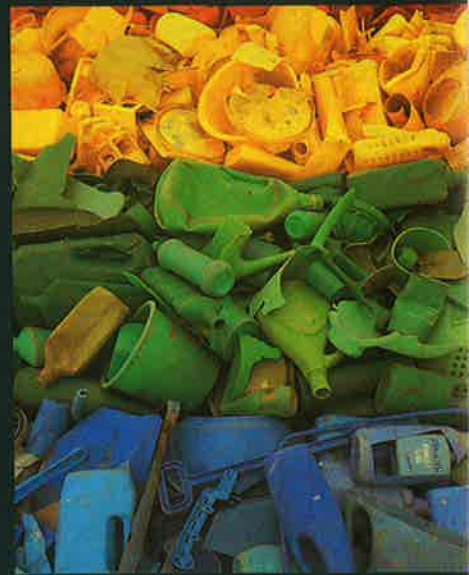
En efecto, para que ese planteamiento pudiera tener validez habría que empezar por demostrar que es posible desarrollar una defensa efectiva de la Humanidad que no incluya dentro de sí la defensa de la Naturaleza.

En realidad, tras esas afirmaciones de aparente *humanismo* viene a encerrarse todo un mundo de problemas complejos, que no hacen referencia tanto al bino-

mio Humanidad/Naturaleza como al campo de las contradicciones entre diferentes intereses humanos. Más en concreto, la cuestión que suele estar sobre la mesa es la de la defensa de **intereses individuales o de determinados círculos** frente a los intereses de la especie humana en su conjunto. El ecologismo representa, en efecto, un esfuerzo por conseguir un mundo más apto para la vida humana y para su enriquecimiento espiritual y material, considerando ese objetivo no sólo desde una perspectiva puramente inmediata, sino también en su necesaria trascendencia futura. Cuando se opone a tal o cual actividad humana insalubre, contaminante o destructiva, no lo hace por amor abstracto hacia la Naturaleza, sino porque la Naturaleza representa el marco en el que se desenvuelve y ha de seguir desenvolviéndose la especie humana. Naturaleza mediante, lo que está en discusión es el destino de la Humanidad.

Si hay algún terreno en que la defensa de la Naturaleza se evidencia directamente como una forma de defensa de la Humanidad, ese es el del mar, precisamente. Ocurre, sin embargo, que para poder apreciarlo adecuadamente hace falta empezar por revisar alguna de las ideas que tenemos sobre el propio mar, ideas que no se ajustan a la realidad de los hechos, tal y como ésta ha ido siendo establecida por la Ciencia.

**La contaminación de la franja costera es particularmente grave porque en ella se concentra la parte fundamental de la vida marítima: la que es de mayor interés para la especie humana.**



**De todos los desechos que la Humanidad vierte en el mar, los que presentan un mayor grado de peligrosidad son aquellos cuyos materiales, artificiales, no pueden ser asimilados por la Naturaleza.**

**ro humano. Un artículo introductorio de Juan de Damborenea y una entrevista con Xavier Pastor, representante de Greenpeace —una de las más conocidas asociaciones ecologistas—, constituyen las piezas de este dossier.**



Tomemos una cosa bien elemental, como es la del nombre de nuestro planeta, al que llamamos **Tierra**. Pues bien, ese nombre responde adecuadamente a la idea que nuestros antepasados tenían del mundo. Para ellos se trataba de una superficie plana que terminaba allí donde empezaba el mar, el cual se fundía con el cielo en el horizonte. Pero el nombre que ellos eligieron no se ajusta en nada a lo que hoy sabemos de nuestro planeta. En realidad, sólo una pequeña parte de su superficie es de tierra firme: el 71 por 100 está ocupada por el mar. Además, una buena parte del 29 por 100 restante está cubierta por lagos, mares interiores, marismas, glaciares, ríos, etcétera. Dicho de otro modo: en la superficie de nuestro planeta hay mucha agua y muy poca tierra. Divisada la esfera terrestre desde el espacio, presenta un inconfundible tono dominante azul. Sin duda es un poco tarde para replantearse la denominación de nuestro planeta, pero convendría que fuéramos conscientes de la impropie-

dad del término del que nos servimos corrientemente.

Los autores del libro del Génesis presentaron la parábola de la creación divina de nuestro planeta en un curioso orden: el Hacedor puso primero el mar; luego hizo brillar sobre él sol y luna; más tarde separó la tierra de las aguas; provocó el nacimiento entonces de los animales acuáticos, de los pájaros y, tan sólo en último término, creó los animales terrestres y, en fin, el hombre. Dejando a un lado que tan ímproba tarea fuera cubierta en el plazo de seis días, la secuencia en que la evolución quedó descrita bien puede considerarse genial. En efecto, fue el mar quien empezó el proceso evolutivo que acabó por dar origen a la especie humana, y el mar ha sido y **sigue siendo** la condición esencial de la vida existente en nuestro planeta. Hasta tal punto que Thor Heyerdahl ha podido llegar a escribir: *«La vida humana en este planeta es teóricamente posible sin tierras cultivables, pero imposible sin un océano con vida»* (\*).

¿Por qué esto es así? Por diversas razones. La prime-

**No es posible oponer los conceptos de «progreso» y «conservacionismo», si es que ambos son entendidos en su sentido más profundo. Un progreso que no ponga atención al futuro es, en realidad, un falso progreso.**

## **LA VISION ECOLOGISTA SUPONE ESFORZARSE POR DEFENDER EL INTERES DEL MUNDO FUTURO**

ra, según apunta el propio Heyerdahl, es que los océanos constituyen **nuestro sistema universal de depuración**. A ellos llegan constantemente las aguas sucias de los ríos y colectores, aguas que de-

vuelven limpias a la tierra a través de la lluvia. Cuando adquirimos alimentos en el mercado —ya se trate de verduras, frutas, legumbres, carnes o pescado— y cuando bebemos agua, tal vez no nos demos cuenta de que la existencia de todo ello depende de que el mar pueda continuar indefinidamente la realización de su labor depuradora del agua. **Si esa función cesase, la civilización humana estaría condenada a perecer.**

En realidad, hasta el propio aire que respiramos depende totalmente del agua y, por ende, del mar.

Todo el mundo ha estudiado en la escuela que el oxígeno de nuestra atmósfera tiene una deuda fundamental con la función fotosintética de las plantas. Sin embargo, la labor de las plantas es básicamente instrumental: el oxígeno que «fabrican» proviene del agua que absorben por sus raíces. El propio oxígeno tiene ocho novenas partes de agua. Y, por lo demás, la mayor parte del oxígeno que se acumula en nuestra atmósfera no proviene de las plantas, sino directamente del mar: del fi-



toplacton que cubre levemente la superficie de las aguas marinas. Si su trabajo generador de oxígeno cesara, todos los bosques del mundo no servirían para gran cosa y la vida empezaría a extinguirse en el mundo.

La evolución de la especie humana ha sido intensa en los últimos siglos. No obstante, algunas concepciones antiguas dan muestra de una lamentable resistencia, y se transmiten de generación en generación sin tener en cuenta los avances de la Ciencia, desgraciadamente reservados a unos pocos. Tal es el caso de la mentalidad del hombre cazador, de la que participan casi todas las comunidades pesqueras, a escala mundial. El cazador, al igual que muchos pescadores, no pretende otra cosa que hacerse con el máximo de piezas. Para él, la Naturaleza es una fábrica inagotable de animales: no importa cuántos capture; ella los sustituirá por otros, igualmente dispuestos a ser capturados. El mar suele ser objeto de este mismo equívoco: como si se tratara de una mágica fuente de vida, capaz de soportarlo todo. Para

nuestro pesar, no es así, ni mucho menos. Por el contrario, el mar tiene sus graves limitaciones, y pasar por encima de ellas puede costarle muy caro a la Humanidad.

Hemos dejado dicho que el mar forma la mayor parte de la superficie del globo terráqueo. Sin embargo, su parte más productiva, desde el punto de vista humano, no ocupa sino una mínima parte de las aguas del mar: en un 10 por 100 de su volumen se concentra el 90 por 100 de la vida marina. Podríamos estar contentos si esa parte de los océanos fuera aquella que, sumergida en las más hondas fosas, está menos expuesta a la acción depredadora de la especie humana. Pero la realidad es, por desgracia, la contraria: la vida marina se concentra, casi en su totalidad, en las plataformas continentales poco profundas, próximas a las costas y las desembocaduras de los ríos, por donde llegan los minerales nutritivos, arrastrados del fondo por las corrientes marinas. Lo que puede expresarse de otro modo: el mar concentra su vida imprescindible en aquellas zonas en las que

**No se puede afirmar que nuestras masas oceánicas estén en peligro de perecer a corto plazo. Tienen reservas aún muy grandes. Pero esas reservas no son ilimitadas. El peligro es, en consecuencia, real.**

## **HUMANIDAD Y NATURALEZA SON, EN REALIDAD, LAS DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA**

está más expuesto a la contaminación de origen humano, sea ésta de género industrial, urbano, agrícola, etc.

A veces tiende a creerse que el problema de la contaminación consiste en *la cantidad* de desechos que se vierten, en este caso sobre las aguas de mares, ríos y lagos.

Pero eso también es inexacto. Desde siempre, los propios ciclos vitales de la Naturaleza se han encargado de depositar en el mar una gran cantidad de materiales extraños: fangos, vegetación, cadáveres de todo tipo de animales terrestres y marinos, etcétera. Esos elementos «contaminantes», que han sido vertidos al mar a lo largo de los siglos en cantidades enormes, no han representado, empero, ningún problema. Todo lo contrario: el mar los «trataba» y se nutría de ellos. Lo mismo puede decirse de buena parte de los desechos aportados por la civilización humana. Nada de eso representa un problema para el mar, ni mucho menos.

El problema aparece cuando la Humanidad, en su desarrollo científico e industrial, crea y fabrica masivamente determinados elementos sintéticos hasta entonces inexistentes en la Naturaleza e **inasimilables por ésta**. Es el caso de muy diversos compuestos químicos, insecticidas, pesticidas, detergentes, plásticos, etcétera, que son vertidos en el mar, directamente o a través de corrien-



tes y filtraciones, y que quedan en él sin posibilidad de desintegración y asimilación. Es de estos elementos de los que procede la auténtica contaminación.

Actualmente, ríos y mares están sometidos a un proceso acumulativo de vertido de productos de este género, que llegan a ellos en cantidades inmensas y que producen estragos irreparables. Como se sabe, existen grandes lagos del mundo —el de Erie, por ejemplo— que ya pueden darse por muertos. Mucho más cerca de nosotros, el Mediterráneo es víctima de un proceso de degradación galopante, que puede conducirle a la muerte en un período de pocos decenios, si no se toman medidas urgentes y drásticas. El mar del Norte afronta también problemas críticos. El hecho de que masas de agua tan grandes se hallen amenazadas de muerte muestra el grado de dramatismo que el problema de la contaminación marina está alcanzando.

No se trata de afirmar que el conjunto de nuestras masas oceánicas estén en peligro de perecer en breve plazo. Sus reservas, inmensas,

pueden hacer frente a niveles de agresión como los actuales, o aún superiores, por largo tiempo. Pero «por largo tiempo» no quiere decir «indefinidamente». Además, el proceso de deterioro seguiría, eventualmente, un desarrollo desigual, afectando gravemente a la calidad de la vida humana en unas zonas mucho antes que en otras. Las áreas mediterráneas podrían estar entre las primeras en sentir las consecuencias del desastre (algunas han empezado ya a manifestarse).

Podemos volver ahora a examinar la cuestión con la que abrimos este artículo y abordarla con una mayor perspectiva: no tiene sentido oponer el esfuerzo de defensa de la Naturaleza a la lucha en pro de la Humanidad, porque el uno y la otra no son sino dos expresiones de una idéntica actitud consciente y responsable. Cuando se trata de evitar la extinción de las ballenas, cuando se combate la existencia de cementerios atómicos marinos, cuando se niega la validez de ciertas artes de pesca, cuando se defiende la necesidad de poner límite a de-

**No es un problema de preocuparse por pajaritos cuando la Humanidad pasa hambre. Los pájaros que mueren son el signo de que nuestra propia especie está también amenazada.**

## **EL MAR ES CONDICION ESENCIAL DE LA VIDA: SI EL MAR MUERE, LA HUMANIDAD MORIRA**

terminadas capturas, cuando se denuncia el vertido de sustancias que el mar no puede asimilar y que ponen en peligro su equilibrio vital, es inevitable chocar con algunos intereses humanos: los de aquellas personas que viven de esas actividades y los

de las empresas que se benefician de ellas. Intereses que pueden ser perfectamente legítimos, desde luego, y que deben ser tenidos en cuenta, pero que están en todo caso en contradicción con el interés colectivo social.

No hay, pues, contrasentido ninguno en que, precisamente en una época en que el mundo conoce hambre y miseria, se realice una labor sistemática de defensa de la Naturaleza. Porque, de no triunfar en esa causa, el mundo del mañana conocerá niveles de hambre y miseria mucho más elevados aún que los de hoy. ■

Juan de DAMBORENEA

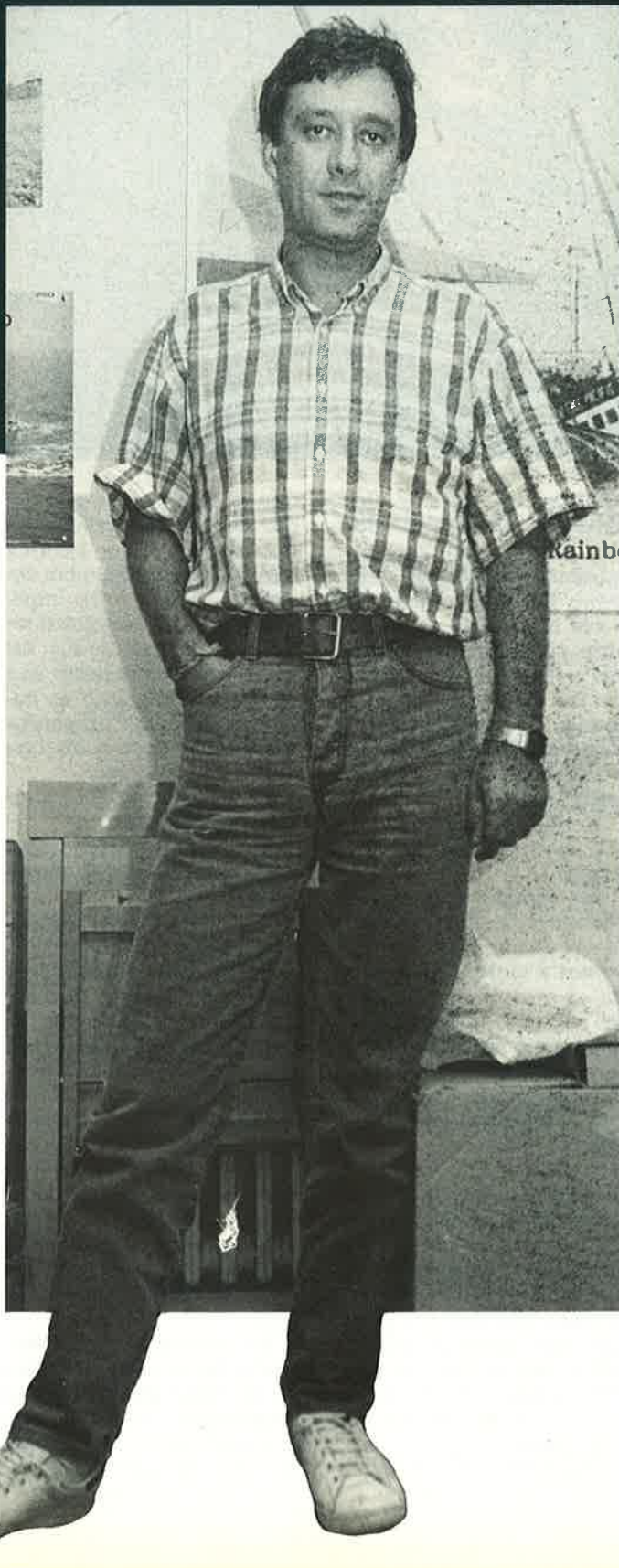
(\*) Thor Heyerdahl, etnólogo noruego nacido en 1914, cuenta con el reconocimiento de la comunidad científica internacional por el valor de sus expediciones marítimas, entre las que destacan las realizadas a bordo de la balsa *Kon Tiki* (1947) y de la *Ra* (1970), a través del Pacífico y del Atlántico. Ha realizado también importantes trabajos de investigación arqueológica. Hemos recurrido ampliamente a las reflexiones del profesor Heyerdahl sobre los temas aquí suscitados, contenidas en su *Introducción General a la Enciclopedia del Mar*, Albatros, Barcelona, 1977.



Xavier Pastor, representante de Greenpeace

# “QUEREMOS RESULTADOS TANGIBLES”

Xavier Pastor es uno de los escasos componentes de la plana mayor de *Greenpeace* en territorio del Estado español. Pero no nos equivoquemos: hablar aquí de «plana mayor» no equivale a mentar despachos, burocracias, retaguardia. Este joven mallorquín ha tenido que participar en acciones espectaculares, escalar y encadenarse,



**S**U organización ha desarrollado durante el pasado verano una intensa campaña contra el uso de la llamada «barra italiana» en la pesca del coral. ¿Realmente es tan nocivo ese sistema de pesca?

**XAVIER PASTOR.**—Definitivamente. Hay que verlo en acción para comprender hasta qué punto resulta devastador. Como sabrán ustedes, consiste en dejar caer al fondo del mar una larga barra metálica, de más de una tonelada de peso, y arrastrarla posteriormente. Su utilización no sólo afecta al coral, sino a todo cuanto se halla en el fondo marino. Es un potentísimo destructor del ecosistema. Nuestras acciones han tenido por objeto llamar la atención de la opinión pública sobre el problema, sensibilizarla, de manera que las autoridades debieran tomar cartas en el asunto.

**H. DEL M.**—Y lo han hecho.

**X. P.**—Efectivamente. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tomado la determinación de prohibir el uso de la «barra italiana», y nos congratulamos de que haya sido así. Ha sido una decisión correcta y

arriesgar el tipo. ¿Para qué? Para combatir los vertidos radiactivos en el mar, para defender las ballenas, para llamar la atención contra el uso de la «barra italiana» en la pesca del coral. Xavier Pastor charló ampliamente con HOJA DEL MAR sobre todo ello, y defendió la causa conservacionista de *Greenpeace*.

no nos molesta reconocerlo.

**H. DEL M.**—Los armadores de barcos coraleros aseguran que ellos no usaban la «barra italiana», sino una variante modificada de ésta, y que eso evitaba los perjuicios del artilugio.

**X. P.**—La llamada «barra italiana modificada» no presenta diferencias sustanciales con respecto a la «barra italiana» clásica. Añade unos pivotes adosados que, en realidad, sólo serían eficaces si el fondo marino fuera como una autopista: liso, sin relieves. En la práctica, la modificación representa una variación mínima. La «barra italiana modificada» es, hechas las cuentas, casi tan nociva como la versión primitiva.

**H. DEL M.**—Acaba usted de afirmar su satisfacción por la decisión adoptada a este respecto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Hace unas semanas, su organización se expresaba en términos de parecido apoyo hacia la Generalitat valenciana en relación a la declaración de la Albufera y su entorno como parque natural. ¿No temen que estas tomas de postura lleven a considerar a *Greenpeace* como una organización excesivamente «oficialista», poco crítica?



X. P.—Nuestros objetivos son estrictamente ecologistas. *Greenpeace* no tiene una finalidad en el terreno de la política. Nuestro programa consiste en defender la Naturaleza y su equilibrio, no en oponernos a los gobiernos. Si un gobierno u otro toma medidas positivas, no tenemos ningún inconveniente en reconocerlo, de la misma manera que no dudamos en ejercer una labor crítica cuando estimamos que obra de modo erróneo. Hemos considerado que en estos casos podíamos pronunciarnos de forma favorable; eso es todo. También hemos manifestado nuestro apoyo a la Administración española por su actitud en la Conferencia de Londres, en la que se ha opuesto a los vertidos de desechos radiactivos en la fosa atlántica. Sin embargo, hemos criticado la postura de la Administración española en lo de la barra italiana hasta que la ha prohibido, y la seguimos criticando en asuntos como los vertidos tóxicos de Portman y Huelva, y en el de Cabrera, por poner unos ejemplos. Dicho de otro modo: criticamos lo que nos parece mal.

H. DEL M.—En relación a este mismo punto citado por usted: se les reprocha no ser

consecuentes hasta el final; oponerse a los vertidos radiactivos marinos pero aceptarlos en tierra. Se dice que *Greenpeace* funciona de hecho casi como una oficina de «marketing» publicitario; que sólo actúa en terrenos que pueden tener una rápida respuesta en los medios de comunicación, dejando de lado causas menos espectaculares, pero igualmente importantes.

X. P.—Su pregunta debe ser respondida en diferentes planos.

En relación a los vertidos radiactivos en mar y en tierra, le diré que nosotros nos oponemos a ambos, en la medida en que somos partidarios del cese de la utilización de la energía atómica, tanto con fines militares como civiles. Pero somos una organización con fuerzas limitadas; no podemos acudir a todos los frentes a la vez. Consideramos que ya hay diversas organizaciones ecologistas que están llamando la atención sobre los «cementeros nucleares» terrestres, y que lo están haciendo bien. Apoyamos que sigan actuando así. Nosotros podemos actuar en el mar, porque estamos preparados para ello; otros no pueden hacerlo.

Dicho esto, llamamos tam-

bién la atención sobre el hecho de que los vertidos radiactivos en el mar incluyen factores de incertidumbre superiores todavía a los implicados por los «cementeros» terrestres. Se trata de algo sujeto a indeterminaciones aún mayores. Señalar esto no implica en absoluto proporcionar una coartada a los «cementeros» terrestres.

Su pregunta incluía también otro reproche...

H. DEL M.—Sobre la vertiente «publicitaria» de *Greenpeace*.

X. P.—Sí. Esto requiere otra explicación detallada.

Ya he citado antes la limitación de nuestras fuerzas. Teniendo en cuenta ésta, se nos plantea cómo utilizar del modo más eficaz nuestros recursos. Nosotros, en efecto, tenemos en cuenta la importancia de los medios de comunicación social y las «leyes» que rigen su actuación; si lo que uno hace no es noticia, entonces queda en el anonimato, o casi. Sería absurdo que menospreciáramos esto.

Por otro lado, y por desgracia, las causas en defensa de las cuales puede salir una organización ecologista son extremadamente numerosas. Al elegir nuestros objetivos,

nosotros solemos centrarnos en aquellos campos en los que es factible obtener éxitos concretos, tangibles. Tratamos de actuar sobre la materia precisa en el momento preciso. Eso también puede contribuir a que nuestra acción tenga un mayor eco. A veces una situación ha madurado para que sea posible lograr un cambio positivo. En esos casos, nuestra organización puede servir de empujón final, lo que rentabiliza aún más el esfuerzo. No veo qué pueda haber de malo en ello.

Entiendo que otro factor que nos prestigia es que nunca lanzamos acusaciones sin contar con las pruebas pertinentes y la apoyatura científica necesaria.

H. DEL M.—Recientemente tuvimos en nuestra revista la visita de un grupo de trabajadores de la industria ballenera. Nos hablaron de la situación crítica en que les deja la prohibición de la pesca de ballenas, y se quejaban amargamente de la actitud de *Greenpeace*. Se preguntaban si *Greenpeace* les daría de comer, a ellos y sus familias...

X. P.—Este es un problema que nos preocupa particularmente, y sobre el que quisiera expresarme con la mayor precisión, para evitar los ma-



los entendidos. Nuestra organización simpatiza enormemente con los trabajadores, pero no admite que sea nuestra la culpa por la situación que se ha creado. La industria ballenera ha estado advertida desde hace años de lo que se avecinaba. Tenía que haberse preparado para ello. Podía hacerlo. Los trabajadores deben ser conscientes de a dónde deben dirigir sus quejas, que nosotros consideramos justas.

A veces se producen situaciones así. Hay gentes que viven de una actividad que, en un momento dado, por unas razones o por otras, se transforma en problemática. Es el caso también de los pescadores de alevines. Deben comprender que no se trata de un enfrentamiento entre ellos y *Greenpeace*, sino entre los intereses de un sector de la población y los de la comunidad humana en su conjunto. En casi la totalidad de los casos, las dificultades de estos sectores sociales podrían haberse obviado si se hubieran tomado en su momento las medidas oportunas.

Es cierto que a veces chocamos también con la necesidad de remodelar las tradiciones culturales. El pescador ha tenido con demasiada fre-

La utilización de la llamada «barra italiana» se basa en el arrastre por el fondo marino de una barra metálica de más de una tonelada de peso. Los efectos sobre la vida marina son devastadores.

## **«PROHIBIR LA BARRA ITALIANA HA SIDO UNA BUENA MEDIDA, Y ASI LO RECONOCE GREENPEACE»**

cuencia una mentalidad depredadora. Se pesca cuanto se puede mientras haya peces; la mar se encargará de que siempre haya más. Pero no es así. A veces los destrozos son irreparables. Hay que empezar a admitir que debemos cuidar el mar, mimarlo, proteger especies, decretar vedas,

permitir la regeneración de las poblaciones piscícolas en peligro... Es en beneficio de todos y, en primer lugar, de las propias comunidades pesqueras.

H. DEL M.—Perdónenos si insistimos en canalizar reproches, pero hay otro que no quisiéramos dejar de exponerle. Es el que se refiere al, digamos, «teatro de operaciones» de *Greenpeace*. Se les critica que ataquen la pesca de ballena por parte de España, cuando ésta tiene un volumen insignificante, en tanto otros Estados cazan grandes cantidades. O que actúen contra la «barra italiana» aquí, en lugar de hacerlo en Italia...

X. P.—Sí; esto es muy frecuente. Y en todas partes. En Francia también se nos reprocha que hayamos actuado contra sus pruebas nucleares, como si eso demostrara la animadversión de nuestra organización hacia Francia. Allí hemos sido objeto de una campaña de tipo nacionalista que nos ha hecho mucho daño, hasta tal punto que, para estas alturas, parece que el «Rainbow Warrior» no fue el agredido, sino el agresor.

Se suele olvidar que *Greenpeace* tiene una actuación a escala internacional, recordando tan sólo las actuacio-

nes habidas en el propio país. En el caso de las ballenas, eso es particularmente evidente. Nuestra organización desarrolla una amplia campaña contra la caza de ballenas por parte de la URSS, Japón, Noruega e Islandia, y eso no se recuerda. En el caso de la «barra italiana», no renunciamos en absoluto a actuar directamente en Italia. Pero hay ciertos datos que no conviene menospreciar. En primer lugar, que *Greenpeace* tiene grupos más fuertes en unas zonas que en otras y, para actuar, necesita su apoyo. En segundo lugar, hay que decir que en Italia, por desgracia, el destrozo que se ha hecho con el coral es tan grande que apenas hay ya actividad de este tipo.

Son acusaciones éstas a las que me temo que hay que resignarse. Si nos oponemos a una actividad de la industria soviética, se nos reprocha servir a los intereses norteamericanos. Si es al contrario, somos agentes del comunismo, etcétera. Por nuestra parte, nos negamos a aceptar esos chantajes políticos: seguiremos denunciando y actuando contra lo que atente contra la Naturaleza, independientemente de la bandera que enarbole quien lo haga. ■



**A** las comunidades pesqueras se les puede aplicar lo que Douglas y Aceves llamaron «la apertura de la sociedad rural española». Con esta expresión hacían referencia al conjunto de procesos y acontecimientos que rompieron el marco normativo de las comunidades rurales, abriendo la posibilidad de que sus gentes siguieran otras pautas de comportamiento. El «mundo

de fuera» relajó la vigilancia sobre las formas de pensar, y las nuevas generaciones pudieron optar por caminos diferentes de los que se habían reproducido generación tras generación. El turismo, la urbanización, la industrialización, la elevación del grado de instrucción, el acceso a los medios de comunicación de masas y la incorporación de la maquinaria al trabajo tradicional, rompieron el aisla-

miento de estas comunidades y pusieron en crisis su modo de vida (1).

Pero los cambios producidos pasaron la factura en lo que algunos llaman «los costes del progreso». Parece ser que nuestra civilización, la civilización del progreso, se caracteriza por un estado de innovación tecnológica permanente y, también, por la sistemática destrucción que produce en el medio ambiente. El

progreso parece erigirse sobre la técnica. Sin embargo, la técnica y el progreso «aparecen a veces como animales desbocados», que no sólo destruyen la Naturaleza, «sino que plantean, además, otros problemas no menos arduos: ¿Quién controla el arrollador poder tecnológico? ¿Qué tipo de estructuras sociales produce? ¿La despersonalización, la educación competitiva, que sobrevienen necesariamente, en-



«Avans no teníem res, però erem feliços», dicen. Quizá los dos elementos de la frase referida al pasado («Antes no teníamos nada, pero éramos felices») sean exagerados, porque ni su pobreza ni su felicidad fueron nunca absolutas. Pero reflejan bien el desconcierto provocado por la auténtica crisis cultural que la contaminación de la Albufera y la industrialización han originado en la población pescadora de El Palmar. José Manuel Montero-Llerandi repasa los factores de esa crisis y sus consecuencias sociológicas, con lo que damos por concluido nuestro análisis de esta comunidad pesquera tradicional.

La población de El Palmar desarrolló un modo de vida regido por unas reglas que respondían perfectamente al medio en el que desarrollaban su actividad. Pero la contaminación del lago y la influencia general del exterior han ido transformando sus pautas de comportamiento.

## Pescadores de la Albufera (y2)

# CUANDO LLEGA LA CRISIS

*cuentran condiciones psicológicas adecuadas en los miembros del grupo para que la adaptación tenga menos aristas?» (2).*

Un ejemplo de los efectos del progreso puede observarse en la comunidad de pescadores de El Palmar, pequeña localidad del lago de la Albufera de Valencia, sobre la que hablamos abundantemente en nuestro anterior número. Como se decía allí, estas gentes construyeron un modo de

vida propio. Ensayaron diversas respuestas a los problemas que planteaba su adaptación a un medio del que tenían que extraer los recursos para sobrevivir, y elaboraron una forma de organización social eficaz, que permitía la adaptación y establecía un marco para resolver los conflictos de la comunidad. La complejidad de su organización social se expresa en las instituciones creadas para aprobar las normas que regulan la actividad pesquera: las vedas, las zonas de pesca, la división espacial del lago; incluso señalaban las normas que debían seguir las mujeres para confeccionar las redes. Las «estrategias» que han desarrollado para adaptarse a su entorno, diversificando sus actividades productivas, creando técnicas para aprovechar los recursos, limitando el ejercicio de la pesca para conservar el equilibrio de su medio e incluso remodelando éste, dan una ligera idea de la eficacia de su organización social. La fertilidad de su imaginación se aprecia en el rico y minucioso lenguaje del que se sirven para conceptualizar su espacio y su tiempo (3).

En esta comunidad, la cri-

sis de la actividad pesquera se inicia durante la segunda mitad de los años sesenta. Es entonces cuando «comienza a apreciarse un enturbiamiento progresivo de las aguas y una disminución de la pesca». Curiosamente, la crisis de la pesca discurre paralela al crecimiento industrial: «De 1960 a 1970 se duplica el número de industrias de Catarroja —una localidad de la Albufera—, y hoy en día, en la cuenca receptora de la Albufera se localizan 4.950 industrias, pequeñas en su mayoría, que comprenden una amplia gama de actividades. Un gran número de ellas vierten residuos orgánicos y detergentes, que se unen a los procedentes de los núcleos urbanos.» A consecuencia de los vertidos industriales y urbanos, se altera la proporción de las especies piscícolas. Entre 1967 y 1972, las capturas se redujeron considerablemente. El caso de la gamba

es particularmente significativo. Antes de la crisis ecológica del lago, «su cantidad era tal que hasta los niños la pescaban, y en el pueblo la llamaban 'pan del pescador'. Hoy, en cambio, ha desaparecido» (4).

Industrialización en el «mundo de fuera» y crisis ecológica en el propio entorno han llevado a un cambio en el modo de vida de los pescadores. Junto a estos agentes del cambio deben añadirse el turismo y la oportunidad de abandonar la actividad tradicional de la familia e irse a trabajar al «mundo de fuera».

Con el turismo crece, en unos casos, y se desarrolla, en otros, el sector de servicios de la localidad. Entre 1962 (año en el que se instala el primer restaurante) y 1974, se ponen en servicio doce restaurantes: «La afluencia de visitantes es masiva los fines de semana y

días festivos, y es asimismo superior en verano que en invierno. Las calles se llenan de coches y tan difícil es aparcar como encontrar una mesa libre en cualquier restaurante. Carnicerías, pescaderías, hornos, ultramarinos y demás, ven igualmente aumentada su demanda.» Un 14 por 100 de la población activa se incorpora de forma permanente a los trabajos relacionados directa o indirectamente con el turismo, población que crece hasta un 48 por 100 durante los fines de semana. Casi la mitad de estos trabajos están ocupados por mujeres (5).

En el período que va desde 1961 a 1974, el porcentaje de pescadores disminuyó en un 55 por 100: «Los hijos no sustituyen a sus padres cuando éstos no pueden acudir a su calada. Hoy es al revés: los mayores cubren la ausencia de los jóvenes, los cuales, cada vez más, emparejan fuera del pueblo, donde trabajan y se divierten.» Los jóvenes se vuelven hacia otras ocupaciones, porque la pesca ya no produce lo suficiente para vivir.

Conseguir un empleo en el «mundo de fuera» atrae a los jóvenes por la seguridad y estabilidad en el salario (6).

Antes, «ser del pueblo» equivalía a «ser pescador»; ahora, los cambios han dislocado los fundamentos de su comunidad: «Los criterios que definían su identidad se desdibujan.» La comunidad de pescadores, «a pesar de su relativo aislamiento, ha dependido siempre del exterior, pues su economía ha sido siempre comercial», pero esta dependencia externa forzaba, como mecanismo de defensa, una dependencia entre sus miembros. En la actualidad, la comunidad sigue dependiendo del «mundo de fuera», «pero ahora aparece en una nueva versión más individualizada y diversificada», que ha borrado en gran medida esa dependencia mutua entre sus miembros.

## LA CRISIS DE LA PESCA LLEGO CON LA INDUSTRIA



bros. Ya no hay pescas colectivas extraordinarias para cubrir las necesidades de la comunidad. «*Muchos de los lazos que dieron sentido a su comunidad van cediendo. No importa ya tanto la cooperación entre iguales, sino la lucha por el progreso, por un mayor bienestar*». Antes, cuando todos eran pescadores, la identidad de cada miembro de la comunidad dependía del buen hacer en su oficio: «*Sus cualidades distinguían eficazmente a unos de otros dentro de la homogeneidad de su ocupación. El juicio moral de la conducta poseía una fuerza definitoria de la personalidad más exclusiva que en la actualidad*»; ahora, la identidad se define por el tipo de trabajo que realizan en el «mundo de fuera» (7).

Se transforma la comunidad y esto también altera las pautas de comportamiento familiar y la «estrategia» matrimonial. Ha disminuido el número de hijos por familia, buscándose una mejor adaptación al nuevo modo de vida: «*El trabajo de la pareja, la educación de los hijos y el encarecimiento de la vida, a la vez que acercan su tipo de vida a otro menos rural, demandan otros cambios*.» La tendencia hacia la endogamia local predomina hasta el año 1970; a partir de este año, la tendencia se invierte, y ya en 1976 el porcentaje de matrimonios exógamos dobla a los endógamos (8).

Con la introducción de las redes de nilón en los años sesenta se alivió considerablemente el trabajo de los pescadores. Esto, y la comercialización de la pesca por la Comunidad, han acabado con las ocupaciones que tenía asignadas la mujer. Ahora, la mujer trabaja «*en los bares o en instalaciones turísticas cercanas, hoteles, peluquerías, o ayuda a su familia en la huerta. No sólo colabora en la economía familiar, sino que, sobre todo las jóvenes, perciben unos*

*ingresos propios que les permiten una mayor independencia*» (9).

Los cambios que ha sufrido la comunidad también se reflejan en sus rituales. Antes, como ya hicimos notar en el dossier del número 246, El Niño Jesús era el patrón de la Comunidad de Pescadores y titular de la iglesia parroquial.

de su fiesta, todo el pueblo se embarca y sacan al Cristo de la Salud al centro del lago. En la actualidad, el problema no es el viento, sino que las aguas están enfermas, así que no tiene sentido rogar por el viento. La fiesta del Niño Jesús «*muere lentamente, como el lago, como la pesca, como algunas de sus tradicio-*



## ANTES, «SER DEL PUEBLO» ERA SER PESCADOR. YA NO.

A él le pedían que hiciera viento, que las aguas de la Albufera se movieran, porque así hay más pesca. Para ayudarse a combatir las enfermedades de su «isla insana», también rendían culto al Cristo de la Salud, al que rogaban cuando había alguna enfermedad contagiosa (10). Según los pescadores, el Cristo de la Salud no se había mezclado nunca con la pesquera. Pero desde que se produjo la crisis ecológica del lago, el Niño Jesús ha perdido su función. El Cristo de la Salud es el nuevo patrón. La víspera

de su fiesta, todo el pueblo se embarca y sacan al Cristo de la Salud al centro del lago. En la actualidad, el problema no es el viento, sino que las aguas están enfermas, así que no tiene sentido rogar por el viento. La fiesta del Niño Jesús «*muere lentamente, como el lago, como la pesca, como algunas de sus tradicio-*

nales instituciones comunitarias» (11). El desarrollo económico del país ha proporcionado a los pescadores la posibilidad de obtener ingresos más altos en trabajos de las industrias instaladas en los pueblos cercanos. Han desaparecido las fiebres tercianas. No obstante, y aun reconociendo que su nivel de vida ha mejorado, señalan: «*Avans no teniem res, però erem felïços*.» Antes no tenían nada, pero eran felices.

José Manuel  
MONTERO-LLERANDI

### NOTAS

(1) W. A. Douglas y J. B. Aceves: *Los aspectos cambiantes de la España rural* (Barcelona, Barral, 1978), páginas 16-17.

(2) Carmelo Lisón Tolosana: *Antropología social en España* (Madrid, Siglo XXI, 1971), páginas 224-225.

(3) Véase: J. M. Montero-Llerandi: «Pescadores de la Albufera: Un modo de vida tradicional», *Hoja del Mar*, número 246 (octubre, 1986).

(4) Ricardo Sanmartín Arce: *La*

*Albufera y sus hombres* (Madrid, Akal, 1982), páginas 27, 248-249, 254-255, y Ricardo Sanmartín Arce: «Modos de vida y estrategias tradicionales de los pescadores de la Albufera de Valencia», en: María Cîtedra Tomás y Ricardo Sanmartín Arce: *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de vida* (Madrid, Akal, 1979), página 113.

(5) Ricardo Sanmartín Arce (1982): *op. cit.*, página 253.

(6) *Ibid.*, páginas 259-260, y Ricardo Sanmartín Arce (1979): *op. cit.*, página 168.

(7) Ricardo Sanmartín Arce (1982): *op. cit.*, página 264, y Ricardo Sanmartín Arce (1979): *op. cit.*, páginas 166, 168-169.

(8) Ricardo Sanmartín Arce (1982): *op. cit.*, páginas 259-261.

(9) *Ibid.*, páginas 253-254.

(10) «*Por supuesto que tan preciado bien —la salud— no es sólo deseado en la localidad. No obstante, se trata de un lugar tradicionalmente castigado por unas mismas enfermedades —las fiebres tercianas, principalmente—, y donde el esfuerzo físico para las tareas de pesca, aterrar el lago y cultivar el arroz, requiere vigor y salud.*» Ricardo Sanmartín Arce (1979): *op. cit.*, página 165.

(11) *Ibid.*, páginas 163-168.



# En la mar, guíese por las estrellas

Los modernos equipos de navegación, han aportado al marino una eficaz ayuda que le permite surcar los mares sin tener que recurrir a las estrellas para seguir el rumbo correcto.

También en lo que a mecánica se refiere, los adelantos de la tecnología han hecho posible la existencia de

productos de elevada calidad, que contribuyen eficazmente a que las singladuras se lleven a cabo sin novedad.

Así son los lubricantes marinos CS. De total seguridad. Auténticas estrellas. Y no sólo por la calidad del producto en sí, sino también por la garantía de

suministro y facilidad de asistencia técnica en cualquier puerto del Mundo, avalados por el servicio internacional LUB MARINE.

Por eso, sea cual sea su rumbo, guíese por las estrellas de los lubricantes marinos CS. Navegará siempre perfectamente orientado.



POLONIA EGIPTO GRECIA FRANCIA TAIWAN ESPAÑA SINGAPUR PORTUGAL MEXICO BRASIL

YUGOSLAVIA ARGENTINA ITALIA TURQUIA GRAN BRETAÑA SUECIA JAPON AUSTRALIA ALEMANIA HOLANDA



En los siete mares.

LUB MARINE, ES LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE VEINTE COMPAÑIAS PETROLIFERAS, PARA DAR SERVICIO A LA MARINA CON LOS MISMOS PRODUCTOS EN TODO EL MUNDO.





# LA PESCA EN ANDALUCIA

**D**EL conjunto de nuestro litoral, los puertos pesqueros andaluces acogen a una de las flotas numérica y cualitativamente más poderosas. De importancia primera en las provincias de Cádiz y Huelva, menos desarrollada en Málaga, Almería y Granada, la pesca andaluza ocupa, en casi todos los conceptos, el segundo lugar de las españolas, inmediatamente después de la gallega. Debido al agotamiento de los caladeros propios y a las trabas legales encontradas en aquellos exteriores en los que desde siempre ha venido faenando, la flota pesquera andaluza pasa hoy en día por momentos difíciles.

# Urge fomentar la recuperación del litoral

**L**A flota pesquera andaluza es, tanto por la cantidad de embarcaciones y el tonalaje total de su registro bruto como por el volumen y el valor de sus capturas, la segunda en importancia de todo nuestro litoral, a un paso de la gallega. Sin embargo, este dato puede resultar equívoco. Porque también es cierto que esa flota afronta hoy en día importantes problemas estructurales. Problemas que han ido traducándose a lo largo de los últimos años en un descenso notable de lo antes alcanzado, tanto en materia de empleo como de beneficios.

Son los puertos de las provincias de Huelva y Cádiz, en realidad, los que dan su mayor entidad a la flota de Andalucía. Ellos cuentan con el 70 por 100 del total de las embarcaciones, porcentaje que se eleva hasta el 85 por 100 si el cómputo se refiere a toneladas de registro bruto, y al 80 por 100 si se considera la flota a partir de la potencia instalada. A mucha distancia de esas dos provincias de la Andalucía Occidental viene a situarse la flota de Málaga en cuanto a número de embarcaciones se refiere. No obstante, las flotas de Almería y del puerto granadino de Motril —el único de importancia pesquera en su provincia— cuentan con embarcaciones más modernas y avanzadas en el plano tecnológico que las malagueñas.

A lo largo de la década de los setenta, la flota pesquera andaluza, que sumó en 1983 las 2.638 unidades, incrementó considerablemente su número, hasta constituir el 15 por 100 de las embarca-

ciones pesqueras españolas, porcentaje que se elevaba hasta el 18,6 por 100 en lo referente a TRB. Fue una época de *vacas gordas*: las capturas se incrementaban a buen ritmo, los precios del pescado aumentaban con rapidez y el mar parecía ser un inmensa e ilimitada fuente de riqueza. 1977 representó la culminación de la espiral ascendente. Pero, a partir de 1979, la producción pesquera inició una más que preocupante marcha atrás. ¿Qué había ocurrido?

Son diversos los factores que vinieron a confluír en una crisis que, desde el comienzo de la década, ha seguido su curso ininterrumpido. Damos por supuesto que la pesca es siempre, por muchos avances tecnológicos que se hayan producido, una actividad económica en la que lo aleatorio tiene un papel importante. No obstante, sería absurdo atribuir a circunstancias de índole aleato-

ria una crisis que ya viene prolongándose por años.

Parece fuera de toda duda que un factor importante ha sido el sobre-esfuerzo pesquero a que han estado sometidas las aguas del litoral andaluz. Ese *over-fishing*, que contribuyó a los espectaculares avances de los años setenta, pasó su factura inmediatamente después: los caladeros en los que trabajaba la flota andaluza de litoral mostraron su agotamiento. Como resultado de ello, las autoridades pesqueras comenzaron a adoptar una actitud de vigilancia más estricta, vigilancia totalmente necesaria y urgente que, con todo, habría de contribuir también a la limitación de las capturas, en particular de inmaduros.

Otro factor de influencia destacada en la evolución crítica de las pesquerías andaluzas han sido las crecientes restricciones sufridas por aquella parte de su flota que

trabaja en caladeros extranjeros próximos: marroquíes, saharianos y portugueses. En los dos primeros se cifra en medio millar el número de barcos andaluces que sitúan allí su punto de faena. Los que acuden a la costa del Algarve portugués acogiendo a los acuerdos bilaterales vigentes son del orden del medio centenar. De ello se deduce que son las limitaciones venidas del lado norafricano las que han planteado los principales problemas que sufre esta quinta parte de la flota andaluza.

En fin, y en estrecha conexión con los problemas de *over-fishing* antes constataados, hace falta mencionar la importancia que la pesca de arrastre ha tenido históricamente en la flota andaluza. Aunque en los últimos años haya habido un importante crecimiento de la pesca de superficie, en detrimento de la arrastrera, la media de ésta sigue siendo en Andalucía



superior a la del resto de la costa del Estado español, ya de por sí elevada. Sin que afirmar tal cosa signifique terciar en las disputas que desde hace años dividen a los pescadores arrastreros y de superficie en Andalucía, parece obvio que el elevado número de embarcaciones dedicadas a la pesca de arrastre ha tenido una notable influencia en la sobre-explotación de los caladeros tradicionales y, en consecuencia, en el descenso de sus rendimientos.

Suele afirmarse que la flota pesquera andaluza está *vieja*. Algunos datos estadísticos parecen reforzar esa afirmación. En 1970, el 16,4 por 100 de los barcos contaban con más de veinte años; para 1983, el porcentaje se había elevado hasta el 31,8. Empero, la «vejez» no puede tomarse como un concepto abstracto aislado. Puesta en relación con la media de edad del conjunto de las embarcaciones pesqueras españolas, las andaluzas no destacan por su obsolescencia. Además, muchas embarcaciones han sido dotadas en los últimos años de motores nuevos y más potentes, así como de otras mejores técni-



cas, lo que justifica que sus armadores no se hayan visto empujados a su sustitución por otras nuevas. En realidad, el nivel tecnológico de la flota pesquera andaluza es comparativamente bueno: algo superior a la vasca y notoriamente mejor que la gallega.

A la hora de clasificar los barcos pesqueros de Andalucía, José Luis Osuna Llaneza ha justificado con bastante solidez teórica la necesidad de no sujetarse unilateralmente a criterios de tonelaje, y de considerar también otros elementos, tales como el caballaje de los motores, que permiten a barcos de entre 50 y 100 TRB faenar en aguas de caladeros extranjeros (\*). Considerada la flota de Andalucía en conformidad con sus criterios, cabe clasificarla según las siguientes categorías: de litoral (artesanal y costera), de altura y de gran altura.

La flota de litoral andaluza utiliza artes de superficie (cerco, trasmallo, volante, palangre...) y también de arrastre. El gran peso de la pesca de arrastre ha sido una de las características más sobresalientes de las pesquerías andaluzas, y ello ha influido también en el *over-fishing* actual.

La flota de litoral andaluza utiliza artes de superficie (cerco, trasmallo, volante, palangre...) y también de arrastre. Se dedica básicamente a la captura de sardina, boquerón, pijota, jurel, lenguado y salmonetes. Entre los moluscos, destacan por su importancia las almejas, navajas, chocos, jibias y calamares. Los crustáceos están representados por las gambas, las cigalas, los langostinos y otros. La flota andaluza de litoral trabaja a lo largo de su costa, desde Ayamonte a Garrucha, hasta unas 60 millas de la costa, aunque llega a veces también a faenar en aguas portuguesas y, del lado mediterráneo, en la costa de Murcia y Alicante. Numéricamente tiene una gran importancia (constituye el 70 por 100 del total de la flota andaluza), aunque su tonelaje permita establecer otra relación: acumula tan sólo un 13 por 100 de las TRB del conjunto de la Andalucía pesquera. No son barcos más viejos que sus

**La flota de litoral de Andalucía utiliza artes de superficie (cerco, trasmallo, volante, palangre...) y también de arrastre. El gran peso de la pesca de arrastre ha sido una de las características más sobresalientes de las pesquerías andaluzas, y ello ha influido también en el *over-fishing* actual.**





Si la potencia que necesita su barco está

entre los 500 a 700 HP. VOLVO PENTA le ofrece una solución sencilla que le hará navegar el doble de seguro. Es tan fácil como instalar un grupo gemelo VOLVO PENTA, dos motores que, acoplados a inversores dobles, le permitirá funcionar con uno o con los dos motores, según sus necesidades y sin derrochar potencia.

Los Diesel VOLVO PENTA responden en las condiciones más duras de trabajo y su consumo es tan económico como fiable.



Apueste por los grupos gemelos VOLVO PENTA. Verá cómo gana el doble.

# DOBLE CONTRA SENCILLO

## VOLVO PENTA

### Red de Servicio Técnico

#### TALLERES PONS E HIJOS, S. A.

08003 BARCELONA

Tel. 310 01 08

#### REMANSA

SAN LUCAR DE BARRAMEDA (Cadiz)

Tel.

#### TALLERES ORERO

BENICARLO (Castellón)

Tel. 47 19 45

#### MANUEL ESTEBAN

FUENTERRABIA (Guipuzcoa)

Tel. 64 12 53

#### VOLVO CONCESIONARIOS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Tel. 29 50 60

#### CASA FRANCO

AGUILAS (Murcia)

Tel. 41 03 83

#### TALLERES PATOURO

VIGO (Pontevedra)

Tel. 23 22 02

#### TALLERES CORNET

SAN CARLOS DE LA RAPITA (Tarragona)

Tel. 74 09 48

#### VOLVO CONCESIONARIOS, S. A.

PUERTO JOSE BANUS

MARBELLA (Malaga)

Tel. 78 24 54

#### GASPAR POMARES

SANTA POLA (Alicante)

Tel. 41 13 82

#### NAUTICA Y SERVICIO

LOS MOLINOS (Almería)

Tel. 22 62 90

#### VOLVO CONCESIONARIOS, S. A.

08004 BARCELONA

Tel. 335 34 37

#### TALLERES ROSET

VILLANUEVA Y GELTRU (Barcelona)

Tel. 893 15 17

#### SECUVIPA

BURRIANA (Castellón)

Tel. 51 25 62

#### TALLERES CUATRO CAMINOS

MOTRIL (Granada)

Tel. 60 09 01

#### MOTONAUTICA MIGUEL BAUTISTA

ESTEPONA (Malaga)

Tel. 80 25 40

#### JUAN FRAU NAVARRO

PALMA DE MALLORCA

Tel. 25 09 99

#### AUTO NAVAL, S. A.

LA MANGA DEL MAR MENOR (Murcia)

Tel. 56 39 97

#### BONI PRIETO, S. A.

BILBAO (Vizcaya)

Tel. 447 05 99

#### TALLERES MELLAU

CAMBRILS (Tarragona)

Tel. 36 02 17

#### MOTONAUTICA COSTA

DENIA (Alicante)

Tel. 78 05 96

#### NAUTICA TORREVIEJA

TORREVIEJA (Alicante)

Tel. 71 07 69

#### TAEMAR, S. L.

GIJON (Asturias)

Tel. 32 43 50

# Unas 150.000 personas viven de la pesca en Andalucía

equivalentes del resto de la costa peninsular y aportan a cambio una buena relación HP/TRB. Los estudiosos consideran que su elevado número constituye un problema para los recursos pesqueros existentes en la zona, y que sería deseable que decreciera. A esta finalidad están siendo destinados no pocos recursos financieros públicos.

La flota de altura —entendiendo por tal la resultante de la clasificación ya mencionada de Osuna Llaneza— representa un 20 por 100 del total andaluz. Como queda dicho, sus principales puntos de destino son los caladeros marroquíes y saharauis, a los que deben añadirse, en muy inferior proporción, los portugueses. En aguas de la costa noroccidental africana se dedica, al sur del Cabo Noun, a la pesca de cefalópodos. Al norte de este cabo trabaja en la captura de marisco, sardina y boquerón.

Los expertos consideran que también este subsector pesquero andaluz es en exceso numeroso, habida cuenta de las dificultades por las que atraviesan tales caladeros y, sobre todo, de las limitaciones crecientes impuestas por los tratados internacionales de pesca.

Es la flota de gran altura andaluza la que, en términos generales, presenta un panorama más alentador. Huelva es, sin duda alguna, su capital. Y, en el centro de su punto de mira pesquero, el marisco. Se trata de una flota moderna, joven, bien pertrechada, que trabaja en cala-

deros lejanos (Senegal, Angola, Guinea-Conakry, Golfo de Guinea, Mozambique) y que aporta cantidades más que sustantivas de marisco congelado, lo que, gracias a los elevados precios de venta, se transforma en una fuente esencial de riqueza: el 52 por 100 del valor global de toda la pesca andaluza, en datos de 1983. Aparte del marisco congelado, captura también —aunque en cantidades muy inferiores— bacalao, atún y otras especies. Se trata de una flota que ha seguido un proceso de fuerte expansión, y la única de las andaluzas que parece perfectamente adaptada a los condicionantes impuestos por la nueva realidad comunitaria en que se hallan inmersas nuestras pesquerías.

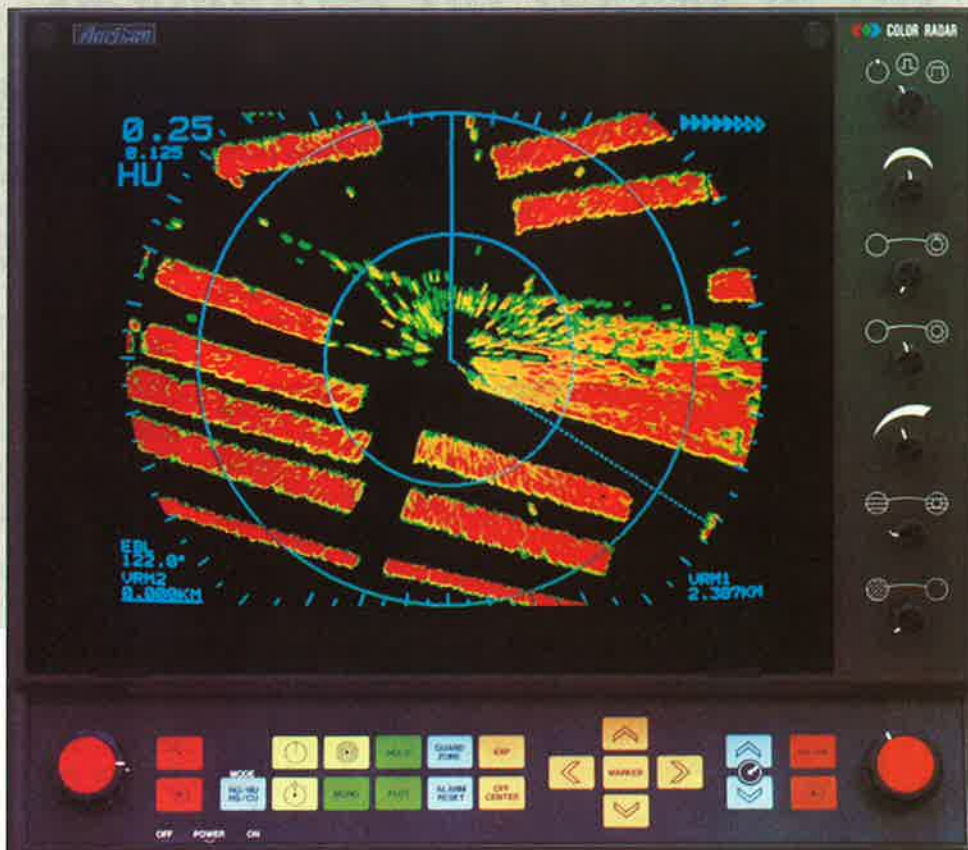
La producción pesquera de las costas de Andalucía ha sufrido un descenso global importante. Según datos procedentes de la Secretaría General de Pesca Marítima, considerado el período 1970-1983, el descenso alcanzó un porcentaje del 35,9 por 100. En el total estatal, su participación oscila entre el 17 y el 21 por 100, lo que significa que, en esto también, se encuentra en segundo lugar, tras Galicia, aunque sus disminuciones sean progresivamente preocupantes. Por el valor en venta, gracias sobre todo a la importancia del marisco congelado proporcionado por la flota de gran altura, se sitúa en posiciones extremadamente dignas: cuando no ocupa el primer lugar del conjunto español, se encuentra cerca de él. Se beneficia en ello no poco del incremento espectacular y constante de los precios del pes-



La proximidad de la costa africana hace que barcos de pequeño tonelaje puedan acudir a pescar en los caladeros marroquíes.



# Anritsu



## RADAR COLOR AR - C12 A

- ✓ — Presentación para luz diurna en pantalla de 14 pulgadas de alta resolución.
- ✓ — Alta sensibilidad mediante el empleo de un amplificador de bajo nivel de ruido, dando mayor detección para distancias largas.
- ✓ — Ampliación de la imagen del radar. Permite medir la distancia y demora del blanco con el doble de precisión.
- ✓ — Dispone de un sistema de Ploteo, lo que permite seguir la posición de blancos en movimiento, por medio de trazos azules.
- ✓ — El equipo dispone de anillo de zona de vigilancia que puede ser establecida a un sector y distancia deseados, avisando de la aproximación de buques que atraviesen dicha zona.
- ✓ — Línea de demora electrónica y dos anillos variables de distancia.



**HISPANO RADIO  
MARITIMA S.A.**



*a su medida en precio, gama y servicio*

SEDE CENTRAL: Julián Camarillo, 6 - Tel. 754 37 00\*. Telex 42727 HRMJE E - 28037 Madrid

LA MAS AMPLIA RED DE SERVICIO MUNDIAL.

# **E**l descenso de capturas lo nivela el alza de precios

cado registrado en los últimos quince años, que ronda el 650 por 100. Esto permite compensar el factor negativo que constituye la baja de las capturas, por lo menos en el terreno estrictamente comercial.

Aunque no siempre coinciden los datos facilitados por unas y otras fuentes, puede decirse que son más de 20.000 los puestos de trabajo directos que mantiene la pesca marítima en Andalucía. Esto, considerando la proporción habitual de empleos indirectos en tierra que la pesca suele generar, nos lleva a la conclusión de que alrededor de las 150.000 personas trabajan en Andalucía gracias a la pesca.

Son cifras en descenso, lento pero constante, desde 1975. Descenso que encuentra su razón de ser en varios fenómenos. El primero, válido sobre todo para los años 80, es la propia crisis del sector, debida a los factores a los que ya antes nos hemos referido. El segundo elemento a considerar es el avance tecnológico experimentado por la flota: la mejor tecnificación de las embarcaciones ha reducido, en general, la necesidad de mano de obra a bordo. En fin, ambos datos deben ponerse en relación con un tercer hecho: la flota pesquera andaluza, con excepción de la de gran altura, registra una proporción de tripulantes por barco muy superior a la media española (unos tres tripulantes más, por término medio), que ya es de por sí superior a la que exhiben otros países europeos.

En estas condiciones generales, la Administración autónoma, coordinada con la



central, viene impulsando una política de readaptación de la flota, canalizada a través de diversas medidas legislativas y de financiación. Esta política busca la disminución del tonelaje total en presencia, incidiendo particularmente en las embarcaciones de litoral y altura, a la vez que pone el acento en la recuperación del caladero litoral: erradicando las artes de pesca no reglamentadas; promocionando el trasmallo, el alcatruz y el palangre; favoreciendo la reconversión de los bolicheros; disminu-

yendo el arrastre, particularmente en barcos de menos de 35 TRB; posibilitando la reducción del esfuerzo de la actividad mariscadora; dando facilidades para la reconversión de actividades agotadoras de los caladeros propios en favor de otras más en consonancia con los objetivos actuales; fomentando la acuicultura, para la cual Andalucía tiene condiciones objetivas privilegiadas... (\*\*).

Un conjunto de medidas que, de obtener la necesaria colaboración de los protago-

nistas del sector, pueden contribuir a que, dentro de unos años, la pesca marítima andaluza haya superado las dificultades actuales y pueda encarar una nueva etapa de desarrollo, esta vez racional y equilibrado. ■

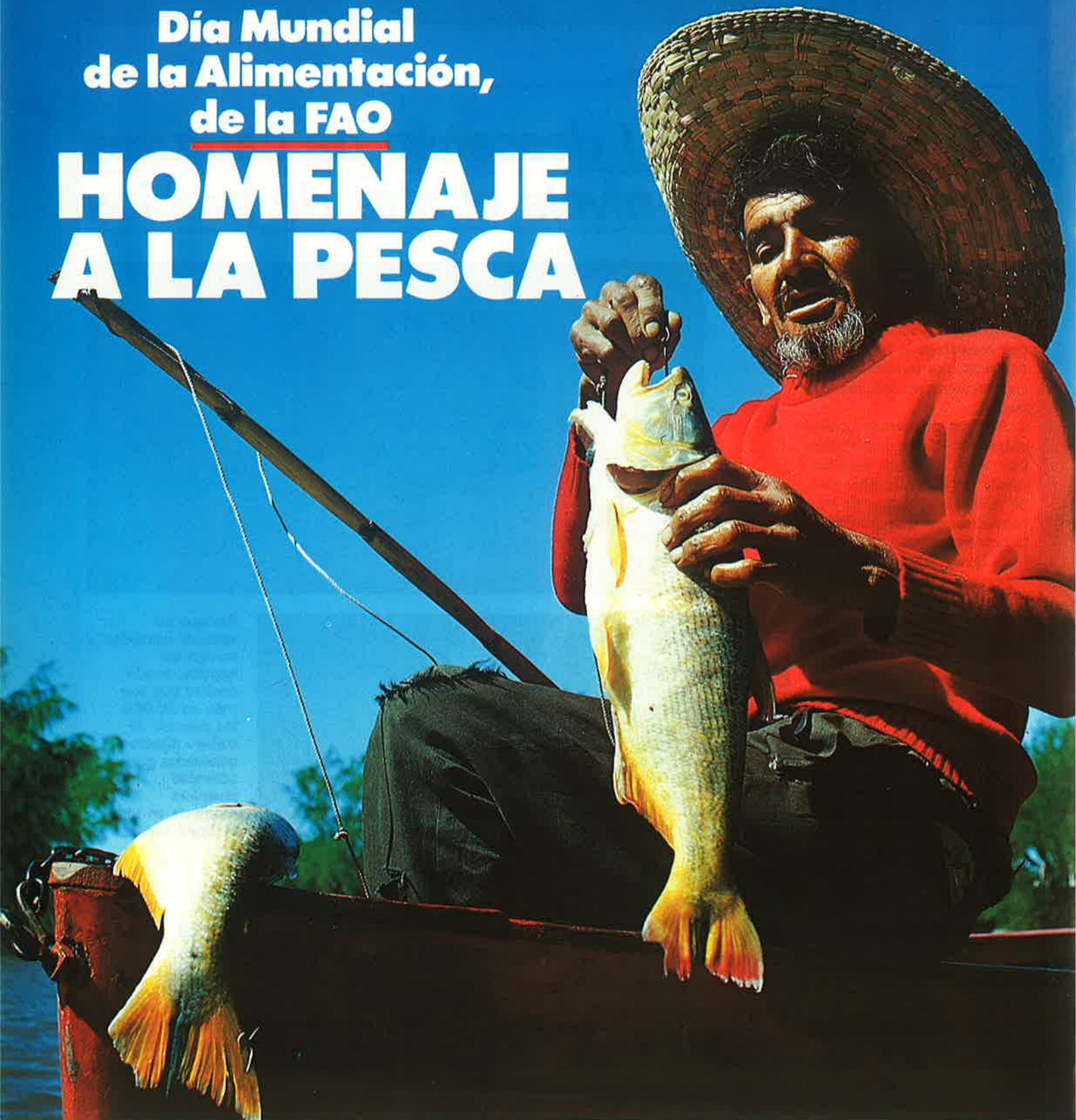
J. S. M.

(\*) J. L. Osuna Llanea: «La pesca andaluza», en *El Campo*, Banco de Bilbao, núm. 99, julio-septiembre de 1985, páginas 87 a 95.

(\*\*) Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección General de Pesca. *Guía de recursos en favor de la población pesquera*, Sevilla, 1986.

**Día Mundial  
de la Alimentación,  
de la FAO**

# **HOMENAJE A LA PESCA**



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) instituyó en 1979 el «Día Mundial de la Alimentación». El pasado 16 de octubre se celebró el correspondiente al presente año, el cual, por decisión de la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo

Pesqueros, ha estado dedicado a los pescadores y sus asociaciones. Con este motivo, HOJA DEL MAR hace un repaso general a la problemática alimentaria mundial y las posibilidades de la pesca de incidir en ella, así como al panorama asociativo profesional de los trabajadores de la pesca.



# E

La pesca constituye una de las fuentes de riqueza alimentaria para las que los países del llamado «Tercer Mundo» están mejor dotados por la Naturaleza. Sin embargo, la explotan aún muy insuficientemente. La FAO llama la atención sobre ello.

El pasado 16 de octubre se celebró por sexto año consecutivo el Día Mundial de la Alimentación, instituido en 1979 por la XX Conferencia General de la FAO. Por acuerdo de su Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, celebrada en 1984, la conmemoración de la fecha ha tenido este año por lema «Los pescadores y las comunidades pesqueras».

Tradicionalmente, la actividad de la FAO ha prestado más importancia a la agricultura que a la pesca como motor de la lucha mundial contra el hambre. Esa tendencia se ha quebrado sin embargo en los últimos años. Los recursos pesqueros, tanto en aguas marinas como continentales, han pasado a ocupar un lugar prioritario en la política de esta organización de las Naciones Unidas que hace permanentes llamamientos para el adecuado aprovechamiento de las aguas, sin olvidar las condiciones de vida de las propias comunidades pesqueras.

Globalmente considerada, la actividad económica pesquera se encuadra dentro del llamado sector primario, al igual que la agricultura. Como tal sector, tiene una baja participación en el Producto Interior Bruto de cada país, como sucede en el caso de España, donde no llega al 2 por 100, a pesar de la importancia de nuestra flota. Sin embargo, la importancia real del sector es muy superior, si considera-

mos el efecto multiplicador que tiene en la generación de renta en sectores como el conservero u otros ligados a los servicios. En consecuencia, el sector pesquero, en su conjunto, es una importante fuente de demanda para una buena parte de la industria, desde los astilleros hasta los elementos más primarios de las pesquerías artesanales. La pesca es actualmente un complejo entramado de actividades intersectoriales en el que, junto a la flota más primaria, de actividad artesanal, familiar y de autoabastecimiento, conviven las grandes empresas industriales que conciben la pesca como una actividad económica industrial, orientada a lograr altos beneficios. Estas actividades, distintas por completo pero coexistentes en un mismo sector, suponen también la existencia de dos tipos de agrupamientos pesqueros ampliamente diferenciados en sus formas de vida y también, en muchos casos, en sus valoraciones sobre la explotación de los recursos pesqueros.

Según los expertos de la FAO, la pesca puede contribuir cada vez con un peso más importante a la lucha contra la malnutrición en el mundo, teniendo en cuenta el crecimiento experimentado por las pesquerías en los últimos años y las perspectivas favorables, verificables en el futuro si se hace una correcta utilización de los recursos y se potencia la acuicultura.

Resulta un dato revelador

de todas las proteínas que se consumen hoy en el mundo proceda de la pesca. Si se añadieran los productos pesqueros transformados que se utilizan para engorde de animales, el porcentaje se elevaría hasta un 25 por 100. Países de alto desarrollo, como Japón, Dinamarca o Noruega, se encuentran a la cabeza en la utilización del pescado y sus derivados. Según datos de la FAO, el 60 por 100 de la población mundial en desarrollo obtiene del pescado el 40 por 100 de sus proteínas.

La importancia del sector está determinada también por el número de personas dedicadas a esta actividad. Se calcula que unos 15 millones de personas viven directamente de la pesca, la cifra se podría elevar a más de 100 millones de personas si se añaden todas las actividades indirectas implicadas en el sector. Igualmente es destacable el hecho de que el comercio mundial de productos de la pesca supere los 15.000 millones de dólares al año.

El volumen de capturas medias entre los años sesenta y setenta osciló entre los 60 y los 70 millones de toneladas, de las que aproximadamente 1,2 corresponden a España. De esas cantidades, el consumo directo en fresco fue de 14,5 millones, 16,8 millones como congelado, 10,8 millones de toneladas como curado, 10,4 millones envasado y el resto se destinó para su transformación en harina. En los últimos años se ha puesto de manifiesto una mayor demanda para el consumo humano directo, pasando de 40 a 52 millones de toneladas, mientras descendía la utilización indirecta, vía alimentación animal, con las harinas.

A escala mundial, el consumo de pescado por persona y año asciende a 11,6 kilos. En España, la cifra se eleva a 34 kilos, con tendencia al alza. Esta mayor demanda del pescado para consumo humano es previsible que se mantenga en el futuro. Se estima que para finales de siglo las necesidades mundiales se pueden elevar a unos 120 millones de toneladas.

Tras una ligera caída en las capturas en la década de los



## motores marinos Caterpillar

**“a nuestro motor Caterpillar 3208  
con más de 2.000 horas...  
ni le hemos tenido que apretar un tornillo”**

**Don José María  
Odero López  
propietario con  
don Juan Antonio  
Rosillo Martín  
del pesquero  
“María y Dolores”**



“Nuestro pesquero, con base en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) se dedica a las faenas de arrastre en las bahías de Huelva y Cádiz. Estas se prolongan durante 3 ó 4 días de permanencia en el mar.

Va equipado con un magnífico motor: el 3208 Caterpillar, y en nuestra decisión de compra influyeron varios factores:

En primer lugar su gran calidad, porque, aunque no lo habíamos tenido nunca, conocíamos las opiniones muy favorables de otros propietarios.

Hay un barco en este puerto que se le ve muy viejo porque tiene 12 ó 13 años. Pues bien, lleva un motor Caterpillar que se instaló con el barco nuevo y va a durar más el motor que el barco. Sigue faenando a pleno rendimiento.

En segundo lugar, su gran economía. Habíamos visto su publicidad en la que uno de sus clientes decía que ahorraba un 50% de combustible. Nosotros le ampliaremos esa información: lo usual en estas costas es faenar con pesqueros equipados con motor de 170 HP. Pues bien, el 3208 con más potencia consume 100 litros menos al día. Imagínese, si hace cuentas, lo que supone en pesetas al año.

Y por último, como su potencia es superior, el pesquero puede llevar artes mayores, aumentándose las capturas.

El 3208 es un gran motor y, además, el servicio postventa de Finanzauto es el más rápido y eficaz, aunque la verdad, pocas veces lo hemos precisado.”



**Pesquero de arrastre  
“María y Dolores”  
equipado con motor  
3208 Caterpillar**



Central: Arturo Soria, 125  
Tels. (91) 413 00 13 - 413 90 12  
28043 Madrid

Caterpillar, Cat y  son marcas de Caterpillar Tractor Co.

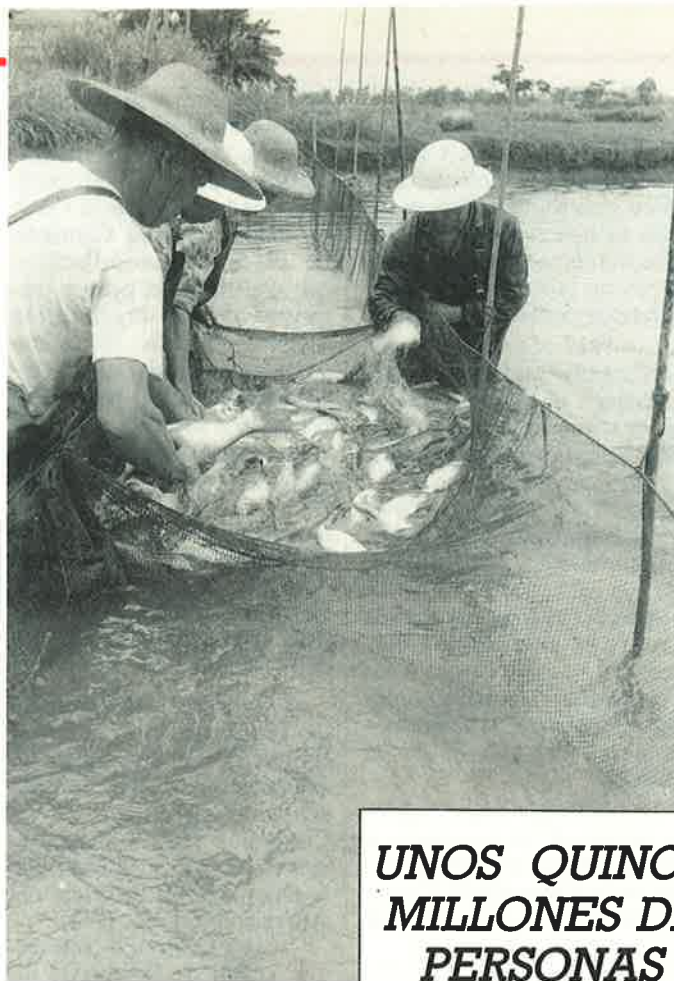
70, últimamente se ha producido un proceso de recuperación, reflejado en los 84 millones de toneladas conseguidas en 1985, cifra sin precedentes. Sin embargo, la FAO sigue mostrando su preocupación ante la posibilidad de que en un futuro próximo se produzcan fuertes desequilibrios entre la oferta y la creciente demanda. De ahí la preocupación de este organismo para lograr un nuevo clima en el mundo en relación a la importancia de las pesquerías y la necesidad de una utilización más correcta de las mismas.

Las salidas, para evitar ese posible desabastecimiento de proteínas de pescado para el año 2000, apuntan en dos direcciones. Por un lado, se impone una mejor gestión de las pesquerías, con recuperación de caladeros agotados, explotación de especies no convencionales, disminución de pérdidas post-capturas y sustitución en el empleo de proteínas para la producción de piensos. Hay que destacar que la cuarta parte de las capturas mundiales procede de pesquerías artesanales o en pequeña escala, realizadas con métodos tradicionales y situadas generalmente en países en vías de desarrollo.

Por otra parte, para cubrir el abastecimiento futuro, la FAO apunta decididamente al desarrollo de otras explotaciones alternativas, como la acuicultura.

Es ésta una vieja actividad de la que se tienen referencias ya exactas desde el siglo V a. n. e., a través de un tratado sobre la cría de peces, de origen chino. Posteriormente hubo experiencias en diferentes pueblos. Las referencias más inmediatas para la acuicultura actual, relativas por ejemplo al cultivo de truchas, datan de finales del siglo pasado en Europa y en los Estados Unidos. Hoy, la tecnología más avanzada parte del Japón, donde se hicieron grandes esfuerzos en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial.

En la década de los sesenta, la FAO comenzó a evaluar las



producciones procedentes de la acuicultura, que pasaron de un millón en 1967 a los 8,7 millones de toneladas de 1981. Estas cifras suponen una cobertura parcial de la demanda total de pescado que ronda el 10 por 100. Las previsiones de la FAO apuntan a la posibilidad de llegar al 40 por 100 para el año 2000. La acuicultura constituye el reto más inmediato para la producción pesquera, actividad que, en el caso de España, se ve facilitada por la longitud de sus costas, la diversidad de sus climas y las adecuadas condiciones tecnológicas.

A un lado las cuestiones referidas a la producción, para responder a los retos del futuro se requiere asimismo una adecuada organización del sector, tanto a escala nacional como mundial. A grandes rasgos, estas serían las principales agrupaciones pesqueras:

**Cofradías de Pescadores.** Por el número de personas que aglutina y su extensión a lo largo de todo el litoral, las Cofradías constituyen un punto clave en el sistema de organización del sector pesquero en España. Las raíces de las

**UNOS QUINCE MILLONES DE PERSONAS VIVEN DE LA PESCA EN EL MUNDO. Y DAN TRABAJO A MAS DE 100 MILLONES.**

Cofradías se remontan al siglo XI. Desde entonces hasta la fecha, han mantenido un constante proceso de renovación, adaptándose a las necesidades y exigencias de cada época, pero sin perder nunca su naturaleza. En sus diferentes etapas adoptaron diferentes nombres: Socorros Mutuos, Gremios de Mareantes, Pósitos de Pescadores, y, finalmente, Cofradías.

El marco legal de las Cofradías de pescadores en su última etapa viene determinado por el Real Decreto 670/1978, por el que se configuran como corporaciones de derecho público, y como órganos de consulta y colaboración con la Administración en cuestiones de interés general, referidas principalmente a la pesca artesanal y de bajura. Las Co-

fradías tienen entre sus fines los de representar, defender y promocionar los intereses socioeconómicos de sus afiliados, velando a la vez por el cumplimiento de las reglas que aseguran el mejor ejercicio de la pesca.

El funcionamiento de las Cofradías pone de manifiesto la gran tradición asociativa del sector. Se organizan en la misma corporación armadores artesanales y pescadores de bajura a lo largo de 225 comunidades pesqueras en otros tantos puertos, alternando tareas asistenciales con otras de organización portuaria. Actualmente, las Cofradías están respondiendo positivamente al reto de su modernización y a las nuevas exigencias derivadas de la adhesión del Estado español a la CEE, con la constitución de OO. PP. en el sector de bajura.

**Asociaciones y cooperativas.** Forman la organización de las pesquerías de altura y gran altura. Las primeras asociaciones fueron creadas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, actualizada por la Ley Orgánica del 2 de agosto de 1985. El funcionamiento de las Asociaciones se extiende por todo el litoral con estructuras a escala territorial y estatal.

Por su parte, las cooperativas se rigen por la normativa de 1974 y disposiciones posteriores.

Hay diferentes tipos de cooperativas, entre las que destacan las de trabajo asociado, perruchos, explotación de fábricas de hielo y las de gestión de servicios generales para el sector pesquero.

En la actualidad, existen en España 115 Cooperativas del Mar, de las que nueve están en Andalucía, 10 en Canarias, 11 en Cantabria, nueve en Cataluña, 45 en Galicia, una en Baleares, tres en el País Valenciano, 21 en el País Vasco y seis en Asturias.

Estas estructuras provinciales o regionales están igualmente organizadas a escala estatal. Las Cofradías de Pescadores cuentan con Federaciones Provinciales y una Federación Nacional. En las asociaciones, la organización va de Federaciones a Asociacio-

nes Nacionales, de acuerdo con cada modalidad de pesca.

Finalmente, desde el pasado 1 de enero, es de aplicación para España la normativa comunitaria sobre las Organizaciones de Productores, que se rigen por el reglamento 3796/71. La Administración española, siguiendo las directrices comunitarias, reguló a su vez la constitución de las OO. PP., pieza clave para la nueva organización de los mercados pesqueros.

**Organizaciones internacionales.** Junto a las entidades y asociaciones nacionales, existen una serie de organizaciones internacionales en el sector pesquero derivadas de las condiciones en que ejercen su actividad. Los océanos, que en principio fueron considerados como áreas de pesca no afectas a las soberanías de cada Estado, han pasado lentamente a mantener una mayor dependencia, sobre todo en las zonas más ricas en recursos pesqueros, de cada uno de los países ribereños. De las tres millas se pasó posteriormente a las 12 millas, y actualmente a las 200 millas. Los deseos de defender las pesquerías y procurar la explotación racional de los recursos dieron lugar a una serie de organismos en todos los mares que hoy son pieza fundamental en la actividad pesquera internacional.

En 1902 se constituía el Consejo Internacional para la Exploración de Mar (CIEM), con carácter puramente científico y consultivo. Este se dedica en la actualidad a tareas de planificación pesquera. Tiene un gran prestigio, pero carece de poderes normativos.

En 1918, Canadá, Japón, los Estados Unidos y la URSS suscribían el primer acuerdo internacional para la regulación de las capturas de lobos marinos de dos tipos en el Pacífico Norte. Gracias a ello se frenó la matanza de focas y se logró aumentar su población. En los años 1923 y 1930 se procedió a la firma de nuevos acuerdos internacionales, como el que dio origen a las Comisiones Internacionales del Hipogloso o el referido a la pesca del salmón en el Pacífico.

Los esfuerzos más notables en defensa de las pesquerías a escala internacional se producen sin embargo tras la Segunda Guerra Mundial. En 1946

nació la Comisión Ballenera Internacional y, poco tiempo después, la Comisión Interamericana del Atún Tropical. Bajo los auspicios de la FAO, en 1948 se creó la Comisión de Pesca del Indo-Pacífico, que constituyó el primer precedente de una organización pesquera regional. El conjunto de los países del mundo interesados en las pesquerías procedió a suscribir toda una serie de convenios internacionales. En la mayor parte de ellos está representada la pesca española, lo que se justifica por su presencia en más de 20 caladeros de todo el mundo. Entre los acuerdos internacionales más importantes se podrían destacar los siguientes:

a) Convenio Internacional de Pesquerías del Atlántico (ICNAF). Se constituyó en Washington en 1948. Se considera el más antiguo de los Convenios. Hoy ha desaparecido y ha sido sustituido por la Organización Pesquera del Atlántico Norte (NAFO).

b) Convenio Internacional de Pesquerías del Atlántico (NEAFC). Se constituyó en 1963. Sus funciones han sido absorbidas por la CEE.

c) Convenio Internacional de Pesquerías del Atlántico Sur Oriental. Se creó en 1971 y tuvo su sede en Madrid.

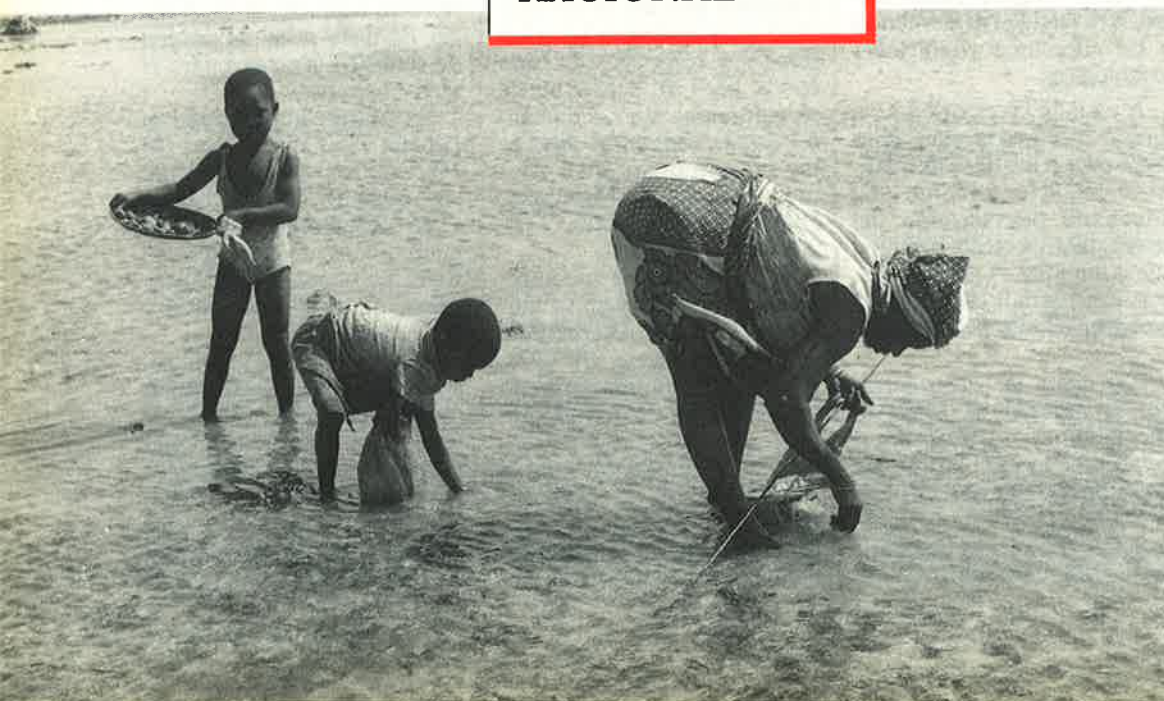
d) Convenio Internacional para la Conservación del atún atlántico (ICCAT). Se constituyó en 1969 y está formado por 14 países.

**EL IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL TERCER MUNDO DEBE LLEVARSE CON CRITERIOS DE ESTRICTA RACIONALIDAD**

En el conjunto del panorama pesquero internacional, es de destacar la gran labor llevada a cabo por las Naciones Unidas en pro de la ordenación y planificación de las actividades pesqueras, desde la década de los años 50. Este interés culminó en 1984 en la organización de la III Conferencia sobre el Derecho del Mar, que fue foro de discusión sobre los aprovechamientos marinos y la potenciación de los actuales recursos.

Aunque se reconoce, por razones obvias, el derecho de cada Estado a la ordenación de las aguas de su jurisdicción, los organismos internacionales insisten en la necesidad urgente de llevar adelante una planificación mundial del desarrollo de la pesca marítima, tarea que se ha propuesto la FAO entre sus principales objetivos. La FAO sostiene que es preciso que cada uno de los Estados mantenga una política coordinada con el resto. Propone estos grandes campos de trabajo común: a) Planes de ordenación y desarrollo pesquero, encuadrados dentro de los planes generales de desarrollo económico; b) Objetivos de ordenación, en función de los recursos pesqueros evaluados y la tecnología disponible para su aprovechamiento; c) Revisión periódica de los objetivos y adecuación de éstos a la realidad; d) Planificación de inversiones, para una correcta utilización de los recursos tras ser debidamente evaluados, y, finalmente, e) Contar con marcos jurídicos e institucionales adecuados al logro de la correcta ordenación de cada caladero.

En un mundo en el que existen grandes problemas de sub-nutrición, que afectan a millones de seres, la pesca puede jugar un creciente papel de ayuda, particularmente en amplias áreas del Tercer Mundo, ricas en recursos marinos. Pero es igualmente importante que la explotación de las disponibilidades pesqueras sea llevada adelante con estrictos criterios de racionalidad científica, de modo que los mares del mañana puedan seguir desempeñando idéntica función salvadora. ■



# Reunión del CGPM en Mónaco

**El Consejo General de Pesca del Mediterráneo es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destinado a contribuir a la mejor ordenación y al desarrollo racional de las pesquerías en el Mediterráneo mediante la colaboración eficaz entre los países ribereños. Nacido en 1952, el Consejo ha venido realizando un**



El Principado de Mónaco, sede de la XVIII Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo.

**trabajo intenso de estudio de la realidad pesquera mediterránea, elaborando numerosas recomendaciones para su puesta en práctica por parte de los Estados miembros. El CGPM acaba de celebrar en Mónaco su XVIII Sesión. Ha sido ocasión para pasar revista a los problemas y a las soluciones. Rafael Lostado asistió a la Sesión del CGPM y nos informa de lo tratado por él.**

## ORDENAR EL MEDITERRANEO

**E**l Consejo General de Pesca del Mediterráneo se creó en 1952 en el seno de la FAO con el objetivo de obtener una mejor colaboración entre los países ribereños en materia de pesca y, de modo particular, de investigación y ordenación pesqueras. El Consejo ha venido desarrollando desde entonces un notable esfuerzo en estos campos, esfuerzo que se ha incrementado en los últimos años con la consecución de niveles cada vez más ele-

vados de competencia científica, lo que ha permitido consolidar los conocimientos adquiridos. Importancia particular ha tenido, en este sentido, la puesta en marcha, desde 1979, de consultas técnicas sub-regionales destinadas a la evaluación de las poblaciones pesqueras: la intensificación de las reuniones encaminadas a resolver problemas concretos ha servido para dar una dimensión más amplia y activa al trabajo de los investigadores.

El Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) ha celebrado su XVIII Sesión en Mónaco entre los días 6 y 10 del pasado mes de octubre. En esa Sesión, a la que se incorporó por primera vez una representación de Albania, el CGPM abordó un amplio temario, agrupado bajo los siguientes enunciados: 1.º Seguimiento y evaluación de los recursos pesqueros mediterráneos; 2.º Ordenación de los recursos y de las pesquerías; 3.º La tecnología pesquera y

los aspectos socio-económicos vinculados a ésta; 4.º Utilización y comercialización de las especies pelágicas de tamaño reducido, y 5.º Seguimiento de la Conferencia Internacional de la FAO sobre ordenación y desarrollo de las pesquerías.

En el punto referente al seguimiento y la evaluación de los recursos pesqueros mediterráneos, la XVIII Sesión del CGPM presentó su *Boletín Estadístico* número 6, que da cuenta de las capturas nomi-

nales habidas durante los años comprendidos entre 1972 y 1984. El estudio de esta estadística muestra que los desembarcos crecieron notablemente a lo largo del período comprendido (algo más de un 70 por 100), aunque de modo muy diversificado. El primer lugar, en cuanto a volumen de capturas, lo ocupa Turquía (27 por 100 del total desembarcado en 1984), seguida de la URSS (21,6 por 100), Italia (21,2 por 100), España (8 por 100) y Argelia, Yugoslavia, Francia y Marruecos, estos países ya con porcentajes muy inferiores. El aumento más espectacular es el experimentado por las capturas turcas, que ha pasado a ocupar el primer puesto, con más de 500 millones de toneladas, cuando en 1972 se situaba en el tercero, con apenas 150.

Las estadísticas, según que-

dó de manifiesto en la Sesión, han venido presentando algunos aspectos problemáticos, debido a las divergencias de criterio mostradas por los diferentes organismos nacionales encargados de la recogida de datos. En este sentido, se subrayó que en ocasiones se observan diferencias entre los datos contenidos en las estadísticas publicadas en cada país y aquellos que son enviados a la FAO. Diversas intervenciones relativas a los problemas estadísticos convinieron en la necesidad de que éstas se elaboren conforme a las necesidades de objetivos definidos con claridad previamente. De cara a ello, se asignó al simposio preparatorio de la próxima Sesión la tarea de definir las variables económicas que deben ser consideradas para alcanzar las metas que el CGPM se propone.

En relación a la evaluación de los recursos, el Consejo consideró oportuno aceptar las sugerencias presentadas por varios países en el sentido de incluir los criterios bio-

económicos en las futuras evaluaciones y señaló que sería conveniente que los economistas pesqueros y especialistas en evaluación de recursos de los diversos Estados ribereños trabajaran conforme a programas armónicos, de modo que éstos se ensamblen en un todo de utilidad colectiva.

En la reunión ocupó un lugar de honor el estudio de las pesquerías artesanales en el Mediterráneo. Este puso de manifiesto las graves carencias informativas que existen en relación a tal cuestión, lo que imposibilita cuantificar su importancia. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en reconocer que no existen unos criterios de análisis de la pesca artesanal que sean universalmente aplicables, lo que hace necesario elaborar en cada caso unos que se adapten a la estructura de la pesca propia de la zona concreta en estudio.

El análisis de las pesquerías artesanales se complica suplementariamente en razón de su carácter pluriespecífico. Ello hace que varíen las especies blancas, las artes utilizadas y la zona de faena según las épocas analizadas, en función de la situación del mercado y de las especies disponibles. Se trata de realizar un estudio que tenga en cuenta todas las variables de la realidad pesquera artesanal: artes, especies, zonas, época, costes y precios unitarios obtenidos.

En esta misma parte de la Sesión fue presentado el nuevo Atlas de las Pesquerías del Mediterráneo Occidental y Central, auspiciado por el CGPM-FAO, que los asistentes consideraron de gran utilidad.

El segundo gran punto del orden del día, relativo a la ordenación de los recursos y las pesquerías, se inició con el reconocimiento general de los progresos realizados por varios países, a partir del documento aprobado en la VI Sesión del Comité, para traducir en medidas concretas de ordenación las recomendaciones derivadas de la investigación científica. Destacó en este punto la aportación española, que describió la experiencia realizada en las Islas Baleares, en las que se puso en marcha una nueva «estra-


tegia» de ordenación, basada en la estricta vigilancia y la penalización de los infractores de la reglamentación en todos los puntos del circuito, desde la producción hasta el último peldaño de la distribución.

Mereció un detenido análisis la ordenación de los recursos costeros: de las lagunas costeras, el cultivo de bivalvos y la utilización de arrecifes artificiales. En septiembre de 1983 se dio un nuevo impulso a la consulta realizada por los expertos del CGPM a los diversos países ribereños en relación a las pesquerías en las lagunas costeras. Se pretendía ahora recapitular las disposiciones tomadas en cada país a partir de esa fecha. Se puso en conocimiento de las delegaciones que tres manuales están en proceso de elaboración: versarán sobre encañizadas, problemas de ordenación y condiciones de ordenación de las zonas. Su cobertura sobrepasará ampliamente el marco del Mediterráneo.


Sobre el cultivo de bivalvos en mar abierto, que fue objeto de una consulta técnica efectuada durante este mismo

## CAPTURAS TOTALES PO


Estados o zonas	1972 mt.
Albania .....	4.000 R
Argelia .....	28.313
Bulgaria .....	4.249
Chipre .....	1.340
Egipto .....	13.129
España .....	93.588
Faja de Gaza .....	4.409
Francia .....	60.254
Gibraltar .....	—
Grecia .....	53.249
Israel .....	3.927
Italia .....	348.744
Japón .....	100
Líbano .....	1.800
Libia .....	2.400
Malta .....	1.200
Mónaco .....	0
Marruecos .....	17.437
Rumania .....	7.772
Siria .....	1.100
Tunisia .....	26.656
Turquía .....	149.662
URSS .....	270.500
Yugoslavia .....	30.545
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.124.554</b>



**UNA GRUA MARINA HIAB-YALMAN EN LUGAR DE CINCO PUNTALES**  
 Como parte de la modernización del buque Sjóvik —un arrastrefactoría de 62 metros—, una sola Grúa Marina sustituyó a cinco puntales de carga. Puesto que la grúa puede girar un círculo completo y su lugar de emplazamiento puede elegirse libremente, pudo cubrirse una zona total de trabajo mayor que la que podían atender los puntales.



**LA GRUA MARINA HIAB-YALMAN TAMBIEN IDEAL EN PEQUEÑOS ARRASTREROS**  
 Una grúa HIAB deja la cubierta despejada y puede trabajar sin límite en todos los sectores.



**LA GRUA MARINA HIAB-YALMAN AHORRA COMBUSTIBLE EN ARRASTREROS POR EL COSTADO TRANSFORMADOS**  
 Con la Grúa Marina HIAB a bordo, un arrastrero por el costado puede convertirse en un arrastrero por popa. Puesto que la grúa, instalada en el saltillo de popa, tira del arte a lo largo del costado del buque, queda resuelto el problema de izar la captura. Las roldanas para los cables de arrastre van situadas en popa. Los ahorros de combustible alcanzan alrededor del 30 por 100, puesto que la resistencia en dirección oblicua a cruja que tenía lugar en las anteriores condiciones requería una considerable compensación mediante el timón.

**Y, POR SUPUESTO, NO SOLO EN BUQUES PESQUEROS**  
 La Grúa Marina HIAB cumple a la perfección todas las tareas auxiliares de elevación en cualquier buque mercante: carga de provisiones y resacas C. M., maniobra de balsas, manejo de mangueras... y todo lo que a Vd. se le pueda ocurrir. TODO ELLO, CON UNA SOLA GRUA.

**HIAB-YALMAN**  
 Avda. de la Constitución, 19b. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)  
 Tel. 875 18 50 (5 líneas) · Télex: 42019 · Apartado 8.  
 FABRICA: Pol. Ind. Melpica, C/E. n.º 88 · Tel. 39 15 00 (5 líneas)  
 Apartado 3020 · Zaragoza-16



En la fotografía, el edificio que alberga la sede central de la FAO, en Roma, y que fue escenario de la Conferencia Mundial sobre Pesca, en 1984.

año, se trató de las particularidades que presenta su desarrollo en zonas costeras no abrigadas, sujetas, en consecuencia, a fuertes inclemencias. En la misma consulta técnica realizada durante el año en curso se abordó la cuestión de los arrecifes artificiales. Se pretende con ellos incrementar la producción viva, atraer y concentrar la fauna halieútica y, paralelamente, dificultar la pesca de arrastreros en zonas prohibidas.

El Consejo analizó en este punto también algunas otras actividades en el terreno de la ordenación, relativas al coral rojo, los túnidos, las especies demersales y la langosta.

El tercer gran capítulo del orden del día hacía referencia a la tecnología pesquera y sus repercusiones socio-económicas. Se entró en el análisis de esta cuestión a partir de las conclusiones de la consulta técnica que tuvo lugar en Ancona (Italia) del 20 al 22 de marzo de 1986. Una de ellas

hacía referencia al control del tamaño de las mallas de las redes, aspecto éste de vital importancia para una ordenación racional de las pesquerías en el Mediterráneo. Se constató que la Recomendación 1/76/1, en la que se sugería que los arrastreros de la zona utilicen mallas de 40 milímetros de apertura, no ha sido sino parcialmente aplicada. Se insistió en la conveniencia de que los Estados ribereños fomenten la reconversión de los pequeños arrastreros en artesanales costeros e impulsen el empleo de artes fijas, como medidas complementarias de control del esfuerzo pesquero. El Consejo animó a las distintas Administraciones a tomar iniciativas que contribuyan a la protección y la valorización de la banda costera y acogió con calor cuantas ya han sido adoptadas en este sentido.

La comercialización y el fomento del consumo de las especies pelágicas de pequeño tamaño fue objeto de una consulta técnica específica, cuyas sesiones se celebraron en Zadar (Yugoslavia) en mayo de 1985. La consulta puso de manifiesto que la de-

manda de estos productos continúa siendo limitada y estacionaria. Surgió de ello la sugerencia de que se estudiaran, de modo prioritario, los problemas que presenta su comercialización. La delegación española presentó un detallado informe sobre el fomento del consumo de especies tales como la sardina, el jurel, el caramél y la boga.

La Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo de las Pesquerías (CMP), celebrada en Roma desde el 27 de junio al 6 de julio de 1984, adoptó un programa de ordenación y desarrollo pesquero que se articuló en ocho vías de trabajo: contribución de la pesca a la realización de los objetivos económicos, sociales y nutricionales de cada país; mejora de la autosuficiencia nacional en materia de ordenación y desarrollo de las pesquerías; adopción de principios y prácticas que permitan una ordenación racional y una utilización óptima de los recursos de la mar; papel y necesidades especiales de la pesca artesanal y de las comunidades rurales de pescadores y piscicultores; comercio inter-

## R PAISES O ZONAS

## MEDITERRANEO Y MAR NEGRO

1973 mt	1974 mt	1975 mt	1976 mt	1977 mt	1978 mt	1979 mt	1980 mt	1981 mt	1982 mt	1983 mt	1984 mt
4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R	4.000 R
31.243	35.708	37.693	35.122	43.475	34.143	38.678	48.000 F	56.000 F	64.500 F	65.000 F	65.500 F
5.219	7.475	8.623	9.941	10.172	12.017	15.105	17.869	19.782	17.298	13.533	15.405
1.459	1.145	913	1.048	1.186	1.241	1.281	1.297	1.426	1.556	1.933	2.205
9.508	8.384	5.384	6.177	6.683	11.784	20.114	17.705	18.117	11.500	12.538	12.538 R
122.527	122.446	144.418	150.576	145.203	149.978	151.798	149.259	153.267	160.138	162.379	154.624
4.173	3.590	4.586	4.069	4.525	4.700	1.913	972	1.139	1.179	798	1.553
50.577	46.078	48.090	50.520	44.215	40.256	44.753	46.398	55.791	57.765	52.668	47.521
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
61.937	56.819	62.666	71.842	70.305	72.813	73.917	73.069	75.586	84.300	80.893	82.634
4.022	3.302	3.200	3.300	3.600	3.500	3.200	3.702	3.660	4.072	4.173	4.596
334.448	364.074	351.973	354.458	308.296	336.771	351.386	352.672	376.158	390.434	398.635	409.440
200	2.192	1.263	969	524	63	102	121	101	965	683	1.057
2.400	3.100	2.400	1.700	1.600 F	1.700 F	1.650 F	1.700 F	1.500 F	1.400 F	1.300 F	1.200 F
2.900	3.800	4.803	4.059	2.046	4.355	4.500	5.200	6.418	7.425 F	7.500 F	7.800 F
1.600	1.525	1.506	1.552	1.459	1.064	1.306	1.054	921	1.197	993	1.216
19.656	20.591	15.380	23.872	33.844	32.154	35.581	27.335	40.747	33.166	32.314	41.788
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.289	5.570	6.316	7.746	6.142	7.114	7.621	10.292	9.997	10.374	13.105	13.894
645	750	826	1.279	1.310	1.361	1.056	976	923	1.123	1.009	1.206
17.730	33.298	44.502	49.013	53.719	54.615	57.299	60.169	57.485	62.852	67.145	74.820
141.636	113.105	79.324	132.517	146.151	222.319	327.444	394.599	438.420	469.849	518.593	520.438
272.800	358.800	335.749	354.587	241.988	278.174	313.614	389.678	333.498	449.046	395.420	416.821
30.172	30.220	32.251	34.852	35.248	37.465	33.942	34.993	44.463	40.402	53.234	48.494
1.125.141	1.225.972	1.192.866	1.303.199	1.165.691	1.311.587	1.490.260	1.641.060	1.699.399	1.874.541	1.887.846	1.928.750

Fuente: CGPM-FAO (1986). *Bulletin Statistique du CGPM, n.º 6. Captures nominales 1972-1984, p. 1.*

nacional de pescado y productos pesqueros en general; inversiones para la ordenación y el desarrollo de las pesquerías; cooperación económica y técnica en idéntico sentido y, finalmente, cooperación internacional.

En la Sesión de Mónaco, las delegaciones de cada país presentaron su balance de la gestión realizada en cada uno de estos capítulos. La delegación española realizó una detenida exposición de las medidas adoptadas y los logros alcanzados en nuestro país a lo largo de los dos años transcurridos desde la Conferencia Mundial de Roma.

La CPM aprobó poner en marcha cuatro programas de acción, cuyos desarrollos inciden directamente en la región. El primero es de planificación, ordenación y desarrollo de las pesquerías, con el ánimo de ayudar a los países ribereños en vías de desarrollo a aumentar sus capa-



**Pedro Ojeda, presidente de la Conferencia Mundial, y Edouard Saouma, director general de la FAO (a la izquierda), en una de las sesiones de aquélla.**

idades pesqueras. Italia mostró su disposición a financiar este proyecto. El segundo programa se refiere a la pesca artesanal y debe continuar el trabajo iniciado por la consulta técnica que se celebró en Sète (Francia) en mayo de 1986. El tercer programa afecta al desarrollo de la acuicultura. El Comité fue informado de la marcha del pro-

yecto MEDRAP, de primera importancia en este terreno. El cuarto programa es sobre comercio internacional de productos pesqueros. Se constató en este punto la puesta en marcha, desde el 1 de marzo de 1986, de un servicio regional de marketing de la industria pesquera de los países árabes, INFOSAMAK, similar a los proyectos

INFOPECA, INFOFISH e INFOPECHE.

El programa a largo plazo de vigilancia sistemática y de investigación sobre la contaminación en el Mediterráneo (MEDPOL) ha dado un primer balance que bien puede considerarse satisfactorio: según los estudios técnicos realizados, la concentración de mercurio en los pescados, especialmente en los túnidos, no presenta niveles alarmantes.

Finalmente se examinaron los resultados de la consulta de expertos, que tuvo lugar en Roma en junio de este año, sobre marcaje y matriculación de embarcaciones de pesca. Los expertos han emitido un dictamen en el que se establecen recomendaciones sobre tamaño, emplazamiento y color de estas inscripciones. Se llamó la atención asimismo sobre la necesidad de que los códigos de señalización de las radio-telecomunicaciones internacionales sean acordes con los convenios, prácticas y prescripciones nacionales en vigor. ■

**Rafael LOSTADO**

# A FLOTE O EN NAVEGACION

## En cualquier puerto

### NET, s. a.

**Para cubiertas, tanques, bodegas, cascos, interior de tuberías...**

- ▶ Arenado y granallado convencional.
- ▶ Arenado húmedo a alta y muy alta presión.
- ▶ Desincrustación y eliminación de óxidos y pinturas por agua, sistema automatizado HR hasta 920 Kg/cm<sup>2</sup>.
- ▶ Aplicación de todo tipo de revestimientos y pinturas.

**OTROS SERVICIOS:**

- ▶ Limpieza química.
- ▶ Limpieza por agua de enfriadores, colectores de mar, calderas.
- ▶ Cepillado y pulido de superficies y hélices.
- ▶ Inspecciones por cámara submarina.
- ▶ Inspecciones técnicas de tratamientos superficiales.
- ▶ Válvulas y medición de espesores.

Central: VALENCIA - C/. Mendizabal, 123 - BURJASOT  
Tel. 363 96 61 - Telex 61018 NET  
Delegación: MADRID - Tel. 275 80 04



# SERVICIO DE MEDICINA MARITIMA

Asistencia Sanitaria y Acción Social a bordo y en el extranjero a través de:



**a) Centro Radio-Médico**

RADIOTELEFONIA: Onda Corta (a través de Pozuelo)  
Onda Media (a través de Costeras Nacionales)  
RADIOTELEGRAFIA: a través de Aranjuez-Radio  
CONEXION DIRECTA: Teléf. (91) 410 34 75 / Tx.: 43340 GRM E

**b) Buque Esperanza del Mar BANCO CANARIO-SAHARIANO**

RADIOTELEGRAFIA: a través de Aranjuez-Radio  
RADIOTELEFONIA: EHOA  
Apoyo Sanitario (hospitalización, radio-consulta, evacuación)  
Apoyo Logístico (asistencias mecánicas, eléctricas, buzos, etc.)



**c) Centros en el Extranjero**

**St. Pierre. FRANCIA**

Dispensaire Espagnol. Saint Pierre et Miquelon. 97.500 (France)  
Médico: Teléf. 41 21 32 / Tx.: 020424 Ardybia  
 A. Social: Teléf. 41 21 32

**St. John's. CANADA**

Hogar del Marino Español. Saint John's. Newfoundland A1C-1A9 (Canadá)  
Médico: Teléf. 754 00 77



**Nouadhibou. MAURITANIA**

Dispensario Español. B. P. 155  
Médico: Teléf. 2183 / Tx.: 448

**Dakar. SENEGAL**

Instituto Social de la Marina. B. P. 3149  
Médico: Teléf. 21 35 13 / Tx.: 451  
 A. Social: Teléf. 21 35 13



**Maputo. MOZAMBIQUE**  
(En fase de creación)

**Luanda. ANGOLA**

Rua 4 de Fevereiro, 94. r/ch. C.P. 3810  
Médico: Teléf. 71952 / Tx.: 3332

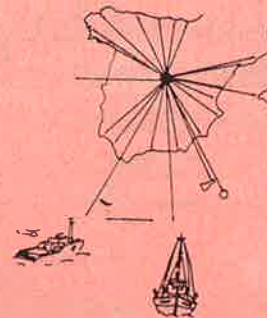
**Walvis Bay. SUDAFRICA**

Casa del Marino. P. O. Box 1191 - Walvis Bay 9190  
Médico: Teléf. 4155 / Tx.: 0908792  
 A. Social: Teléf. 5250  
H Hospedería: Teléf. 4902

ALICANTE: Casa del Mar.	Teléf. (965) 22 89 43 22 04 68
ALMERIA: Casa del Mar.	Teléf. (951) 23 82 22 23 84 23
BALEARES: Casa del Mar.	Teléf. (971) 22 26 01 22 26 02
BARCELONA: Casa del Mar.	Teléf. (93) 319 03 62 319 03 66
BILBAO: Casa del Mar.	Teléf. (94) 411 77 00 412 72 89
CADIZ: Casa del Mar.	Teléf. (956) 25 17 03 25 17 04
CEUTA: Casa del Mar.	Teléf. (956) 51 22 99 51 11 24
CARTAGENA: Casa del Mar.	Teléf. (968) 50 20 50 50 58 50
CASTELLON: Casa del Mar.	Teléf. (964) 22 14 08 22 00 08
GIJON: Casa del Mar.	Teléf. (985) 32 70 00 32 70 09
GUIPUZCOA: Casa del Mar.	Teléf. (943) 39 86 40 39 86 41
HUELVA: Casa del Mar.	Teléf. (955) 25 84 11 25 74 11

**Centros de Reconocimiento y  
Medicina Preventiva Marítima  
en Direcciones Provinciales**

LA CORUÑA: Casa del Mar.	Teléf. (981) 28 70 00 28 78 93
LAS PALMAS: Casa del Mar.	Teléf. (928) 26 80 12 26 80 16
LUGO: Casa del Mar.	Teléf. (982) 22 34 54 22 34 50
MADRID: Policlínica.	Teléf. (91) 442 64 34 442 68 23
MALAGA: Casa del Mar.	Teléf. (952) 22 72 76 22 72 75
MELILLA:	Teléf. (952) 68 16 64
SANTANDER: Casa del Mar.	Teléf. (942) 21 20 97 21 46 00
SEVILLA:	Teléf. (954) 27 80 03 27 80 04
TARRAGONA: Casa del Mar.	Teléf. (977) 21 03 87
TENERIFE: Casa del Mar.	Teléf. (922) 27 11 50 27 11 54
VALENCIA: Casa del Mar.	Teléf. (96) 323 10 86 323 51 97
VIGO: Casa del Mar.	Teléf. (986) 29 27 00 29 02 58
VILLAGARCIA: Casa del Mar.	Teléf. (986) 50 05 71 50 17 81



**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

**D**INAMARCA, con 43.070 kilómetros cuadrados de superficie y más de cinco millones de habitantes, hace tiempo que dejó de ser la patria guerrera de los míticos vikingos, para transformarse en un país pacífico y trabajador, que disfruta de una alta renta per cápita: la tercera de la Comunidad Económica Europea, sólo por detrás de Luxemburgo y la República Federal Alemana. Rodeado de costas en la

península de Jutlandia y con más de 400 islas, su vocación marítima resultaba inevitable, sobre todo si se le añaden los territorios autónomos de Groenlandia y las islas Feroe, zonas ambas de gran riqueza pesquera. Todo ello hace de los daneses los primeros productores de pescado de la CEE.

Gracias a sus innumerables puertos, entre los que destaca Esbjerg, el mayor de Europa en el aspecto pesquero, la vida marítima danesa es extraordinariamente activa. Otros puertos pesqueros de interés son Copenhague, Grend, Fahavn, The Skav,

Hirtshals, Hanstholm y Thyborhon.

Pese a lo anterior, la flota pesquera de Dinamarca ocupa un lugar más bien modesto entre los países de la Europa comunitaria: el séptimo por número de embarcaciones y el octavo en tonelaje de registro bruto. Cuenta con 3.317 unidades y un total de 118.715 TRB.

Casi la mitad de este tonelaje, el 42,9 por 100, corresponde a barcos comprendidos entre 0 y 49,9 TRB; un porcentaje muy similar al del Reino Unido. El descenso del 9 por 100 en número de buques ocurrido entre 1977 y

1983, que supuso una merma del 15 por 100 en cuanto a tonelaje, afectó en su mayor parte a este tipo de embarcaciones pequeñas, lo que indica que la media en tonelaje va desplazándose hacia unidades mayores, fenómeno típico en todas las flotas pesqueras de los países comunitarios.

Índice también muy similar al británico es el correspondiente a los buques comprendidos entre las 50 y las 99,9 TRB, con un 14,3 por 100 del total. En cambio los que pueden considerarse medios, de 100 a 149,9 TRB (15,7 por 100), y de 150 a 499 TRB (25,3 por 100), representan un

## PAISES COMUNITARIOS



Pese a tratarse de uno de los más pequeños países integrados en la Comunidad Económica Europea y a no contar con una flota excesivamente destacada, ni en número ni en tonelaje, Dinamarca es el principal productor pesquero del Mercado Común. Tiene, eso sí, una flota moderna y bien preparada, unos caladeros excelentes y una infraestructura envidiable. También su marina mercante, al igual que la base portuaria en que se apoya, tienen niveles comparativamente fuertes.

La típica —y tónica— imagen de la sirena, símbolo de la ciudad de Copenhague, contempla en esta ocasión el gran navío de pasaje que se hace a la mar. Los puertos daneses gozan de merecida fama por su buena factura y lo excelente de su infraestructura. Ello hace que sean tomados como base por un importante número de barcos de otras nacionalidades.

# DINAMARCA



porcentaje del total que se asemeja más a Italia, en ambos casos.

La proporción de grandes pesqueros es, por el momento, muy baja en Dinamarca: 3,1 por 100, para los buques de 500 a 999,9 TRB, y 0,8 por 100, con una sola unidad, en barcos de tonelaje superior a las 1.000 TRB. Salvo el caso de países que no tienen este tipo de barcos —o no consta estadísticamente—, es el índice más bajo de la Europa de los doce.

Para fomentar la modernización de su flota, el Banco Real de la Pesca de Dinamarca (Kongeriget Danmarks

Fiskeribank), que es una entidad estatal, concede préstamos de hasta el 85 por 100 del costo si es para embarcaciones nuevas, rebajándose la financiación al 75 por 100 en el caso de adquisición de navíos de ocasión. Igualmente, acordó la concesión de créditos, que alcanzan del 60 al 75 por 100 de los costos, para la compra de maquinaria destinada a la transformación de pescado. El tipo de interés de estas operaciones es cómodo en comparación con el restante mercado crediticio, y su período de amortización oscila entre diez y treinta años.

A pesar de tener una flota



Un gran número de islas flanquean la península de Jutlandia. A ello deben añadirse los territorios de las islas Feroe y de Groenlandia, autónomos. En todos ellos es de rigor la pesca en embarcaciones de reducido tonelaje: casi la mitad de las TRB de la flota danesa corresponde a embarcaciones menores de 50 TRB.



discreta, Dinamarca alcanzó en 1983 el primer puesto comunitario en producción pesquera: 1.690.634 toneladas, por valor de 336.100.000 dólares. Repartida por zonas, el 28 por 100 de las capturas fueron conseguidas en el Mar del Norte; el 22 por 100, en la zona del Skagerrak y Kattegat; el 26 por 100, en el Mar Báltico, y el 24 por 100 restante, en otras zonas.

Las capturas de bacalao disminuyeron un 7,1 por 100, y las de platija, un 16,5 por 100. Por el contrario, otras especies aumentaron notablemente: es el caso del eglefino y la caballa. Por otra parte, las capturas destinadas a harina y aceite de pescado descendieron en 161.657 toneladas, con una baja de 11,2 por 100 sobre el año anterior. Y este dato es significativo si se tiene en cuenta que las dos terceras partes del pescado

desembarcado en Dinamarca se destinan a esta industria. Casi todas estas capturas proceden del Mar del Norte: un 79 por 100, y sólo un 16 por 100 son de los estrechos de Kattegat y Skagerrak.

La plantilla de pescadores daneses permanece prácticamente estable y es de 14.500 trabajadores; 11.000 son fijos, y 3.500, eventuales.

Alrededor del 65 por 100 del valor de la pesca desembarcada se distribuye posteriormente por el sistema de subasta. El resto, que es vendido por contrato, comprende en su mayor parte pescado para fábricas de harina y aceite de pescado, que pertenecen casi todas a cooperativas de pescadores.

En el año 1983, la Asociación Danesa de Armadores

contaba con 3.102 socios, alrededor del 90 por 100 de los armadores del país. Este organismo fue creado en 1976, de acuerdo con la legislación comunitaria al respecto, y sus miembros disfrutaban de precios de garantía para diversas especies desembarcadas. Du-

## El puerto danés de Esbjerg es el de mayor importancia pesquera de Europa.

rante 1983, por ejemplo, fueron retiradas del mercado 10.344 toneladas, por no alcanzar el precio de garantía.

En términos de precio, la pesca desembarcada en puertos daneses aumentó tan sólo un 1 por 100, mientras que el valor medio para el consumidor siguió siendo similar al

del año anterior. Los principales incrementos de precio se dieron en la platija y en la caballa, que registraron alzas del 29 y el 30 por 100, respectivamente. Por el contrario, el arenque y el eglefino bajaron con respecto al año precedente.

Por lo que se refiere al valor del pescado destinado al consumo humano directo, el bacalao representó el 44,6 por 100; la platija, el 11, y el arenque, cerca del 7 por 100.

La balanza comercial pesquera danesa registra un amplio superávit, puesto que en 1983 fueron importadas 359.216 toneladas, por un valor de 2.881 millones de coronas (una corona equivale a 17 pesetas), frente a una exportación de 772.046 toneladas, que supusieron 8.529 millones de coronas.

Aunque el costo de las importaciones, cotejándolo con



Las obras para el puente colgante que cruza Lillabelt, el estrecho que separa la península de Jutlandia de la isla de Funen, en un momento de su compleja construcción. Será paso en la proyectada autopista Lisboa-Estocolmo.



**DINAMARCA  
ES EL MAYOR  
PRODUCTOR  
EUROPEO DE  
PESCADO**

1982, aumentó en 383 millones de coronas, la cantidad de pescado disminuyó en 10.640 toneladas. Las exportaciones, en cambio, se incrementaron en ambos conceptos: 13.011 toneladas y 1.223 millones; lo que significó un 16,7 por 100.

El gran volumen de la balanza comercial pesquera danesa se explica porque muchos barcos de otros países de

la CEE (alemanes, holandeses, británicos, etcétera) efectúan sus descargas en puertos de Dinamarca, debido a las excelentes condiciones de los mismos, dada su ubicación cara a la República Federal Alemana y a Centroeuropa.

Un alto porcentaje del volumen de importaciones, el 56 por 100, consiste en pescado entero, fresco o congelado.

tasa de valor añadido más alta.

Los países comunitarios absorben el 66 por 100 de las exportaciones danesas de pescado. La República Federal Alemana (22 por 100), el Reino Unido (13 por 100), Francia (12 por 100) e Italia (9 por 100) son sus principales clientes. En el resto del mundo, Dinamarca cuenta con un

Por otra parte, el ya citado Banco Real de Pesca de Dinamarca concedió créditos por un importe total de 1.195 millones de coronas.

La Federación de Sociedades Cooperativas Danesas (Andelsudvalget) es el organismo que representa al sector pesquero del país ante la COGECA como miembro efectivo. Se trata de una so-

## CUADRO 1

### TIPOS DE BARCOS DE LA FLOTA PESQUERA DANESA

CLASIFICACION (POR TRB)	UNIDADES	TOTAL TRB
0 - 49,9 ....	2.837	51.031
50 - 99,9 ....	196	14.094
100 - 149,9 ....	137	18.733
150 - 499,9 ....	141	30.137
500 - 999,9 ....	5	3.700
Más de 1.000 .	1	1.020
<b>TOTALES ....</b>	<b>3.317</b>	<b>118.715</b>

Fuente: OCDE. Datos referidos a 1983.

## CUADRO 2

### ESTRUCTURA DE LA MARINA MERCANTE DANESA

Número de buques .....	1.152
TRB (miles) .....	5.214
TPM (miles) .....	8.143
Petroleros (miles de TRB) .....	2.557
Graneleros y mineraleros (miles de TRB) .....	480
Carga convencional (miles de TRB)	735
Portacontenedores (miles de TRB)	833

Fuente: Lloyd's Register of Shipping. Datos referidos a 1982.



Los principales proveedores de Dinamarca son Suecia y Noruega.

En cuanto a las exportaciones, el principal producto en tonelaje es la harina de pescado, de la cual 269.112 toneladas fueron vendidas al exterior, por un valor de 1.156 millones de coronas danesas. Hay que tener en cuenta que el precio medio de esta mercancía aumentó en un año un 17,2 por 100, mientras que la subida media del resto de los productos pesqueros sólo lo hizo en un 11,5 por 100.

Las ventas al exterior de pescado entero, tanto fresco como congelado, alcanzaron las 76.825 toneladas, por un montante de 861 millones de coronas, con una disminución del 10 por 100 en comparación con 1982. Los productos en conserva y similares llegaron a las 56.557 toneladas, por 1.513 millones de coronas. Todo ello confirma la tendencia, aparecida al principio de la década de los 80, de exportar productos transformados, que tienen una

mercado creciente en Estados Unidos y Japón.

La Administración danesa ha tenido que asumir toda la reglamentación comunitaria establecida en enero de 1983, referida a aspectos como los accesos a zonas pesqueras, fijación de precios autorizados y determinación de contingentes de capturas. Todo ello, en ciertos aspectos, ha supuesto la aparición de limitaciones estrictas para los pescadores daneses, y también para el sector en general.

El Gobierno danés aplicó, también en 1983, varios programas de ayuda financiera, encaminados a mantener el empleo en el sector pesquero. Diversas subvenciones para mejora y modernización de la flota, instalación de artes de extracción y transformación modernas, etcétera, han supuesto desembolsos públicos del orden de 37,5 millones de coronas, al haberse financiado con fondos del Estado estas operaciones, en porcentajes del 20, 30 y 40 por 100 de su costo.

ciudad mixta para todo tipo de cooperativas, agrícolas y de otra clase, y está compuesta por 32 organizaciones, la mayor parte de ellas de importancia nacional.

En 1980, la Federación contaba principalmente con una cooperativa nacional y 22 locales. Con 1.100 socios y 617 asalariados, tenían una cifra de negocios de 795 millones de coronas y un 15 por 100 de cuota de mercado en la comercialización interior de pescado.

La marina mercante danesa es de un tonelaje medio, pero muy modernizada en cuanto a la composición de sus buques, como se ve en el cuadro número 2.

Además, el tráfico en los puertos de Copenhague, Helsingør, Frederikshavn, Århus, Esbjerg y Odense es muy intenso. ■

Carlos GONZALEZ  
DEL PIE  
María Antonia F. SAINZ

# Paneles mensuales del MAPA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha iniciado la confección de unos paneles de control del consumo mensual realizado por el conjunto de la población española. Se trata de determinar con exactitud, mediante amplias encuestas,

qué y cuánto se consume en productos alimenticios. Además de los objetivos de estricto conocimiento, se persigue obtener datos fiables a partir de los cuales actuar sobre el mercado, de cara a fomentar una dieta más racional y ajustada.

## SABER QUÉ COMEMOS

**C**ADA español consume mensualmente 1,48 kilos de pescado, fresco o congelado, según los datos recogidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de cara a la elaboración de paneles de consumo de los españoles. El objetivo de la Administración es conocer qué comen, cuánto se gastan y dónde compran los productos alimenticios los consumidores. Estos trabajos se comenzaron a realizar el pasado mes de mayo. Los datos presentados por la Dirección General de Política Alimentaria corresponden al mes de junio. Es intención de la Administración presentar los resultados trimestralmente y, a partir del primer año de trabajos, poder obtener conclusiones que puedan ser de interés para diferentes sectores, desde la producción a la comercialización, pasando por la sanidad, además de los estadísticos.

Según manifestaciones de la subdirectora general de Mercado Alimentario, Rosa Fernández León, uno de los principales objetivos pretendidos con este trabajo es contribuir a una ordenación de la oferta en función de la demanda, con posibilidades para reorientar las producciones agrarias o pesqueras y, en definitiva, equilibrando la dieta de los espa-

ñoles. Las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Política Alimentaria en un futuro es probable que se realicen de forma coordinada con el Instituto Nacional de Estadística, la Secretaría General Técnica del Ministerio, el FROM y el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Conforme a los datos que se recogen diariamente entre 2.500 familias de toda España, clasificadas por zonas geográficas y estratos sociales,

con encuestas directas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación intenta conocer qué volumen de compras y de dinero gastan esas personas en un total de más de 100 productos. Esta amplia gama es muy superior a la que se utiliza a la hora de considerar la denominada «cesta de la compra», que sirve para calcular la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC).

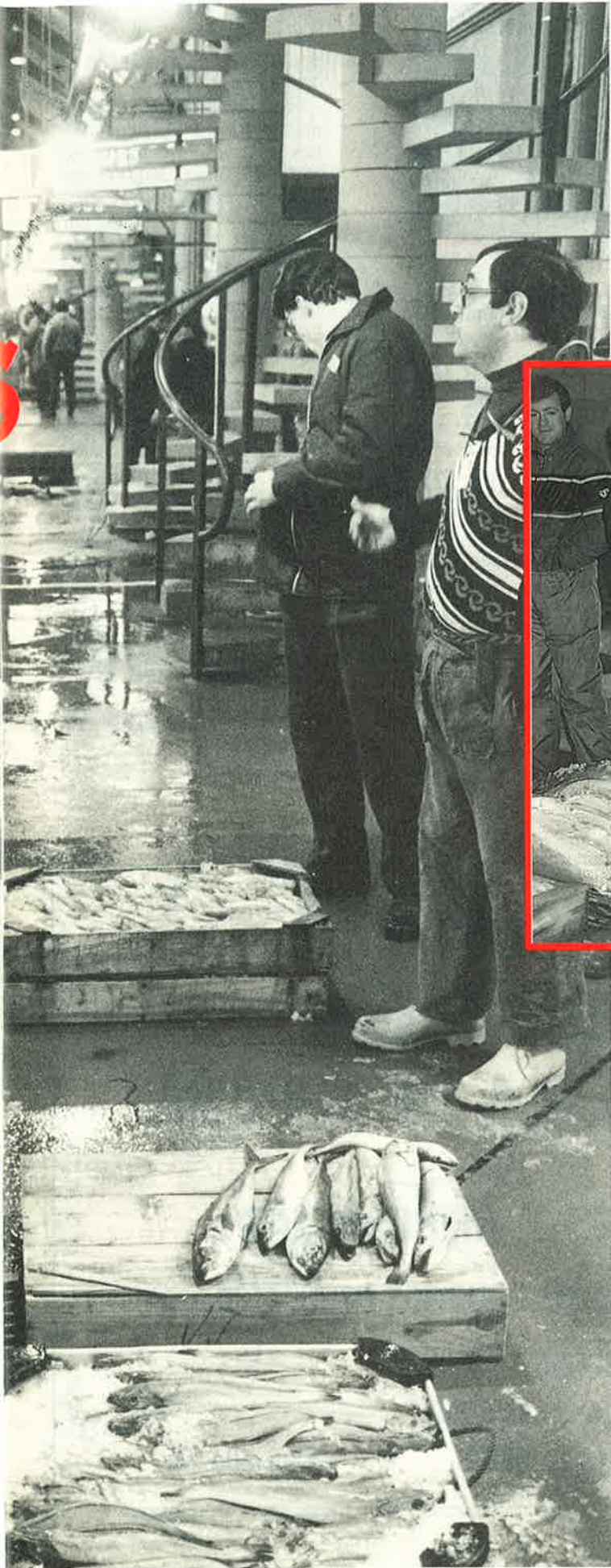
Tras la realización de las encuestas individuales, todos los datos son analizados e interrelacionados de acuerdo con su procedencia. Para ello se ha dividido España en ocho grandes áreas de consumo. Los productos se clasifican, a la hora de su análisis, entre los de origen animal y vegetal. Se analizan los lugares de compra a efectos de conocer el sistema de distribución y, a partir de ahí, se realizan los informes mensuales que recogen la evolución en el consumo de productos alimenticios y oscilaciones de precios. En definitiva, se trata de conocer la dieta alimenticia de los españoles.

Esto es lo que la Dirección General de Política Alimentaria ha denominado «Paneles de Consumo», los cuales, a partir de este momento, serán presentados trimestralmente. Tras el primer año, será posible conocer datos realmente fiables, series



**La dieta de una persona en España incluye kilo y medio de pescado al mes; una cifra que está en la cima del consumo europeo medio. El MAPA trata ahora de determinar con más precisión cuánto, cómo, dónde y a qué precio se consume.**





estadísticas más completas a partir de las cuales establecer con rigor la evolución de los consumos, lo que permitirá adoptar decisiones fundamentadas.

El antecedente más próximo a este tipo de trabajos se encuentra en la «Encuesta de Presupuestos Familiares», del Instituto Nacional de Estadística, la última de las cuales se realizó en 1981 y se publicó

en 1983. La información facilitada sobre los datos recogidos en 3.412 hogares elegidos al azar es estimada interesante por el Ministerio de Agricultura, pero insuficiente para los objetivos de orientación de la producción que pretende el MAPA.

La información del panel se refiere a los volúmenes de la demanda, los precios pagados por los productos y los lugares de compra, la estacionalidad y la regionalización del consumo y los tipos de consumidores.

El conocimiento del balance alimentario —señala la Subdirección General del Mercado— se configura como la base de la política alimentaria y como un orientador clave de la política agraria y pesquera. En consecuencia, a la vista de esos datos, será posible conocer las dietas alimenticias del país y animar las modificaciones en los hábitos de consumo que sean necesarias para acercarlos a lo que cabe denominar la «dieta ideal». Esos cambios deseables pueden llevar en determinados momentos a absorber excedentes y en otros, a una reorientación de producciones.

En estos primeros trabajos para la confección del panel del consumo en España, la pesca ocupa un lugar secundario, si tenemos en cuenta el número de especies concretas sobre las que se ha trabajado. Se trata simplemente de un primer paso, que se espera ampliar en los meses próximos en colaboración con el FROM.

En este panel se recogen en un apartado los pescados frescos, excluidos los moluscos y los crustáceos. Las especies objeto de seguimiento en esta primera fase son la merluza y la pescadilla, la sardina, los boquerones, el atún, el bonito, la trucha y algunas otras especies. Los responsables de este panel no han considerado oportuno dar todavía cifras de consumo en cada especie, por entender que son poco significativos los datos de uno o dos meses. Es indispensable recoger series de al



**La gama de productos considerados para la elaboración de los paneles del MAPA es considerablemente más amplia que la que se tiene en cuenta para confeccionar la llamada «cesta de la compra», a partir de la cual se evalúa el IPC.**

menos un año. En el mes de diciembre se presentarán los resultados del panel, tras seis meses de trabajo. Se espera que entonces quepa sacar ya algunas conclusiones provisionales.

Un segundo apartado referido a este sector lo forman los pescados congelados, incluidos los refrigerados, pero excluidos también aquí los moluscos y los crustáceos.

El tercer apartado lo forman las conservas de pescado. Finalmente, en el apartado cuarto se incluyen los mariscos, moluscos y crustáceos y se distingue su consumo en frescos, en conserva, cocidos y congelados.

Según los datos referidos al mes de junio, la media de consumo en ese período de pescado fue de 1,48 kilos por habitante. De esa cifra, 1,03 kilos correspondían a pescado fresco y 0,45 kilos al congelado. En el consumo fresco, las variaciones de consumo entre los encuestados iban de 0,35 kilos por cabeza a



**La ciudadanía española se gasta en comer unos 360.000 millones de pesetas mensuales: 9.450 por cabeza. Claro que no todas esas «cabezas» gastan lo mismo...**

1,75 kilos. En el caso del congelado, la oscilación va de 0,06 kilos a 0,72 kilos.

En cuanto a los precios, la media del kilo se sitúa en 449 pesetas, con oscilaciones que van de las 363,86 a las 563 pesetas. El gasto por persona y mes en pescado fresco es de una media de 483 pesetas,

con oscilaciones de 126 a 813 pesetas. En el pescado congelado, el gasto medio es de 179 pesetas, con diferencias que van desde las 30 a las 267 pesetas por cabeza.

En las conservas de pescado, las compras medias por persona y mes ascienden a 0,09 kilos y a 0,33 kilos en moluscos. El precio medio del kilo de conserva de pescado se sitúa en 830 pesetas y en 581 pesetas el kilo de marisco. Mensualmente, según los datos del mes de junio (que obviamente son tan sólo parcialmente significativos y constituyen el inicio de la investigación), cada español se

gasta una media de 73 pesetas mensuales en conservas de pescado y 192 pesetas en la compra de moluscos.

Este primer panel pone de manifiesto que los españoles nos gastamos en comer mensualmente unos 360.000 millones de pesetas, lo que equivale a unas 9.450 pesetas por cabeza. El 7,3 por 100 de todos esos gastos se destinan al consumo de pescado, mientras que las carnes se llevan el 26,1 por 100, las frutas el 9,7 por 100 y los productos lácteos el 13 por 100. De todas las compras en alimentación, el 53,44 por 100 sigue haciéndose en tiendas tradicionales, un 25 por 100 en autoservicios y supermercados, el 2,21 por 100 en hipermercados, el 1,66 por 100 en la venta ambulante y el 2,14 por 100 de producción propia.

Por productos, destaca el consumo mensual por cabeza de 9,8 litros de leche y los 9,3 kilos de frutas frescas. ■

Vidal MATE

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA**  
**FUNDADA EN 1928**  
**SEGUROS DE BUQUES Y MERCANCIAS**  
 Delegaciones en los principales puertos españoles  
**DIRECCION:**  
 Plaza de las Cortes, 3 - MADRID  
 Tels. 429 26 76 y 429 47 69 • Télex: 46483 • Apartado 249



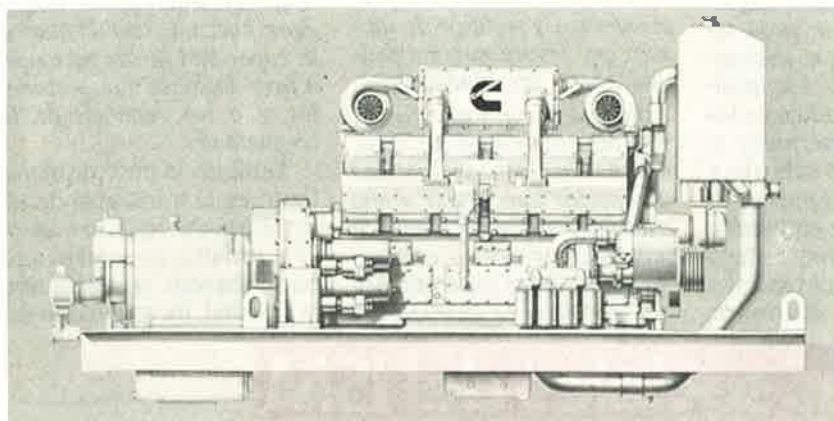


# Cummins

PRIMER FABRICANTE INDEPENDIENTE MUNDIAL  
DE MOTORES DIESEL



**Amplia gama de potencias para  
motores propulsores y auxiliares  
marinos, desde 50 a 1.600 B.H.P.**



- 36 Puntos de Servicio en España.
- 3.000 Puntos de Servicio en el Mundo.
- Disponibilidad de recambios, 94 por 100 en 24 horas.
- Ahorro de combustible demostrado.
- Avanzada tecnología, sencillez de construcción y robustez.

## Cummins Ventas y Servicio, S. A.

C/ Torrelaguna, 56  
28027 MADRID

Tels.: 267 20 00 (5 líneas)  
Telex: 22668 motor e

Dirección telegráfica: Cumspa.

**Tal vez se les puso, hace décadas, para añadir un punto más al paternalismo moralizante que cubría entonces la vida pública española, ocultando sus lacras de fondo. Ellas, en todo caso, optaron por otra vía: la de ayudar sinceramente a los trabajadores del sector marítimo-pesquero y sus familias, pese a las condiciones adversas. Hoy, en un marco social evolucionado, se disponen a dar una dimensión actualizada a su labor. Las dificultades siguen siendo muchas. Pero las posibilidades profesionales también son mayores.**

**L**AS 36 asistentes sociales que trabajan en el Instituto Social de la Marina se reunieron durante la primera semana de octubre, en Madrid, con el fin de participar en un cursillo de reciclaje y actualización de sus conocimientos para acompañarlos a las nuevas pautas que imperan en el ámbito de los trabajos y servicios sociales, de modo que los nuevos conocimientos sean aplicados al trabajo diario de asistencia social en el sector marítimo-pesquero para conseguir mejorar las condiciones de vida y trabajo de ese colectivo, secularmente marginado.

El cursillo contó con cuatro partes teóricas dedicadas

al estudio de los principios generales de Acción Social en que se fundan los trabajos sociales, el enfoque comunitario de esos trabajos, la metodología del trabajo social y la evaluación de los servicios sociales. Posteriormente, estos apartados fueron trabajados de forma práctica por los participantes. Al final, tras intensos debates, los resultados de los trabajos fueron sometidos a una «puesta en común».

Las conclusiones de estas jornadas fueron, en resumen, la necesidad de contar con una adecuada metodología para organizar el trabajo social, en el que es básico clarificar los objetivos perseguidos, saber evaluar los recursos con que se cuenta y fijar el camino a seguir; manejar un caudal documental homologado; hablar un lenguaje común y desarrollar un programa de acción social en el que las propuestas realizadas por las asistentes sociales sean debidamente tenidas en cuenta.

Rosa Doménech, del Instituto de Trabajo y Servicios Sociales (INTRESS), de Barcelona, fue la encargada de dirigir los trabajos. Hizo, en primer lugar, un recorrido por la historia de los Servicios Sociales en España desde el comienzo de los años cuarenta cuando, al derogarse la legislación de la República, se volvió a unos esquemas benéficos que nada tenían que ver con el auténtico trabajo social. La inmigración que se produjo en los años sesenta determinó el nacimiento de los suburbios y los barrios marginales. A través de ellos se empieza a realizar, de nuevo, trabajo social. Los asistentes sociales (llamados, por entonces,

«agentes del cambio social») realizaron un trabajo que no propiciaba la Administración.

Ya en los años setenta, surge una inquietud por saber qué se está haciendo en este campo a escala internacional, de cara a encontrar una alternativa coherente para España. Efectivamente, se averigua que, fuera de nuestras fronteras, existe una perfecta organización y planificación de los servicios sociales que cuentan con presupuestos y leyes propios. Pero será a partir de la promulgación de la Constitución de 1978, cuando comienza a existir en España un nuevo marco socio-político y legal, en el que se empieza a asignar a los servicios sociales una identidad propia, diferente a la que correspondía a la Seguridad Social y a los servicios sanitarios, y cuando se propició la integración de tales servicios en una misma área administrativa.

Se marcan ya las diferencias entre política social, trabajos sociales y servicios sociales, aceptándose las definiciones establecidas por los organismos internacionales, que consideran la política social como la «acción que desarrolla una Administración para resolver los problemas sociales de su población, para mejorar las condiciones de vida en los aspectos social, económico y jurídico de manera que favorezcan la igualdad entre los ciudadanos».

Por su parte, los servicios sociales son «todos los organismos que tienen la finalidad de aportar una ayuda y una asistencia personal directa a individuos, grupos o comunidades en vistas a permitir su integración en la sociedad, ex-

ceptuando los servicios que se ocupan únicamente de asegurar un cierto nivel de vida a través de prestaciones de carácter económico». Finalmente, según las definiciones internacionalmente admitidas, el trabajo social es «la actividad profesional específica que tiende a favorecer una



mejor adaptación recíproca de las personas, familias y de los grupos al modelo social donde viven, desarrollando el sentimiento de dignidad y de responsabilidad de los individuos, haciendo una llamada a la capacidad de las personas, a las relaciones interpersonales y a los recursos de la comunidad».

También se puso de manifiesto en el transcurso de estas Jornadas que los servicios sociales, en sentido amplio, abarcan la enseñanza, la sanidad, los seguros socia-

## Asistentes sociales del ISM

# ESTAR AL DIA

les y la vivienda. En sentido específico, se ocupa de los servicios dedicados al bienestar de la familia, con especial atención al bienestar de la infancia y de la adolescencia; la promoción de la mujer; el bienestar de la tercera edad; los servicios para la juventud y de prevención de la delin-

de Servicios Sociales y la Ley de Régimen Local.

Rosa Doménech insistió en la conveniencia de que el trabajo social tenga un enfoque comunitario. Para ella, el trabajo de asistencia social tiene como objetivo que cada ciudadano participe en las inquietudes y necesidades

colaboración del mayor número de personas.

Especial hincapié se hizo en la necesidad de que el asistente social dé reflejo teórico a su actividad. Y ello con dos finalidades. Internamente, para dar carácter profesional y científico al trabajo. Sin estudio generalizador no se puede preparar un plan de trabajo, ni una evaluación seria, ni cabe facilitar el intercambio de experiencias entre profesionales y la evolución del método y de la profesión. La otra finalidad es externa a la profesión: dejar testimonio de la detección de problemas y situaciones sociales especiales. Para ello es necesario que el trabajo cotidiano del asistente social encuentre un reflejo documental, en forma de diario de trabajo, que es la anotación concreta e inmediata del trabajo realizado como asistente social; la elaboración sistemática de fichas; las actas de reunión, informes, etcétera.

La última parte de la exposición teórica estuvo dedicada a la evaluación. Las condiciones imprescindibles para una evaluación correcta son la objetividad, la fiabilidad, la especificidad y, sobre todo, un método de evaluación que haga los diversos datos comprensibles y comparables. Hay que ejercerla sistemáticamente para que sea realmente eficaz.

Por último, se hizo un perfil profesional del asistente social: se trata de un trabajador social que realiza su actividad en el ámbito de un

sistema de recursos organizado, puesto a disposición de la comunidad, a favor de individuos, grupos y familias, para prever y resolver situaciones de necesidad. El asistente social ayuda al usuario a la utilización personal y social de los recursos existentes, organiza y promueve prestaciones y servicios para que exista una mejor respuesta a las situaciones particulares de necesidad y a la exigencia de autonomía y responsabilidad de las personas.

Las funciones fundamentales y más significativas del asistente social son la relación directa con el usuario, la programación, organización y gestión de los servicios sociales y la investigación, el estudio y la documentación de los problemas concernidos.

Cerró las Jornadas el director general del Instituto Social de la Marina, Constantino Méndez, quien manifestó la voluntad del Instituto de poner en marcha un programa de Acción Social que sea *«integrador, funcional e inserto en la política de la entidad, de modo que sirva para resolver los problemas existentes»*. El director general del ISM insistió en que sería un programa de la Institución vinculado con sus otros programas de acción, potenciador de la participación colectiva. *«Junto al proyecto participativo —dijo— se tendrá en cuenta nuestro compromiso de fondo. Esta Administración tiene un mandato popular que le obliga y, por ello, nuestro programa debe responder al principio de transformación de la sociedad para mejorar las condiciones de vida y trabajo.»* ■

Concha H. CARAZO



Las asistentes sociales del ISM, en un momento de las sesiones, celebradas en el salón de actos de la sede del Instituto, en Madrid.

cuencia juvenil; la inserción social de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales; la inserción social de marginados (ex-presos, ex-enfermos mentales, alcohólicos, drogadictos, etcétera); la actuación en emergencias sociales y la organización y animación comunitaria.

El trabajo social se desarrolla dentro de los cauces marcados por la legislación de cada país. En España, ese cauce viene establecido por la Constitución, los Estatutos de Autonomía, las Leyes

de su entorno, para lo cual es necesario promover sistemáticamente acciones capaces de desarrollar la dimensión colectiva. Para llevar esto a cabo se hace preciso sensibilizar a los ciudadanos, motivar la participación y promover el proceso de organización de la comunidad, de manera que se consiga la



Rosa Doménech, del INTRESS, dirigió los trabajos. En la fotografía aparece acompañada de Leopoldo Cal, subdirector general de Acción Social del ISM.

## PRESENTADOS LOS PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El total del presupuesto de la Seguridad Social para 1987 ascenderá a 4.373 billones de pesetas (un 10,4 por 100 de incremento con respecto a 1986) de los que 3.301 billones revertirán a los beneficiarios mediante el pago de pensiones y prestaciones económicas, que aumentan un 9,6 por 100 en relación al ejercicio anterior.

La asistencia sanitaria contará con 1.215 billones de pesetas, lo que significa un incremento del 11,1 por 100. 73.573 millones de pesetas irán destinados a los servicios sociales, lo que significa un aumento del 25 por 100.

Los presupuestos fueron presentados por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, quien puso de manifiesto que la Seguridad Social gastará la mayor parte de sus recursos en pensiones: un 60,8 por 100 del total se destinará a ello. En este capítulo hay que incluir igualmente la incapacidad laboral transitoria, que se llevará casi 200.000 millones, con un incremento del 10,7 por 100.

El aumento de mayor relieve, sin embargo, lo registran las inversiones que, con 73.000 millones de pesetas, se incrementan en un 25,7 por 100. Este capítulo se lleva el 1,6 por 100 del total del presupuesto. También crece de forma importante la cantidad destinada a asistencia sanitaria por medios propios y, en menor medida, por medios

ajenos. Para el primer capítulo, la dotación supera los 760.000 millones de pesetas, con un incremento del 12,8 por 100 y de 162.000 millones para el segundo, con un 7,6 de aumento.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social aseguró que los presupuestos del próximo año reflejan un fuerte compromiso del Gobierno en materia de protección social. De ello sería muestra que los gastos crezcan un 10,4 por 100, lo que en valores absolutos supone 414.389 millones más que en 1986.

Manuel Chaves destacó que en 1987 se ampliarán las prestaciones básicas, se producirá una mayor asignación de recursos para asistencia sanitaria y servicios sociales, se impulsarán las inversiones, se introducirán nuevas medidas

de racionalización y control, se continuará la política de sustitución de cotizaciones por aportación estatal y, en definitiva, se acompañará el incremento de gastos en Seguridad Social a las demandas sociales.

El ministro de Trabajo hizo asimismo un balance de los últimos cuatro años de legislatura en materia de Seguridad Social, subrayando que en este período se ha procedido a la expansión e intensificación efectiva de la protección social, en línea con lo expuesto en el programa electoral del Partido Socialista.

Hizo también especial mención del esfuerzo racionalizador y de reasignación de recursos, liberando fondos de prestaciones obsoletas, que ya no existen en ningún país europeo, para incrementar otras

prestaciones destinadas a las personas con rentas más desfavorecidas.

El próximo número de HOJA DEL MAR incluirá información detallada del contenido de los presupuestos de la Seguridad Social en general y, de modo particular, del capítulo de éstos que está destinado a las gentes del mar. ■

## MENOS PERDIDAS EN LA DIVISION NAVAL DEL INI

La División Naval del INI volverá a reducir pérdidas en este ejercicio, al pasar de los 43.000 millones del año anterior a los 30.000 previstos para 1986. La reducción de costes, la capitalización de las compañías y la reforma de la gestión son las principales causas de esta evolución.

La reducción citada es ya del 50 por 100 respecto a 1984. En ese año las pérdidas alcanzaron los 59.000 millones de pesetas, que fueron 43.000 en 1985. Estos resultados se están logrando en virtud de la reducción de los costes financieros, la reforma de la gestión y el incremento de la productividad. No obstante, prosigue el estancamiento de la demanda interna, que se mantiene en los mismos niveles de los tres últimos años.

En recientes declaraciones, el presidente de la División Naval del INI, Pedro Sancho, ha precisado que este cambio de los resultados se debe a las aportaciones del *holding* estatal, que en este año fueron de 16.000 millones. Esta política va a seguir en el próximo ejercicio, para cumplir los compromisos del plan de reconversión, que apuntaba a la igualación de los fondos propios y el inmovilizado neto.

No obstante, hasta finales de 1986 o principios de 1987



Manuel Chaves, ministro de Trabajo y Seguridad Social.



no se alcanzarán los objetivos previstos en el plan de reconversión en relación a la cartera de pedidos, lo que supone un retraso de más de un año, aunque ocho meses haya que contabilizarlos en el retraso de la puesta en marcha del mencionado plan.

La actual estrategia de la División Naval apunta a los mercados exteriores, de cara a los cuales las empresas del INI están ganando en competitividad. España se encuentra ya, según el presidente de la División Naval del INI, al mismo nivel de precios que países como Japón.

Por su parte, el presidente del Banco de Crédito Industrial, Rafael Suñol, declaró en Barcelona, ante la Asociación de Periodistas de Información Económica, que «los recursos generados por el Banco de Crédito Industrial durante el ejercicio de 1986 se elevarán a 20.000 millones de pesetas, y la totalidad de ellos se dedicará al saneamiento del sector naval, cuya crisis, en su conjunto, le ha costado a esta entidad entre 65.000 y 70.000 millones de pesetas». ■

## BREVES

### PASIVOS DEL MONTEPIO DE PUERTOS COBRARAN PAGAS EXTRAORDINARIAS

Los trabajadores pasivos pertenecientes al Montepío de Puertos cobrarán dos pagas extraordinarias anuales, según el acuerdo firmado entre los representantes de la Federación de Transportes de la UGT y el ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Javier Sáenz de Cosculluela, el pasado día 2 de octubre.

Las conversaciones estuvieron encaminadas a buscar una solución para satisfacer la paga extraordinaria no cobrada por este personal pasivo el pasado verano. Para ello, el MOPU ha habilitado un crédito de 650 millones de pesetas que satisfará la demanda de este colectivo, de

8.000 personas, tanto en lo que se refiere a la paga del verano como a la venidera de Navidad.

La Federación de Transportes de UGT y el ministro seguirán manteniendo contactos de cara a buscar soluciones en relación a cuestiones tales como la integración del Montepío de Puertos en el régimen general de la Seguridad Social y las prestaciones complementarias.

### 6.000 MILLONES PARA LAS COSTAS ESPAÑOLAS

La inversión que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) realizará en la mejora de las costas ascenderá a finales de este año a 5.800 millones de pesetas, de los que 4.800 corresponden a las dotaciones previstas en el Plan de Costas.

Con las inversiones realizadas en el presente ejercicio se ha cubierto el objetivo propuesto, que preveía para el cuatrienio 1983-1986 un total de 12.000 millones.

Las obras ejecutadas y de próximo inicio corresponden a la defensa de costas contra el ataque directo del mar, de la erosión y desprendimientos, y protección de infraestructura terrestre, defensa de playas contra la pérdida de arenas y estabilización de las mismas.

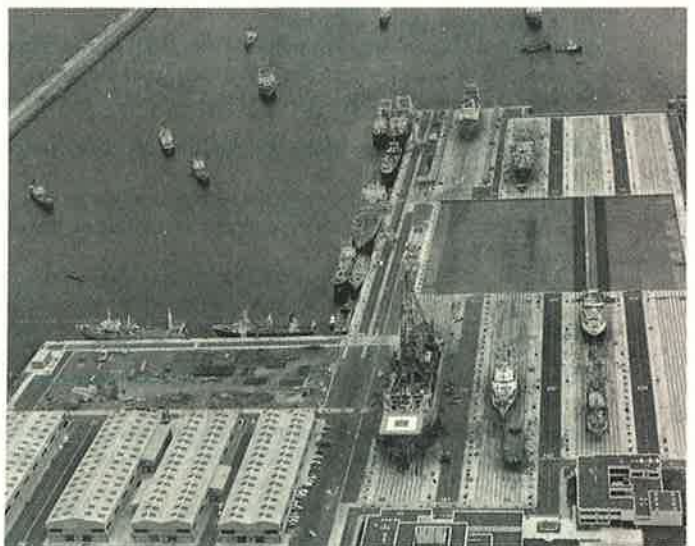
Las obras apuntarán también a la mejora de playas, con corrección o estabilización de dunas, voladura de rocas, mejora de granulometría y creación de nuevas, mediante el suministro de arena.

Entre las obras que en plazo breve van a iniciarse se pueden citar como importantes el acondicionamiento y regeneración de las playas de Estepona (Málaga), Las Vistas (Tenerife), el Chorrillo (Ceuta) y el tramo de costa que se extiende entre el puerto de Denia y la Punta de Los Molinos.

### NUEVO PROGRAMA RADIOFONICO PARA EL MAR

En los circuitos gallego, asturiano, cántabro y vasco de Radiocadena Española ha comenzado a emitirse el pasado 20 de octubre el programa «Costa Norte» dedicado en su totalidad a la información marítima.

Entre los contenidos del programa figura la difusión de partes meteorológicas detalladas, la emisión de una Bolsa de Trabajo, ofertas de compraventa de barcos, equipos, etcétera. Además, «Costa Norte» realiza conexiones diarias con buques que navegan por Finisterre, Cantábrico y Gran Sol.



## SEPTIEMBRE

Fecha	Noticia	Medio
23-9	El Consejo de Ministros de pesca de la CEE aprueba la inclusión del archipiélago canario en el programa comunitario de ayudas a la reconversión y modernización de la flota.	P. Nacional
23-9	La organización ecologista internacional «Greenpeace» pide la supresión de la pesca de coral en aguas de Alborán	P. Nacional
24-9	La tripulación del pesquero gallego «Mariblanca» se niega a abandonar el barco hasta que le sean abonadas las retribuciones pendientes.	P. Gallega
25-9	El Parlamento gallego aprueba la creación de una emisora para mejorar el auxilio en el mar.	P. Gallega
27-9	Es legalizada la Organización Lucense de Productores de Pesca que agrupa a más de 2.500 profesionales.	P. Gallega
29-9	Se clausuran en Marín los actos conmemorativos del primer centenario del puerto, declarado como de «interés general del Estado».	P. Gallega
29-9	El pesquero de cerco «Ola Panxón» se hundió a la altura de La Guardia a causa de una vía de agua. Su tripulación se salvó.	P. Nacional.
30-9	El pesquero onubense «Fenoy y Navarro» se hundió al norte del archipiélago canario a causa de una vía de agua. No hubo ninguna víctima.	P. Canaria
<b>OCTUBRE</b>		
1-10	El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Romero, anuncia que será prohibida la pesca del coral con el sistema de la «barra italiana».	P. Nacional
1-10	España proroga el acuerdo bilateral de pesca con Angola hasta el 1 de mayo de 1987.	P. Nacional
1-10	Los gobiernos autónomos vasco y andaluz llegan a un acuerdo para regular la pesca de túnidos por parte de la flota vasca.	P. Nacional
2-10	La CEE aprueba la modernización de la flota pesquera española con una dotación financiera de 10.074 millones de pesetas.	BOE de la CEE
2-10	Comienza la campaña marisquera gallega. Un total de 5.000 personas se dedicaron a la recogida de almejas y berberechos.	P. Gallega
2-10	Los trabajadores pasivos del Montepío de puertos cobrarán las dos pagas extraordinarias que les adeudaba la Administración.	P. Nacional
4-10	El presidente de la División Naval del INI anuncia que reducirá pérdidas en 1986.	P. Nacional
5-10	Un submarino nuclear soviético sufre un grave accidente cerca de las costas norteamericanas.	P. Nacional
6-10	Los barcos españoles podrán faenar en la zona VIII-C (Eskote) tras el acuerdo logrado entre los Ministerios de Agricultura y Pesca de España y Francia.	P. Nacional
8-10	Se inaugura en la Bahía de Palma la exposición «Náutica 86-III Muestra Flotante».	P. Catalana
8-10	Unos 100 trabajadores portuarios de Barcelona impiden los trabajos de estiba de la empresa «Contenemar».	P. Catalana P. Andaluza
10-10	El gobierno andaluz aprueba ayudas para su flota pesquera.	P. Gallega
10-10	Continúa la «marea roja» en las costas gallegas, favorecida por el buen tiempo. La Xunta adopta fuertes medidas de control.	P. Gallega
12-10	Naufraga el velero «Florentina» frente a la costa gallega. Una familia de Santander pretendía llegar con él a Australia.	P. Nacional
14-10	Visita oficial del ministro marroquí de Asuntos Exteriores, Abdelatif Filali, quien habla con las autoridades españolas sobre cuestiones pesqueras.	P. Nacional
15-10	El buque «Castillo de Salas», que naufragó en el mes de febrero en la costa asturiana, es desguazado.	P. Asturiana
15-10	Los estibadores portuarios inician una nueva huelga en los puertos en que opera la empresa «Contenemar».	P. Nacional
15-10	El patrón del pesquero vasco «Uricen» paga una multa de 600.000 pesetas a las autoridades británicas por pescar especies de un tamaño menor al permitido por la ley comunitaria.	P. Nacional
16-10	El armador del buque «Izarra», José María López Tapia, fue agredido por antiguos empleados de su empresa al salir de un juicio ante la Magistratura de Bilbao.	P. Vasca
16-10	Llegan a La Coruña los bacaladeros «Amelia Meirama» y «Julio Molina», que estaban retenidos por las autoridades canadienses desde el pasado mes de mayo.	P. Gallega
16-10	Miles de peces aparecen muertos en la ría del Odiel (Huelva), sin que se conozcan las causas.	P. Nacional
17-10	Heridos y detenidos varios trabajadores en los puertos de Valencia y Barcelona a causa de los enfrentamientos motivados por la huelga que los trabajadores portuarios mantienen en la empresa «Contenemar».	P. Nacional
17-10	Se celebra en la Casa del Mar de Gijón el IV Pleno Nacional de AETINAPE.	P. Asturiana
18-10	España mantiene en la X Reunión Consultiva del Convenio de Londres su oposición a los vertidos nucleares en el mar.	P. Nacional
20-10	El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, presenta en Madrid los Presupuestos de la Seguridad Social.	P. Nacional



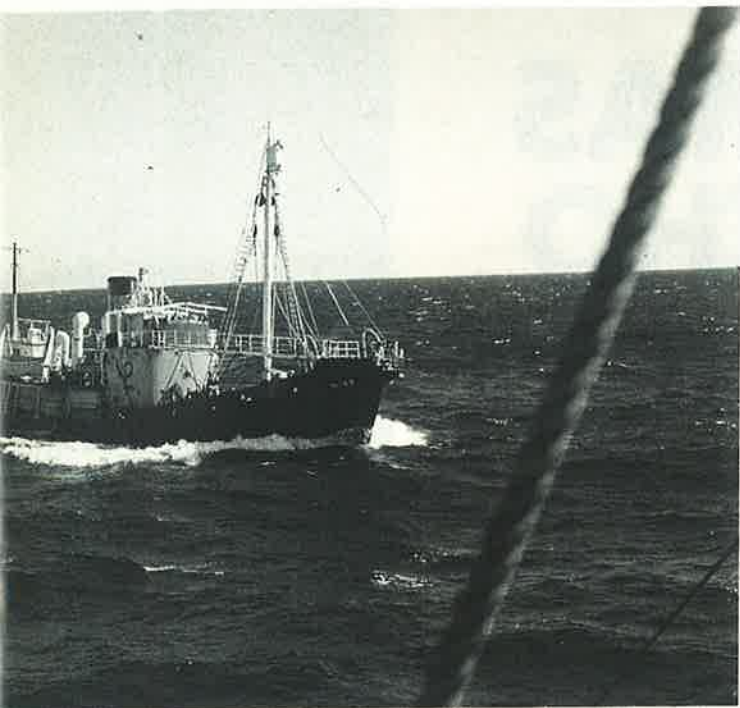
La emisión diaria, incluye también el análisis de los problemas y noticias del sector marítimo-pesquero. Entre los ya emitidos figuran la resolución del contencioso de Eskote o los problemas náutico-pesqueros.

El director de «Costa Norte» es el periodista Antonio Luaces.

## ASESORES DEL ISM

El Instituto Social de la Marina cuenta ya con 10 nuevos asesores técnicos laborales marítimos, una vez finalizadas las oposiciones que se celebraron durante los últimos días de septiembre. El ISM tiene previsto dotar a toda su estructura con un total de 60 asesores. Actualmente ya están cubiertas 16 de esas plazas.

Entre las funciones de estos técnicos están las de realizar una labor de difusión de la normativa sobre contratación; impulsar, coordinar y cooperar en el desarrollo de proyectos para creación de estructuras productivas (cooperativas, sociedades anónimas laborales, etcétera); elaborar estudios sobre los diversos aspectos de la activi-



**El Estado español tiene pendientes de renovación varios acuerdos que afectan a la flota que trabaja en caladeros africanos. Pero ahora la renegociación de esos acuerdos debe ser realizada desde los organismos pesqueros comunitarios.**

dad marítima; asesoramiento profesional, confección de estadísticas sobre el sector marítimo y cooperación en actividades relacionadas con la Reforma de la Administración Marítima.

Aunque aún no está fijada la fecha de las próximas oposiciones, es muy probable que éstas se realicen en febrero de 1987. Serán convocadas 22 nuevas plazas. Para acceder a los exámenes es imprescindible estar en posesión de un título superior de la Marina Civil: capitán, jefe de máquinas u oficial radioeléctrico de primera clase.

## ACUERDOS PESQUEROS

La CEE y Senegal firman a primeros de octubre un

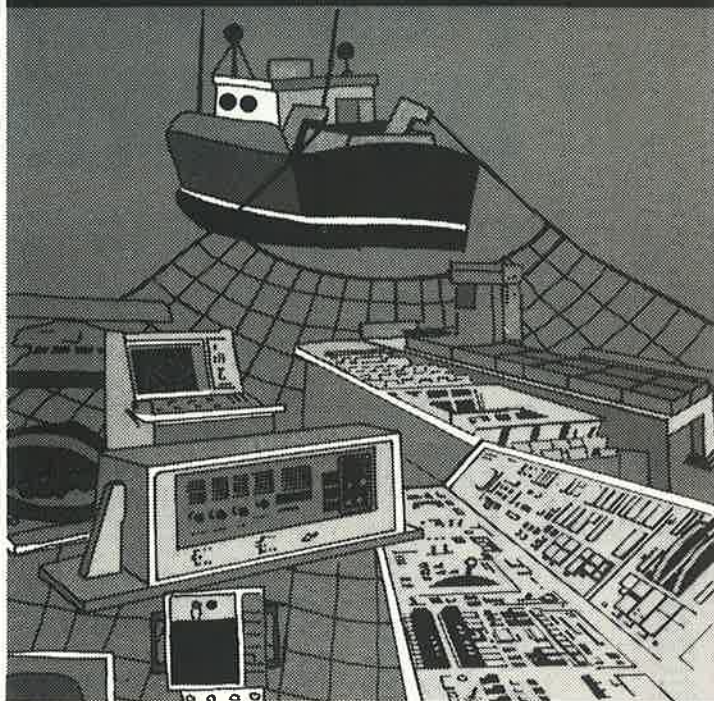
nuevo acuerdo de pesca con lo que quedó solucionado el contencioso que enfrentó a ambas partes en los últimos meses. España se integrará en este nuevo acuerdo cuando concluya el convenio que tiene con aquel país, en marzo de 1987.

El acuerdo pesquero entre la CEE y Senegal expiró el pasado mes de mayo. Por falta de consenso entre las partes no se pudo renovar. El nuevo tendrá una vigencia de diecisiete meses.

Por otra parte, España ha renovado, también en los primeros días de octubre, su acuerdo con Angola, el cual expiraba el 2 de noviembre. Esta segunda prórroga se debe al hecho de que la CEE y Angola no han llegado todavía a un acuerdo que sustituya al que firmó en su día España. Como es sabido, desde que España es miembro de la Comunidad no puede negociar unilateralmente este tipo de acuerdos, sino que tiene que hacerlo en el marco de la CEE.

La nueva prórroga finalizará el 1 de mayo de 1987. Las condiciones de pesca se mantendrán hasta esa fecha y permitirán la actividad en sus aguas de 14 barcos atuneros y 40 marisqueros. ■

# Ponga rumbo a la Feria del Mar



## SINAVAL '86 Pesca

### Feria Internacional de la Industria Pesquera

Un Certamen hecho por profesionales para profesionales. En unas fechas muy estudiadas, coincidiendo con el inicio del periodo anual de reparaciones y renovaciones de la flota. Con la presencia masiva de visitantes asegurada. Una Feria como debe ser.

Sinaval Pesca está patrocinada por:

- Indunares
- Construnaves
- Puerto Autónomo de Bilbao
- Cofradía de Pescadores de Vizcaya
- Asociación Española de Armadores de Buques de Pesca.

**Bilbao**  
**19/23 Noviembre, 1986**

**FERIA INTERNACIONAL DE BILBAO**  **BILBOKO NAZIOARTEKO ERAKUSTAZOKA**

Apartado 468 - Teléfono 441 54 00 - Telex 32617 FIMB-E / 48080 - **BILBAO**

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA TRANSPORTISTA OFICIAL

# PROBLEMAS DE DERECHO

Diez estudios monográficos sobre los más relevantes temas del Derecho Marítimo y del Derecho del Mar aparecen unidos en el volumen *Estudios de Derecho Marítimo*, recientemente publicado por el catedrático Ignacio Arroyo, de la Universidad de Barcelona, fundador y director del *Anuario de Derecho Marítimo*.

Cultura

EL profesor Ignacio Arroyo, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Barcelona, es una figura ampliamente conocida en el ámbito internacional, entre otras razones por ser el fundador y director del *Anuario de Derecho Marítimo*.

El libro que reseñamos es un ejemplo de su concepción del Derecho marítimo: comprende tanto el tradicional Derecho del Comercio Marítimo (*Seehandelsrecht*) como el Derecho del Mar (*Seerecht*). Consecuentemente, en el libro se encuentran estudios de Derecho privado y de Derecho internacional (\*).

Junto a su carácter interdisciplinar, la segunda característica de la obra es su doble visión teórico-práctica. El prólogo lo anuncia. Quince años de docencia e investigación universitaria, acompañados de otros cinco de ejercicio profesional como abogado, explican el método empleado. El lector encontrará, en efecto, un tratamiento riguroso y académico, sin perder la visión de la aplicación práctica del Derecho.

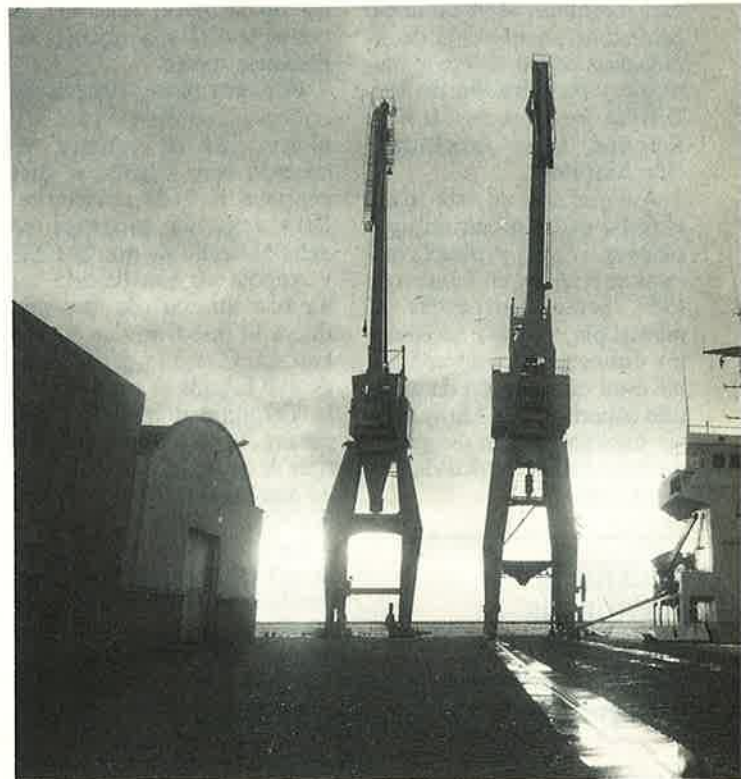
Llama la atención la densidad de la obra. Esta comprende 10 estudios monográficos sobre los temas más relevantes del Derecho Marítimo y del Derecho del Mar. El primero está dedicado al «Origen y evolución del concepto del Derecho Marítimo» (páginas 31 a 101). Especial énfasis en el análisis del Derecho comparado: sistema de derecho civil (Alemania, Francia e Italia) frente al sistema del *common law* anglosajón. Es decir, cómo se enfrenta cada sistema jurídico, con su metodología propia, a la construcción del concepto; qué es el Derecho Marítimo.

El segundo estudio, se refiere a los «Organismos relaciona-

dos con el tráfico marítimo» (páginas 102 a 184). Estudio original, porque no se había presentado a la totalidad de las organizaciones internacionales (gubernamentales y privadas) marítimas explicando su estructura, funcionamiento y objetivos alcanzados.

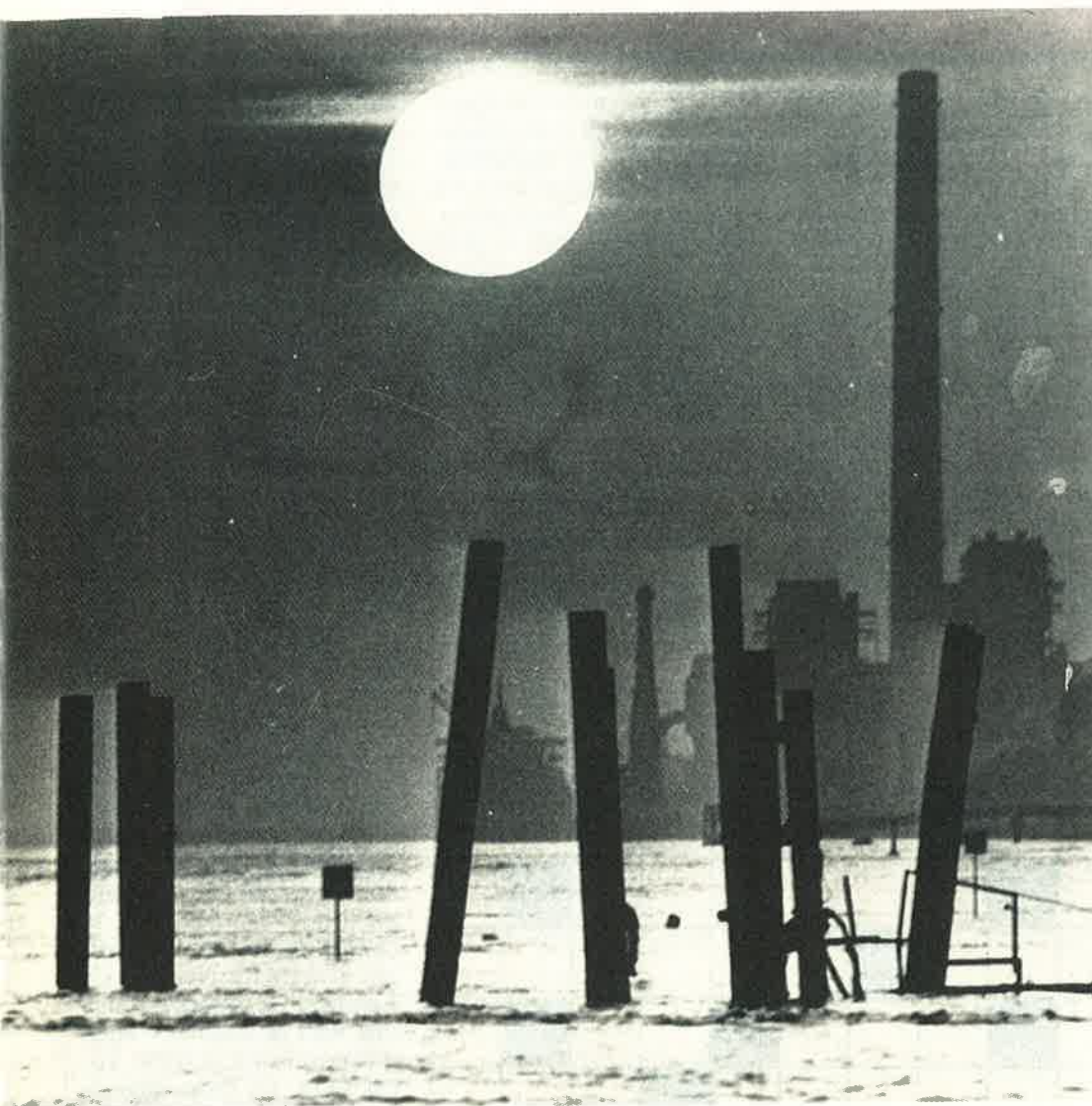
«Los derechos de pesquerías en la CEE y en la Conferencia de la ONU sobre Derecho del Mar» (páginas 184 a 228) es un tema de Derecho internacional público. Como su nombre indica plantea el problema de la regulación de la pesca en el derecho comunitario con relación a la posición de España, nuevo país miembro, y la incidencia de los Convenios de Pesca suscritos por España con terceros países. Se hace una referencia final a la pesca en el Convenio de la ONU de 1982.

El cuarto estudio, «La distribución del riesgo en el Derecho



La obra del profesor Ignacio Arroyo es un ejemplo de su concepción del Derecho Marítimo: comprende tanto el tradicional Derecho del Comercio Marítimo como el Derecho del Mar. En razón de ello, el libro incluye estudios de Derecho privado y de Derecho internacional.





Marítimo» (páginas 229 a 340), es un ensayo completo de casi 150 páginas. Examina las instituciones del Derecho Marítimo (fletamento, transporte, abordaje, salvamento, avería gruesa y todas las modalidades del seguro marítimo) desde el denominado «Análisis económico del Derecho» (*Economic Analysis of Law*). En otras palabras, el autor cuestiona el derecho vigente a la luz de la «justicia» y «economía» del reparto entre los intereses afectados.

«Convenios internacionales y Derecho interno: especial referencia a la responsabilidad por abordaje», es el quinto estudio publicado (páginas 341 a 402). Se aborda el problema de la incorporación del Derecho internacional al Derecho interno. Concretamente se plantea el problema del derecho aplicable a un abordaje en aguas nacionales. ¿Se aplica el Convenio internacional o la ley interna

(Código de comercio)? El debate tiene gran interés desde el punto de vista internacional, porque la misma cuestión se plantea en cualquier ordenamiento. Y tiene interés, por otro lado, para el resto de las situaciones marítimas (no sólo el abordaje) porque el problema es análogo, habida cuenta la doble regulación (nacional e internacional).

A continuación, el estudio sobre la «Responsabilidad del constructor de buques» (páginas 403 a 427), presenta la novedad de aplicar, por primera vez, al menos en España, el método de análisis económico del Derecho a una institución de Derecho Marítimo: el plazo de prescripción del constructor. Según la dogmática jurídica (arrendamiento de obra por empresa) la prescripción es de quince años. La conclusión, aunque correcta, es absurda, porque la vida media del bu-

que no sobrepasa los diez años. La dogmática, los conceptos, el método tradicional quiebran ante el análisis económico del Derecho.

«Relación entre póliza de fletamento y conocimiento de embarque» (páginas 427 a 502), estudia las conexiones entre ambos documentos y, sobre todo, la naturaleza jurídica de la póliza de fletamento frente al conocimiento en su condición de título-valor. Especial referencia se hace a la cláusula de incorporación, en cuya virtud el titular del conocimiento se ve sorprendido por la disciplina del fletamento, tal y como está descrita en la póliza. El efecto se consigue por la remisión (incorporación) del conocimiento a la póliza.

El estudio sobre «Transporte marítimo y cláusula de jurisdicción» aborda el problema de la validez de la cláusula de sujeción a tribunales extranjeros. El autor critica, con fundadas razones, la postura de la Jurisprudencia española contraria a la validez de dichas cláusulas, si la jurisdicción es extranjera.

Merece destacarse el noveno de los estudios: «Comentario de Jurisprudencia» (páginas 519 a 569), porque expone sistemáticamente ordenadas las Sentencias del Tribunal Supremo y de las Audiencias Territoriales dictadas desde la promulgación de la Constitución en 1978 hasta 1983, naturalmente sobre Derecho Marítimo. Al lado de la reseña hay un comentario del autor.

Finalmente, es de resaltar la iniciativa de incluir toda la Bibliografía española publicada sobre Derecho Marítimo. La escasa información sobre las fuentes de conocimiento se suple con el último de los estudios, «Las fuentes del conocimiento del Derecho Marítimo español. Valoración y reseña bibliográfica».

La obra termina con unos copiosos índices de notable utilidad. ■

**Rafael LOBETO**

(\*) Ignacio Arroyo: *Estudios de Derecho Marítimo*, Librería Bosch, Barcelona, 1985, 654 páginas.

# MAREGRAMA

## HORIZONTALES

1. Estos dos barcos chocaron recientemente en aguas del Mar Negro, como reflejaba el anterior número de HOJA DEL MAR (seguido del 14 Vertical. Cuatro palabras). 2. Palo. Combinación del cloro. 3. Al revés, nombre de letra. Dos primeras. Despear, estropear los pies. Victoria. 4. Reparar el buque dándole más altura a la obra muerta. Al revés, extremidad. 5. Acudid. Doble de nada. Ejército Nacional de Liberación. Contracción. Uno. 6. Plural de consonan-

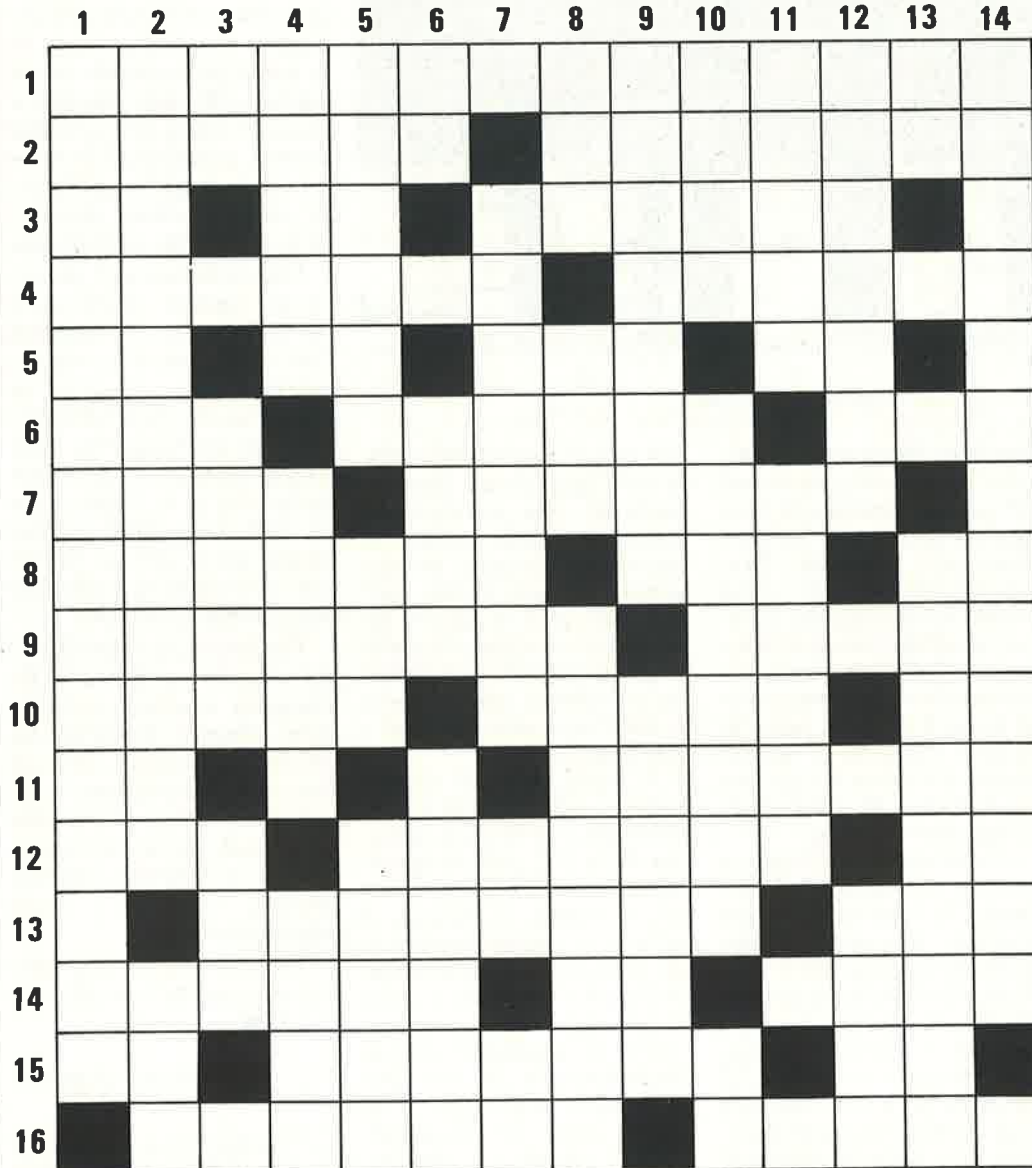
te. Al revés, derivar, proceder. Hace que el sonido regrese. 7. Nombre árabe. La mayor parte de las cuentas internacionales se hacen con ellos mediante. Consonante infusoria. 8. Emprendieras viaje aéreo. En Ramón. Para ver. 9. Enloquecer. Al revés, cambié por dinero. 10. Lugar, asedio. Organización del Tratado del Sudeste Asiático. Nota. 11. En el póquer. Consonante. Consonante que conviene no confundir con la anterior. Pérdidas del habla por culpa de lesión cerebral. 12. Utiliza. Esta Mari debió vivir hace mucho. Consonantes cuyo sonido

confunden en ciertas zonas geográficas. 13. Consonante. Relativo a cierto continente. Expresión familiar usada en Valencia. 14. Fantasioso. Dios. Al revés, tela de gran importancia para la navegación. 15. En la hora. Destrozara, devastara. Voz de mando. 16. Róbenos en la compra. Para que duerman los bebés.

## VERTICALES

1. Navegante cuyo apellido prevaleció sobre el de Cristóbal Colón a la hora de de-

nominar el continente descubierto (Nombre y apellido). 2. Espartanos. Nivel. 3. En el mes. Vocal. Al revés, cortas. Río suizo. Uno. 4. Italiano. El último de los Gandhi en hacerse primer ministro indio. 5. Playa de La Coruña. Preso. Burda, grosera. 6. Contracción. Vocal. La Biblia le coloca en el primer puesto de la genealogía. Como San Pascual. 7. Número indefinido. Dícese de las zonas en las que predomina la arena. Las mismas dos consonantes del 12 Horizontal. Neutro. 8. En los tacos. Al revés, trabajo vasco. Darás muchas vueltas apretadas con la cuerda al palo, verga, etcétera. 9. De este poblado de la Albufera se hablaba mucho en el número anterior de HOJA DEL MAR (dos palabras). En argot, apropiarse indebidamente. 10. Al revés, un gas noble muy publicitario. Cangrejo que vive dentro de la concha de un caracol marino. Corriente alterna. 11. Labrará. Le traspasa a otro una letra de cambio o cualquier otra cosa molesta. Vocal. Otra. 12. Peces carángidos que en el Cantábrico llaman «chicharros». Consonante. Uno. Grupo, generalmente familiar, unido por lazos de disciplina. 13. Acudir. Uno. Cien. Embarcaciones que, por su ligereza, obecen con facilidad al viento. 14. Ver 1 Horizontal. Plural. ■



NOTA: Entre los acertantes del crucigrama se sortea cada tres números un radiocassette estereofónico. Enviad la solución a HOJA DEL MAR (Maregrama), Génova, 24, 6.<sup>a</sup> planta, 28004 MADRID.

# CASAS del MAR

el mejor techo



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

**Mutua Nacional  
de Previsión  
de Riesgo Marítimo**

**del INSTITUTO SOCIAL  
de la MARINA**



**SEGURIDAD • SOLIDARIDAD • SERVICIO**  
**Porque somos nosotros mismos.**



MUTUA NACIONAL DE PREVISION DE RIESGO MARITIMO

C/Génova 20, 5ª planta. MADRID

Tfnos. 410 38 83 - 410 43 05 - 410 46 26